

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LEONCIO PRADO

REGION HUANUCO

2019 - 2022



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

MIGUEL ANGEL MEZA MALPARTIDA

CANDIDATO PARA ALCALDE



PRESENTACION

El Plan de Gobierno Municipal del Partido Político ALIANZA PARA EL PROGRESO para la Provincia de Leoncio Prado gestión 2019 - 2022 es un instrumento que permitirá organizar y orientar el proceso de desarrollo de los Distritos que la conforman y la Provincia de Leoncio Prado, todo ello en el marco de una visión de futuro concertada y orientada al Desarrollo Humano Integral y Sostenible.

El presente documento: "Plan de Gobierno" de la Provincia de Leoncio Prado, comprende la caracterización general de la Provincia; aspecto / dinámica ambiental y físico espacial/modelo actual del territorio; aspecto /dinámica demográficos; aspecto /dinámica sociales; aspecto económico productivo; dinámica político institucional; diagnóstico participativo; propuesta concertada (Visiones Distritales y visión provincial concertadas, Identificación de Ejes Estratégicos, Objetivos estratégicos por ejes, Lineamientos de política por objetivos estratégicos, Identificación de indicadores y acciones por objetivos estratégicos, estrategias por objetivos estratégicos y programas y proyectos estratégicos).

La Visión de desarrollo está establecida para un marco temporal de 04 años (2019-2022), y los Objetivos Estratégicos son el resultado de la concertación participativa del gobierno local, así como de las organizaciones representativas del ámbito del distrito.

La Estrategia de Desarrollo Local se enmarca dentro del enfoque de Desarrollo Sostenible, teniendo como objeto y sujeto a la persona humana, su desarrollo y la mejora de su calidad de vida; recoge los lineamientos de política Provincial y cuenta con el consenso de los agentes participantes del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados con Enfoque Territorial, mencionado anteriormente, delineados en Ejes Estratégicos de Desarrollo y Líneas de acción prioritaria, con el compromiso de aunar esfuerzos para ir logrando en forma progresiva, y de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros, los objetivos estratégicos planteados.



I. REFERENCIAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

1.1 DENOMINACION

Provincia de Leoncio Prado.

1.2 LEY Y FECHA DE CREACION POLITICA

Ley N° 11843, del 17 de mayo de 1953.

1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA Y FISICA

La Provincia de Leoncio Prado se encuentra ubicado en la Región Huánuco, se localiza en la parte central del País, entre la cordillera Oriental y comprende territorio de selva alta y selva baja.

1.4 UBICACIÓN POLITICA

La provincia de Leoncio Prado con su capital Tingo María, se encuentra ubicada en la Región Huánuco y está conformada por 10 distritos, Rupa Rupa, José Crespo, Castillo Grande, Anda, Pueblo Nuevo, Pucayacu, Mariano Dámaso Beraún, Luyando, Daniel Alomía Robles y Hermilio Valdizan.

1.5 LIMITES

- ✓ Por el Norte: con el Departamento de San Martín.
- ✓ Por el Este: con el Departamento de Ucayali.
- ✓ Por el Sur: con la Provincia de Puerto Inca, Pachitea y Huánuco.
- ✓ Por el Oeste: con las Provincias de Marañón, Huacaybamba, Huamalies y Dos de Mayo.

1.6 DIVISION POLITICA

La Provincia de Leoncio Prado está dividida en 10 distritos tales como: Rupa Rupa, Luyando, Mariano Dámaso Beraún, Castillo Grande, Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizan, Pueblo Nuevo, Anda, Crespo y Castillo, Pucayacu.



1.7 EXTENSION

Superficie total 4952.99 Km².

1.8 ALTITUD

Media 649 m.s.n.m.

1.9 POBLACION Y DENSIDAD DEMOGRAFICA

La población de Leoncio Prado según el censo del 2007, se distribuye en 58.8 % en el área urbana y en un 41.2 % en el área rural, los distritos con predominación urbana son Rupa Rupa y José Crespo y Castillo con 89.4 % y 43.5 % respectivamente. Los demás distritos eminentemente rurales son Mariano Dámaso Beraún, Castillo Grande, Luyando, Hermilio Valdizan, Daniel Alomía Robles, Pueblo Nuevo, Anda y Pucayacu.

1.10 NIVELES DE DESARROLLO HUMANO

La Provincia de Leoncio Prado presenta el más alto índice de desarrollo humano en relación con las demás provincias con un % de 0.5483 de índice de desarrollo humano.

1.11 RESEÑA HISTORICA

La Provincia de Leoncio Prado en el Departamento de Huánuco, Tingo María es capital del distrito de Rupa Rupa, fundada el 15 de octubre de 1938, la ciudad tuvo un rápido crecimiento poblacional convirtiéndose en la segunda ciudad más poblada en la Región Huánuco. Se encuentra ubicada en la selva alta por la que es apodada la puerta de entrada a la Amazonia Peruana, su entorno destaca los paisajes cubiertos de bosques, cascadas, cuevas y diversidad biológica, según los relatos de los cronistas del imperio incaico Felipe Huaman Poma de Ayala y Antonio Raymondi, Tingo Maria estaba habitada por comunidades indígenas como los Panatahuas entre las riberas de río Monzón y Chunatahuas, entre otras tribus se hallaban los Tulumayos en las riberas del río Tulumayo, Los Chupaiches en la margen izquierda del río Huallaga, Los Tingaleses en la margen derecha del río Huallaga, mas al oriente se encontraban los carapanchos y callisecas e igual que los cholones que vivían en los márgenes del mismo río, siendo estos los primeros indicios de habitantes en la región. En la actualidad como vertigio del legado Inca encontramos un camino empedrado de 5 km de longitud entre las inmediaciones de las provincias de Leoncio Prado y Pachitea, también se encontró complejos arquitectónicos en el sector de la actual shapajilla y las ruinas de Aspuzana un poco más al oriente de las mundialmente reconocidas ruinas del gran Pajaten. A partir de 1936 se abren las puertas del progreso con la construcción de la carretera que une a la capital de la república dando así inicio a la obra colonizadora y garantizando las



facilidades para su respectiva migración y su asentamiento en la región, finalmente fue un 15 de octubre de 1938 cuando los pobladores de lo que ahora es Tingo María se habrían reunido a pedido del Ing. Enrique Pimentel quien mostro un acuerdo de Ley y con frases emocionadas hizo conocer a los presentes que los terrenos que comprendían Tingo María habían sido expropiados a favor de los colonos que habitaban en aquel entonces, quedando así sellada la Historia de la Fundación de la ciudad teniendo como patrona a Santa Teresita del Niño Jesús por el fervor católico que mostraban los pobladores.

II. LINEAMIENTOS DE POLITICA Y VALORES

2.1 LINEAMIENTO DE POLITICA

- ✓ Asegurar la vigencia, defensa y fortalecimiento del sistema democrático, rechazando todo tipo de dictadura, posición antidemocrática y abuso del derecho.
- ✓ Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- ✓ Participar en todos los procesos electorales y en los mecanismos de participación y control ciudadana.
- ✓ Contribuir a la formación cívica y política de la población, sustentada en los principios y valores democráticos.
- ✓ Contribuir a la participación de sus integrantes y la población en general en política y asuntos públicos, propiciando para tal efecto su adecuada capacitación que le permita asumir funciones públicas con eficiencia.
- ✓ Defender la vigencia de los derechos humanos y las libertades, consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales.
- ✓ Contribuir a la gobernabilidad del país, con la activa participación partidaria en todos los asuntos de interés público, promoviendo espacios y mecanismos para lograr el consenso entre partidos, movimientos y organizaciones políticas locales entre si y entre estos y la sociedad.
- ✓ Vigilar la legalidad del origen, manejo y destino de los fondos y presupuestos públicos y tengan total transparencia.
- ✓ Asegurar prioritariamente la protección del menor, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados y las comunidades campesinas y nativas.
- ✓ Realizar actividades de cooperación y proyección social, orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, el bien común y la erradicación de núcleos de extrema pobreza.



- ✓ Lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país en una perspectiva de mediano y largo plazo, con la activa participación de la ciudadanía, considerando como objetivos centrales a los niños y jóvenes del Perú.
- ✓ Velar por el cumplimiento del principio de subsidiariedad por el Estado en todos sus niveles de gobierno.
- ✓ Asegurar su vigencia democrática y preservar su permanencia dentro de sus enunciados ideológicos, principios y programas, promoviendo la afiliación al Partido de la ciudadanía en general y en especial de la juventud.
- ✓ Cautelar que todo miembro del partido, en el ejercicio de posiciones partidarias, de cargos públicos o de elección popular actúen dentro de la ideología, principios, programa y estatuto del Partido, con total transparencia.
- ✓ Promover entre los afiliados y simpatizantes del partido y la sociedad en general, la práctica de una nueva cultura política de transparencia, consagrando y vigilando el acatamiento obligatorio de las promesas efectuadas en campaña electoral para quienes accedan a cargos públicos.
- ✓ Capacitar cultural, política y técnicamente a los afiliados del Partido, a fin que participen de manera eficiente, respetuosa y destacada tanto al interior del Partido como en su entorno social.
- ✓ Apoyar todo tipo de educación académica, artística, científica y tecnológica moderna, orientada a un desarrollo dinámico e integral.
- ✓ Promover el debate público de los problemas políticos, económicos y sociales a todo nivel (local, distrital, provincial, departamental y nacional), contribuyendo para tal efecto con la elaboración de estudios, análisis y proyectos sobre todos los tópicos de la vida nacional.
- ✓ Promover la vinculación del Partido con organizaciones y personalidades de las diferentes entidades del país e internacionales, cuya finalidad sea la lucha y defensa de los postulados y principios propugnados por "Alianza Para el Progreso".
- ✓ Fortalecer los cuadros directivos en todos los niveles mediante el apoyo y asesoría, para potenciar sus capacidades.
- ✓ Difundir la ideología, principios, programa y plataforma política del Partido, entre sus simpatizantes y la sociedad en pleno, a fin de captar militantes y contribuir a la cultura política del país, elaborando e impulsando publicaciones y campañas que difundan el ideario político y la buena imagen del Partido.
- ✓ Asegurar la incorporación plena de la mujer, los jóvenes, los discapacitados y los integrantes de las comunidades campesinas y nativas en el quehacer



nacional, en igualdad de oportunidades y con pleno respeto a sus derechos fundamentales.

- ✓ Lograr el desarrollo económico de la provincia con justicia social, implementando políticas orientadas a:
- ✓ Alentar el crecimiento sólido y sostenido del sector productivo, en busca del bien común.
- ✓ Generar empleo con justa retribución remunerativa, eliminando todo abuso o acto discriminatorio.
- ✓ Erradicar la pobreza extrema y reducir la pobreza y el subempleo en todas sus formas.
- ✓ Orientar la migración interna planificada y ordenada, compatibilizada con una verdadera política de descentralización y regionalización.
- ✓ Fomentar la inversión privada y las PYME`s
- ✓ Fomentar el turismo y la difusión de nuestro patrimonio cultural
- ✓ Apoyar al conocimiento y la investigación a través de la ciencia y tecnología
- ✓ Fomento del comercio exterior y la exportación.
- ✓ Defender el racional aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- ✓ Contribuir a la educación, capacitación, cultura, arte y deporte, así como la preservación, protección y difusión de los valores y tradiciones que constituyen el acervo espiritual de la Nación.
- ✓ Colaborar en la satisfacción y atención preferente de las más urgentes y vitales necesidades sociales: trabajo, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos, transporte, comunicación y acceso a la cultura, ciencia y tecnología.
- ✓ Promover y defender:
 - a. La paz y la armonía social.
 - b. Los procesos de unidad y reconciliación nacional.
 - c. El dialogo y la concertación con objetivos de bien común.
 - d. El pluralismo, respeto cívico, libertad de expresión y derecho a disentir.
 - e. El rechazo al nepotismo.



2.2 VALORES

- ✓ **Participación** en forma individual o asociada en la vida política de la Nación, expresada a través del ejercicio del derecho de elección de manera libre, regular y competitiva, de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a Ley de la rendición de cuentas y cualquier otra forma reconocida por Ley.
- ✓ **La igualdad social** para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones.
- ✓ **Independencia** en la actividad política en relación a los poderes fácticos de origen local y regional, para propiciar la promulgación de resoluciones que promuevan la equidad, orientándolos a los intereses de la mayoría de la población de la provincia.
- ✓ **Transparencia financiera** sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorías, como mecanismo para crear y recuperar la confianza en las Instituciones Democráticas y asegurar la gobernabilidad.
- ✓ **Integración** de todas las agrupaciones políticas en busca del bien común, como único proceso válido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos y movimientos regionales en particular y de la Nación, proscribiendo toda forma de intolerancia.
- ✓ **Autonomía**, entendida como la no subordinación de nuestro partido político a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder y el derecho que le asiste a dirigir su vida institucional orientado únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto a la Ley.
- ✓ **La justicia**, la autoridad municipal trabajará con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios; así mismo la gestión municipal administrará los recursos con austeridad y racionalidad.
- ✓ **La Paz**, Es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso



colectivo de entendimiento, con la finalidad de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

- ✓ **La Verdad**, Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- ✓ **La Libertad**, Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- ✓ **La Tolerancia**, Es el fundamento primordial para el trato apropiado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diversas expresiones sociales y culturales son aspectos básicos para la integración social.
- ✓ **La subsidiariedad**, La autoridad municipal tiene que tener pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
- ✓ **La solidaridad**, Se asumirá como propio el interés de la población, en base a un compromiso sólido por la unión y colaboración entre todos; con la finalidad de construir el destino colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos que la autoridad municipal debe priorizar en su gestión.



III. DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

3.1 Dimensión social Aspectos sociales de la población

a). Tamaño y distribución de la población.

Según información del INEI (2007)¹, la población de la provincia de Leoncio Prado para el año 2007 fue de 116,965 habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.28% con respecto al año 1993 (97,931 habitantes), en este análisis, la población se distribuye entre sus seis distritos. El distrito de Rupa Rupa con su capital provincial Tingo María concentra el 48.2% de la población provincial, seguido por el distrito José Crespo y Castillo con su capital Aucayacu 27.6%. En menor medida poblacional mente siguen los distritos de, Mariano Dámaso Beraún con el 8.0%, Padre Felipe Luyando con el 7.4%, Daniel Alomias Robles con el 5.6% y Hermilio Valdizan con el 3.2%, como se puede apreciar en el Cuadro N°01.

CUADRO N°01:

POBLACIÓN A NIVEL PROVINCIAL Y DISTRITAL AL AÑO 2007.

Distritos	Población 1993		Población 2007		Tasa de crecimiento
	Numero	%	Numero	%	
Rupa Rupa	47,723	48.7	56,389	48.2	1.19%
José Crespo y Castillo	24,813	25.3	32,255	27.6	1.89%
Mariano Dámaso Beraún	9,591	9.8	9,332	8.0	-0.19%
Padre Felipe Luyando	7,123	7.3	8,599	7.4	1.35%
Daniel Alomía Robles	5,184	5.3	6,597	5.6	1.73%
Hermilio Valdizán	3,497	3.6	3,793	3.2	0.58%
Provincia	97,931	100	116,965	100	1.28%

¹ Instituto Nacional de Estadística e informática INEI. 2007. Censo Nacional de Población y vivienda.



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007

La provincia de Leoncio Prado para el año 2007, presento un ritmo poblacional creciente 1.28% de tasa de crecimiento anual, en este periodo, los distritos que registraron mayor crecimiento fueron José Crespo y Castillo con 1.89% y Daniel Alomías Robles con 1.73%, seguidos de Padre Felipe Luyando, Rupa Rupa, con tasas anuales de crecimiento de 1.35% y 1.19% respectivamente. El distrito con leve crecimiento fue Hermilio Valdizán con 0.58% y finalmente el distrito Mariano Dámaso Beraún que decreció a un ritmo anual de 0.19%.

b). Composición de la población.

1). Población según sexo.

La información censal del año 2007, permite apreciar la composición de la población según sexo. De los **116,965** habitantes de Leoncio Prado, el 52% eran del sexo masculino y el 48% del sexo femenino.

El índice de masculinidad, que refleja el número de hombres por cada 100 mujeres, varía según los distritos, tal como se aprecia en el Cuadro N°02. Según el censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática del año 2007. En general hay más hombres que mujeres, tanto en la provincia como en cada uno de sus distritos.

2). Población Urbana y Rural

Según el cuadro N°03, la población de Leoncio Prado para el año 2007, se distribuye de la siguiente manera:

- El 58.8% Urbano
- El 41.2% Rural.

c). Estructura de la población según edad.

De acuerdo al cuadro N° 04, la población de la provincia de Leoncio Prado, es eminentemente joven, el 34.0% es menor de 14 años, la población entre 15 y 39 años asciende a 43% de la población y el 24% es una población mayor de 40 años.

d). Población Económicamente Activa Por Sectores².

La Provincia de Leoncio Pardo, Para el año 2007, alcanzo una PEA ascendente a 44,205 personas que representaba el 41% de la población total provincial.

1). PEA por grupos de edad.

La PEA se concentra en un 40% de la población de la provincia, siendo los grupos de 15 a 64 años de edad; registrándose una PEA en el grupo de 6 a 14 años del orden de 1% y en el de mayores de 64 años alcanzo el 2% de la PEA, como lo muestra el Cuadro N° 05.

² La población económicamente activa (PEA), está conformada por las personas de 6 a más años de edad que desarrollan actividades económicas o buscan trabajo.



2). **PEA según área urbana y rural.**

La PEA provincial se distribuye en un 60% en el área urbana y el 40% en el área rural, ello se explica por la fuerte presencia poblacional del distrito de Rupa Rupa que es eminentemente urbano y de mayor porcentaje poblacional en la provincia, seguido de José Crespo y Castillo, como se aprecia en el Cuadro N°06. En los otros cinco distritos, pequeños poblacionalmente la PEA es básicamente rural.

3). **PEA por ramas de actividad.**

El 40% de la PEA provincial principalmente, está ubicada en la actividad agropecuaria³.

La segunda actividad captadora de PEA es el comercio, con el 13% de la PEA provincial, especialmente en el comercio al por menor⁴.

**CUADRO N°02
ÍNDICE DE MASCULINIDAD A NIVEL PROVINCIAL Y DISTRITAL
AÑO 2007.**

Distritos	Población 2007			Índice de Masculinidad
	Hombres	Mujeres	Total	
Rupa Rupa.	28,440	27,949	56,389	0.42
José Crespo y Castillo.	17,627	14,628	32,255	2.56
Mariano Dámaso Beraún.	4,846	4,486	9,332	0.31
Padre Felipe Luyando.	4,568	4,031	8,599	0.46
Daniel Alomía Robles.	3,665	2,932	6,597	0.63
Hermilio Valdizán.	2,047	1,746	3,793	0.26
Total Provincial	57,754	53,104	116,965	0.77

FUENTE: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda: 2007.
Elaborado por el Equipo Técnico.

³ Tienen un alto porcentaje de la PEA en esta rama de actividad, los distritos de Daniel Alomías Robles (83%), Mariano Dámaso Beraún (73%) y Hermilio Valdizán (91%), y en menor medida pero igualmente importante los distritos de José Crespo y Castillo (61%). Sólo en Rupa Rupa la PEA agropecuaria alcanza al 18%.

⁴ El 12.0% de la PEA del distrito de Rupa Rupa desarrolla esta actividad; en el caso de los otros distritos el comercio también es otra actividad de las actividades realizadas, aunque con menor importancia. Dicha estructura se detalla en el Cuadro N° 14.

CUADRO N°03

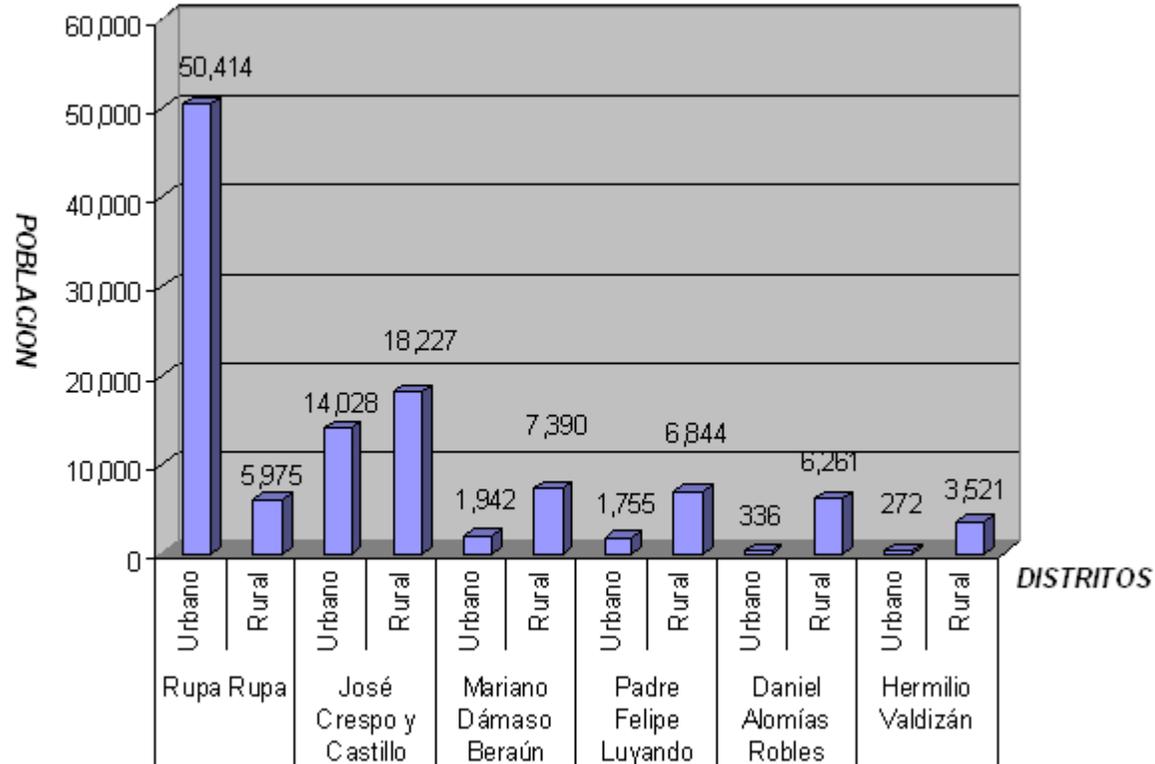
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁREAS URBANA, RURAL Y TIPO DE CONCENTRACIONES POBLACIONALES

DISTRITO	LOCALIZACION	POBLACION	%
Rupa Rupa	Urbano	50,414	89.4%
	Rural	5,975	10.6%
José Crespo y Castillo	Urbano	14,028	43.5%
	Rural	18,227	56.5%
Mariano Dámaso Beraún	Urbano	1,942	20.8%
	Rural	7,390	79.2%
Padre Felipe Luyando	Urbano	1,755	20.4%
	Rural	6,844	79.6%
Daniel Alomias Robles	Urbano	336	5.1%
	Rural	6,261	94.9%
Hermilio Valdizan	Urbano	272	7.2%
	Rural	3,521	92.8%
Provincial	Urbano	68,747	58.8%
	Rural	48,218	41.2%
TOTAL		116,965	--

FUENTE: Distribución estimada en base al Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007.

GRAFICO N°01

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁREAS URBANA Y RURAL





**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**



PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

Abog MIGUEL MEZA MALPARTIDA

ALCALDE

*Plan de Gobierno de Alianza para el Progreso APP (A) Para el periodo 2019-2022 del PROVINCIA DE LEONCIO PRADO- presentado por **Abog MIGUEL MEZA***

MALPARTIDA

**CUADRO N°04
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD – AÑO 2007**

Categorías	Casos	%
PROVINCIA LEONCIO PRADO	116,965	100
Menores de 1 año	2,186	1.87%
De 1 a 4 años	10,757	9.20%
De 5 a 9 años	12,337	10.55%
De 10 a 14 años	13,965	11.94%
De 15 a 19 años	12,616	10.79%
De 20 a 24 años	11,231	9.60%
De 25 a 29 años	9,752	8.34%
De 30 a 34 años	8,247	7.05%
De 35 a 39 años	8,039	6.87%
De 40 a 44 años	7,115	6.08%
De 45 a 49 años	5,937	5.08%
De 50 a 54 años	4,299	3.67%



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**



PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

Abog MIGUEL MEZA MALPARTIDA

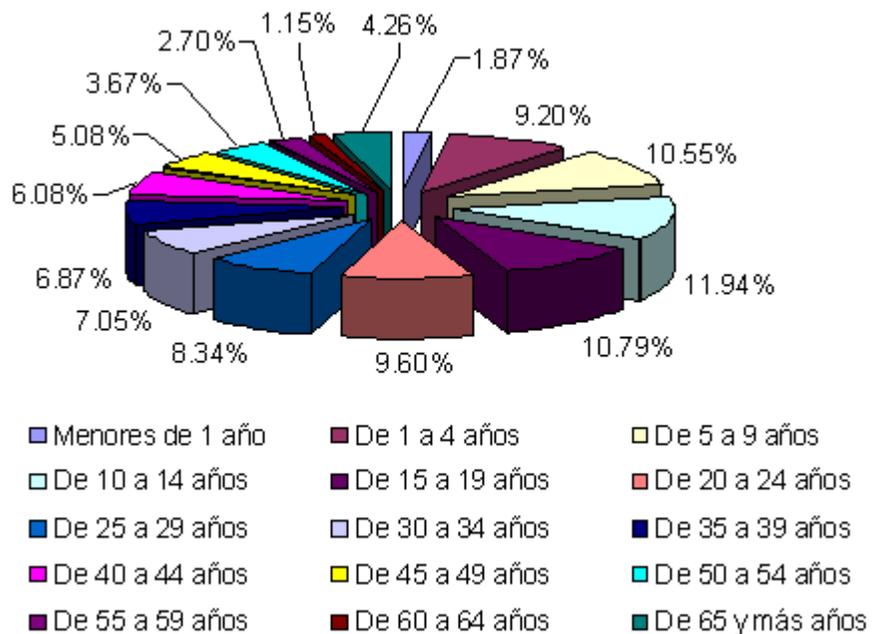
ALCALDE

De 55 a 59 años	3,165	2.70%
De 60 a 64 años	2,342	1.15%
De 65 y más años	4,977	4.26%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007.
Elaborado por el Equipo Técnico.



GRAFICO N° 02
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD – AÑO 2007



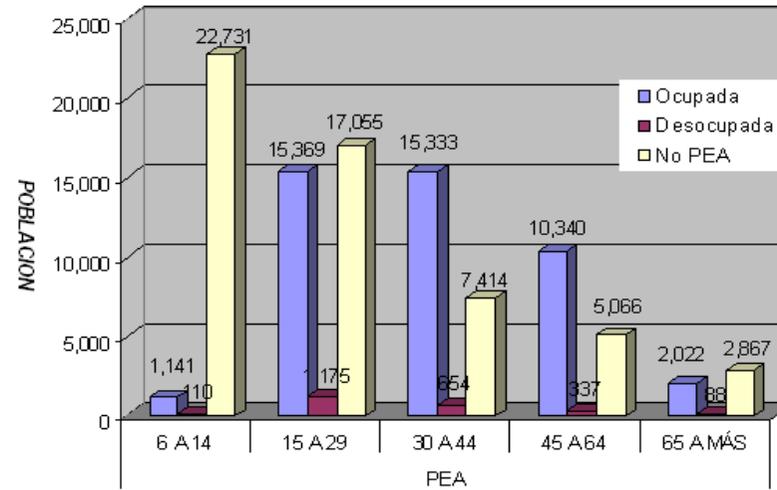
CUADRO N°05
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD – AÑO 2007

PROVINCIA, DISTRITO, AREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	PEA				
		6 A 14	15 A 29	30 A 44	45 A 64	65 A MÁS
		AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS
Provincia LEONCIO PRADO	101,702	23,982	33,599	23,401	15,743	4,977
Ocupada	44,205	1,141	15,369	15,333	10,340	2,022
Desocupada	2,364	110	1,175	654	337	88
No PEA	55,133	22,731	17,055	7,414	5,066	2,867
% de PEA Ocupado	43	1	15	15	10	2

FUENTE: Estimaciones en base al Censo Nacional de Población y Vivienda INEI: 2007.
Elaborado por el Equipo Técnico



GRAFICO N°03
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD – AÑO 2007





CUADRO N°06

PEA PROVINCIAL Y DISTRITAL, SEGÚN ÁREAS URBANA Y RURAL – AÑO 2007

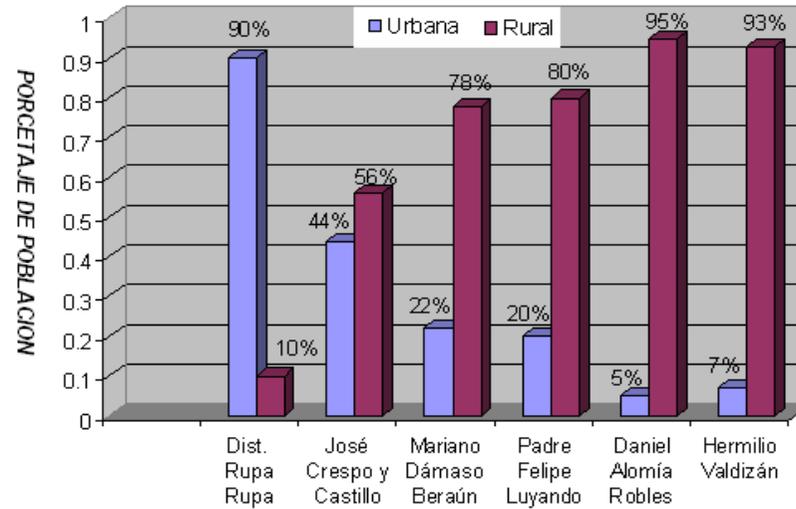
Ambito	Urbana		Rural		TOTAL	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Dist. Rupa Rupa	44,849	90	5,150	10	49,999	100
José Crespo y Castillo	11,991	44	15,498	56	27,489	100
Mariano Dámaso Beraún	1,708	22	6,213	78	7,921	100
Padre Felipe Luyando	1,523	20	5,912	80	7,435	100
Daniel Alomía Robles	304	5	5,353	95	5,657	100
Hermilio Valdizán	227	7	2,974	93	3,201	100
TOTAL PROVINCIAL	60,602	60	41,100	40	101,702	100

FUENTE: Estimaciones en base al Censo Nacional de Población y Vivienda INEI: 2007.



GRAFICO N° 04

PEA PROVINCIAL Y DISTRITAL, SEGÚN ÁREAS URBANA Y RURAL – AÑO 2007



CUADRO N° 07

DISTRIBUCIÓN DE LA PEA PROVINCIAL SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD AÑO 2007

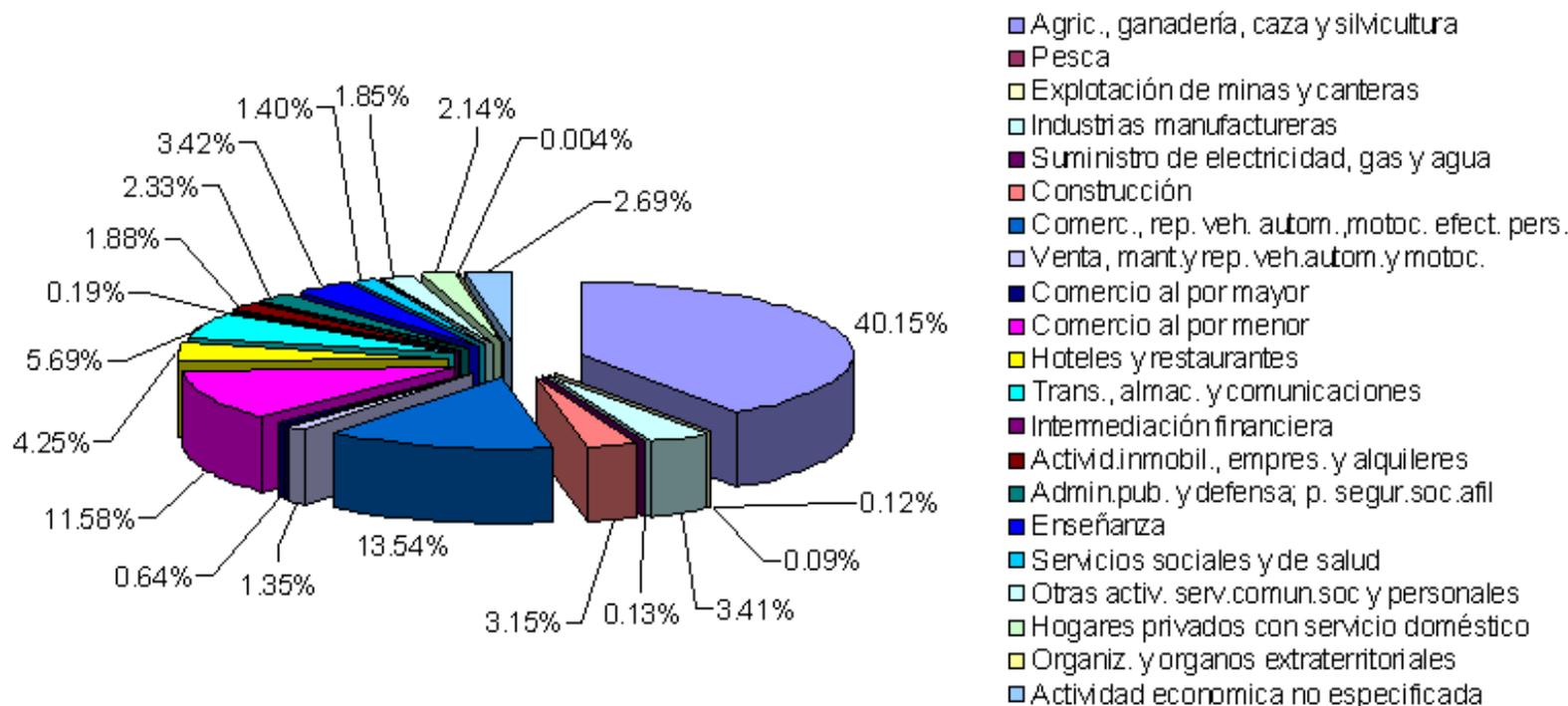
RAMA DE LA ACTIVIDAD	Provincial	%	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
			6 A 14	15 A 29	30 A 44	45 A 64	65 Y MÁS
Agric., ganadería, caza y silvicultura	20530	40.15%	691	7301	6480	4707	1351
Pesca	47	0.09%	0	21	20	6	0
Explotación de minas y canteras	65	0.12%	0	25	23	13	4
Industrias manufactureras	1745	3.41%	80	657	554	406	48
Suministro de electricidad, gas y agua	67	0.13%	0	22	28	16	1
Construcción	1607	3.15%	14	542	585	421	45
Comerc., rep. veh. autom., motoc. efect. pers.	6927	13.54%	161	2191	2560	1748	267
Venta, mant. y rep. veh. autom. y motoc.	694	1.35%	24	253	224	170	23
Comercio al por mayor	321	0.64%	7	122	129	58	5
Comercio al por menor	5912	11.58%	130	1816	2207	1520	239
Hoteles y restaurantes	2176	4.25%	77	742	727	540	90
Trans., almac. y comunicaciones	2910	5.69%	13	1152	1109	607	29
Intermediación financiera	95	0.19%	0	56	25	14	0
Activid. inmovil., empres. y alquileres	963	1.88%	4	376	371	195	17
Admin. pub. y defensa; p. segur. soc. afil	1190	2.33%	0	367	515	297	11
Enseñanza	1739	3.42%	0	334	880	503	22
Servicios sociales y de salud	718	1.40%	0	166	361	179	12
Otras activ. serv. comun. soc y personales	957	1.85%	28	339	347	203	40
Hogares privados con servicio doméstico	1096	2.14%	66	573	265	165	27
Organiz. y organos extraterritoriales	2	0.004%	0	0	1	1	0
Actividad económica no especificada	1371	2.69%	7	505	482	319	58
PROVINCIA LEONCIO PRADO	51132	100.00%	1302	17560	17893	12088	2289

FUENTE: Estimaciones en base al Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007.

Elaborado por el Equipo Técnico.

GRAFICO N°05

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA PROVINCIAL POR ACTIVIDADES





**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**



PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

Abog MIGUEL MEZA MALPARTIDA

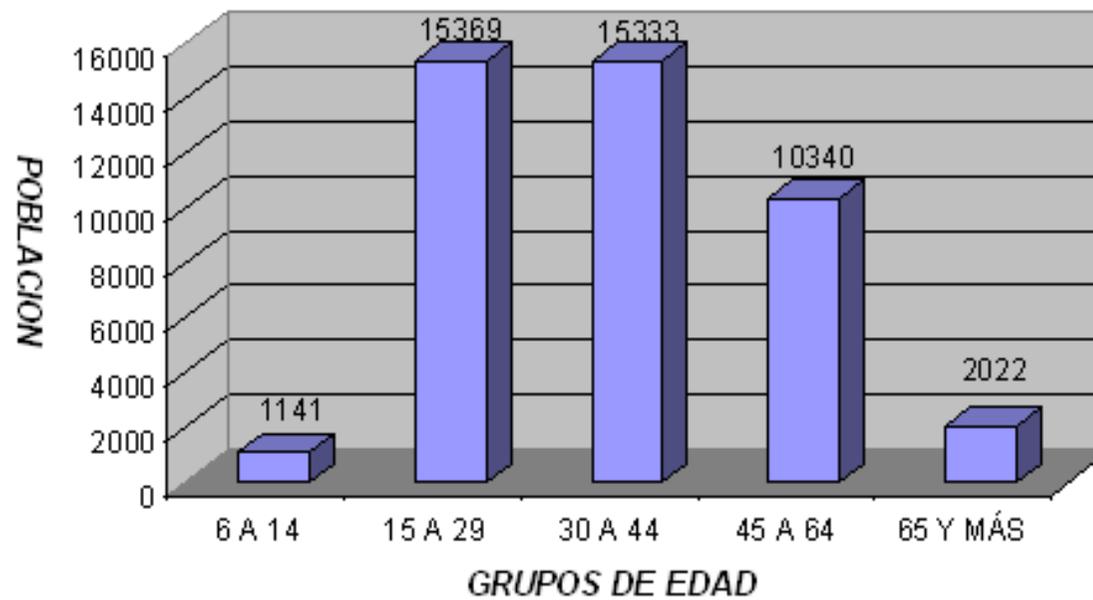
ALCALDE

*Plan de Gobierno de Alianza para el Progreso APP (A) Para el periodo 2019-2022 del PROVINCIA DE LEONCIO PRADO- presentado por **Abog MIGUEL MEZA***

MALPARTIDA

GRAFICO N°06

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA PROVINCIAL POR GRUPOS DE EDAD



[Escriba aquí]

e). Dinámica poblacional (Movimientos Migratorios)

En el periodo 1988 – 1993 en la provincia de Leoncio Prado se registró un saldo migratorio negativo, 600 personas emigraron de la provincia, correspondiendo a una tasa de migración neta de –1.6%; esta tasa refleja que la provincia no retuvo a su población, ello es explicado en parte por el contexto de terrorismo y narcotráfico vivido en la zona en este periodo. Para el periodo 2000 – 2005 se registra un saldo migratorio negativo menor de 1.5%. Las personas que en mayor número salieron fueron las mujeres, tal como se aprecia en el Cuadro N° 08.

En el Cuadro N° 09, se puede apreciar que la población residente en Leoncio Prado, es predominantemente de origen foráneo, sólo el 29% de los habitantes de la provincia de Leoncio Prado y Monzón ha nacido en esa zona⁵.

El flujo migratorio se orientó principalmente a Huánuco, y luego a Lima, Pucallpa y otras ciudades del país⁶. Cabe mencionar que al interior de la provincia se desarrolla un flujo interno del campo hacia la ciudad.

En el cuadro N° 10, podemos observar que el tiempo de residencia habitual de la mayoría de la población inmigrante, es de 21 años a más (47.70%) y en menor proporción (30.70%) aquellos ubicados dentro del rango de 11 a 20 años.

CUADRO N° 08

MIGRACIÓN 1988- 1993 – 2000 -2005 SEGÚN DEPARTAMENTO Y PROVINCIA.

Provincia de Residencia Habitual en 1988 - 2005 Y sexo	Migración: 1988-1993 (En miles)			Migración: 2000- 2005 (En miles)			Tasa		
	SalDOS Migratorio	Inmigra-ción	Emigra-ción	SalDOS Migratorio	Inmigra-ción	Emigra-ción	Migración Neta	Inmigra-ción	Emigración
Departamento Huánuco	-1.6	0.5	2.1	-1.5	0.5	1.9	-37.2	13.5	50.7
Prov. Leoncio Prado	-0.5	18.3	18.8	-0.5	17.2	18.3	-2.6	44.85	46.15
Hombres	0.3	10.3	10.0	0.3	9.5	9.7	1.3	48.8	47.5
Mujeres	-0.8	8.0	8.8	-0.8	7.8	8.6	-3.9	40.9	44.8

FUENTE: Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales - INEI: 2005

⁵ Según información del PDI Leoncio Prado y Monzón, Programa Especial Alto Huallaga (PEAH). 2008

⁶ Del total de la población inmigrante de ese ámbito, el 47.70% llegó por razones de trabajo y el restante 52.30% vino con el propósito de: dedicarse al cultivo de la hoja de coca, por el clima favorable, o por motivos de estudios o fueron traídos por sus padres. La mayoría proviene del departamento de Huánuco (51.20%), en especial de las provincias de Dos de Mayo, Pachitea y Huamalíes, y en menor proporción de San Martín y Lima, 22.00% y 6.80% respectivamente.



CUADRO N° 09

LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LEONCIO PRADO.

Descripción	Estrato %		Población %
	Urbano	Rural	
Nació en la zona	29	11.6	22.3
Inmigrante	71	88.4	77.7
Total	100	100	100

FUENTE: PDI Leoncio Prado y Monzón, Programa Especial Alto Huallaga (PEAH): 2008

CUADRO N° 10

TIEMPO DE RESIDENCIA DE LA POBLACIÓN

Descripción	Estrato %		Población % Leoncio Prado
	Urbano	Rural	
De 01 a 05 años.	8.5	5.6	7.2
De 06 a 10 años.	15.2	13.3	14.4
De 11 a 20 años.	26.7	35.8	30.7
De 21 a más.	49.6	45.3	47.7
Total	100	100	100

FUENTE: PDI Leoncio Prado y Monzón, Programa Especial Alto Huallaga (PEAH):2008

f). Distribución Poblacional por centros poblados.

1. Densidad Poblacional.

Los territorios de los distritos de la provincia de Leoncio Prado tienen diferentes niveles de ocupación poblacional, en promedio la provincia se encuentra medianamente habitada con 23.28 Hab /km².⁷

2. Distribución poblacional.

La población de Leoncio Prado, según el Censo de 2007, se distribuye en 58.8% en el área urbana y en un 41.2% en el área rural. Los distritos con predominancia urbana son Rupa Rupa⁸ y

⁷ En el cuadro N°18, se puede observar que en los distritos de mayor densidad poblacional son: Rupa Rupa con una densidad poblacional de 139 Hab/ km². y Padre Felipe Luyando con 74.8 Hab/ km². Caracterizándose como densamente poblados. Hermilio Valdizán califica como medianamente habitado con 37.49 Hab/ km². Con menores niveles de población por km²; Se encuentran Mariano Dámaso Beraún, moderadamente habitado con 13.83 Hab/ km²., José Crespo y Castillo y Alomias Robles escasamente habitados con 9.74 Hab/ km². y 8.0 Hab/ km². Respectivamente.

⁸ El distrito Rupa Rupa concentra su población urbana en la ciudad de Tingo María, capital provincial y, su población rural en 38 concentraciones poblacionales denominadas caseríos. La capital provincial no sólo se ha densificado en el área urbana central, sino también ha crecido en la periferia mediante los asentamientos humanos.



José Crespo y Castillo⁹, con 89.4% y 43.5%) respectivamente. Los otros cuatro distritos de la provincia son eminentemente rurales, Mariano Dámaso Beraún con el 79.2% de su población en el área rural, le siguen en orden creciente, Padre Felipe Luyando con el 79.6 %, Hermilio Valdizán con el 92.8% y, Daniel Alomias Robles con el 94.9%.

Mariano Dámaso Beraún concentra su pequeña población urbana en 2 áreas de alrededor de 500 habitantes, el pueblo de Las Palmas (capital distrital) y el centro poblado menor Tambillo Grande. La población rural se distribuye en 44 caseríos, 1 centro poblado menor y 01 asentamiento humano.

El distrito de Padre Felipe Luyando, en su capital el pueblo de Naranjillo contiene al total de su población urbana. El resto de su población se distribuye en el área rural en 27 caseríos y 1 anexo.

En Hermilio Valdizán, la pequeña población urbana que tiene está ubicada en dos pueblos, uno de ellos el menor poblacionalmente es la capital denominada Hermilio Valdizán. La mayoría de la población está distribuida en 17 caseríos rurales. En Daniel Alomias Robles al igual que los otros distritos rurales, la capital el pueblo de Pumahuasi es el único que corresponde al área urbana, el resto de la población está en el área rural en 25 caseríos y 11 anexos.

CUADRO N° 11

POPLACION Y DENSIDAD SEGÚN DISTRITOS – AÑO 2007

Distritos	Población al 2007	Superficie territorial	Densidad poblacional	
		km ² .	Hab/Km ²	Categoría
Rupa Rupa	56,389	428.58	132	Densamente habitado
José Crespo y Castillo	32,255	2,829.67	11	Escasamente habitado
Mariano Dámaso Beraún	9,332	766.3	12	Moderadamente habitado
Padre Felipe Luyando	8,599	100.32	86	Densamente habitado
Daniel Alomía Robles	6,597	710.91	9	Escasamente habitado
Hermilio Valdizán	3,793	117.24	32	Medianamente habitado
Total provincial	116,965.00	4,953.02	282	Medianamente habitado

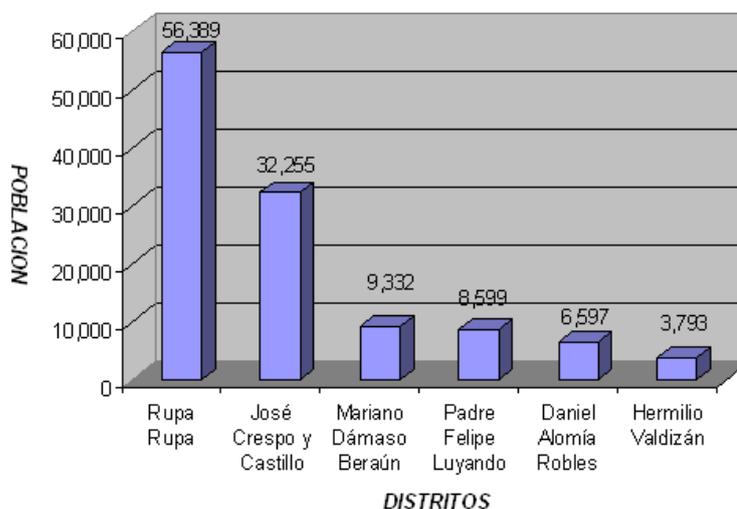
FUENTE: Censo Nacional de Población Y Vivienda - INEI: 2007

⁹ José Crespo y Castillo, al igual que Rupa Rupa concentra en Aucayacu su capital, al total de la población urbana. Su población rural está distribuida en 48 caseríos y 11 anexos; Dicha desagregación lo apreciamos en el Cuadro N° 19.



GRAFICO N°07

POPLACION Y DENSIDAD SEGÚN DISTRITOS – AÑO 2007



CUADRO N° 12

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁREAS URBANA Y RURAL Y TIPO DE CONCENTRACIÓN POBLACIONAL – AÑO 2007

Distrito	Localización	Número						Población	%
		Ciudad	Pueblo	CC.PP	Caserio	Anexo			
Dist.Rupa Rupa	Urbano	1		1			50,414	89.4	
	Rural				38		5,975	10.6	
José Crespo y Castillo	Urbano	1					14,028	43.5	
	Rural				48	11	18,227	56.5	
Mariano Dámaso Beraún	Urbano		2				1,942	20.8	
	Rural			1	44		7,390	79.2	
Padre Felipe Luyando	Urbano		1				1,755	20.4	
	Rural				27	1	6,844	79.6	
Daniel Alomía Robles	Urbano		1				336	5.1	
	Rural				25	11	6,261	94.9	
Hermilio Valdizán	Urbano		2				272	7.2	
	Rural				17		3,521	92.8	
Provincial	Urbano	2	5			1	68,747	58.8	
	Rural		1	1	199	22	48,218	41.2	

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007



3. Niveles de Pobreza

a). Identificación de las Áreas de Pobreza.

A pesar de que la provincia de Leoncio Prado tiene un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Rango $0.5604 - 0.7153$ ¹⁰, a comparación del departamento de Huánuco (*con 0.531 que está considerado en el ranking 21 a nivel nacional*)¹¹, y los demás distritos, en la provincia de Leoncio Prado no son los más pobres en el periodo 2007 – 2008.

De acuerdo al cuadro N° 14, en la Provincia de Leoncio Prado¹², el 41.2% de la población vive en zonas rurales, el 41.39% no tiene agua, el 24.04% no tiene servicios de desagüe o letrinas y el 40.90% no posee servicios eléctricos.

Entre los distritos más carentes están Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizan y Mariano Dámaso Beraún, cuyas poblaciones con necesidades básicas insatisfechas es alarmante.¹³

Asi mismo, podemos apreciar, que el porcentaje de mujeres analfabetas en la provincia es de 15.34%; los distritos con mas poblaciones de mujeres analfabetas son Mariano Dámaso Beraún con el 31%, Hermilio Valdizan con el 28%, Daniel Alomía Robles con el 27%, Padre Felipe Luyando con el 22% y José Crespo y Castillo con el 18%; siendo el distrito de Rupa Rupa con el menor porcentaje de mujeres analfabetas con el 8%.

El porcentaje de niños de de 0 – 12 años en la provincia es de 21.84%. y donde existen más niños son los distritos de Hermilio Valdizán y Mariano Dámaso Beraún con el 34% cada uno, seguidos por los distritos de Daniel Alomias Robles, José Crespo Y castillo, Padre Felipe Luyando Y Rupa Rupa; por otro lado la tasa de desnutrición en niños de 6 – 9 años, en la Provincia de Leoncio Prado es alarmante, el 22.66% de la población provincial es desnutrida; Mariano Dámaso Beraún ocupa el primer puesto, con el 37%, seguido por Daniel Alomias Robles con el 34%, Hermilio Valdizán con el 30%, Padre Felipe Luyando con 29% y José Crespo y Castillo con el 27%; el distrito con menor tasa de desnutrición es Rupa Rupa con el 15%.

¹⁰ Según el Mapa de Índice de carencias elaborado por Fondo Nacional de Cooperación y Desarrollo. Elementos de la estrategia focalizada de lucha contra la pobreza extrema: 2007.

¹¹ Según el Cuadro N°20 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, Periodos 2007 -2008

¹² Según Plan estratégico del Programa de Desarrollo Integrado de la Provincia de Leoncio Prado y Monzón 2000 - 2010.

¹³ Correspondientemente, en los distritos y caseríos muy pobres, predominan también las vías en deficiente estado de conservación y los caminos de herradura; es característica de estas zonas la existencia de caseríos con poca población.



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**



PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

Abog MIGUEL MEZA MALPARTIDA

ALCALDE



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**



PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

Abog MIGUEL MEZA MALPARTIDA

ALCALDE



CUADRO N°13

INDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL PERU A NIVEL REGIONAL

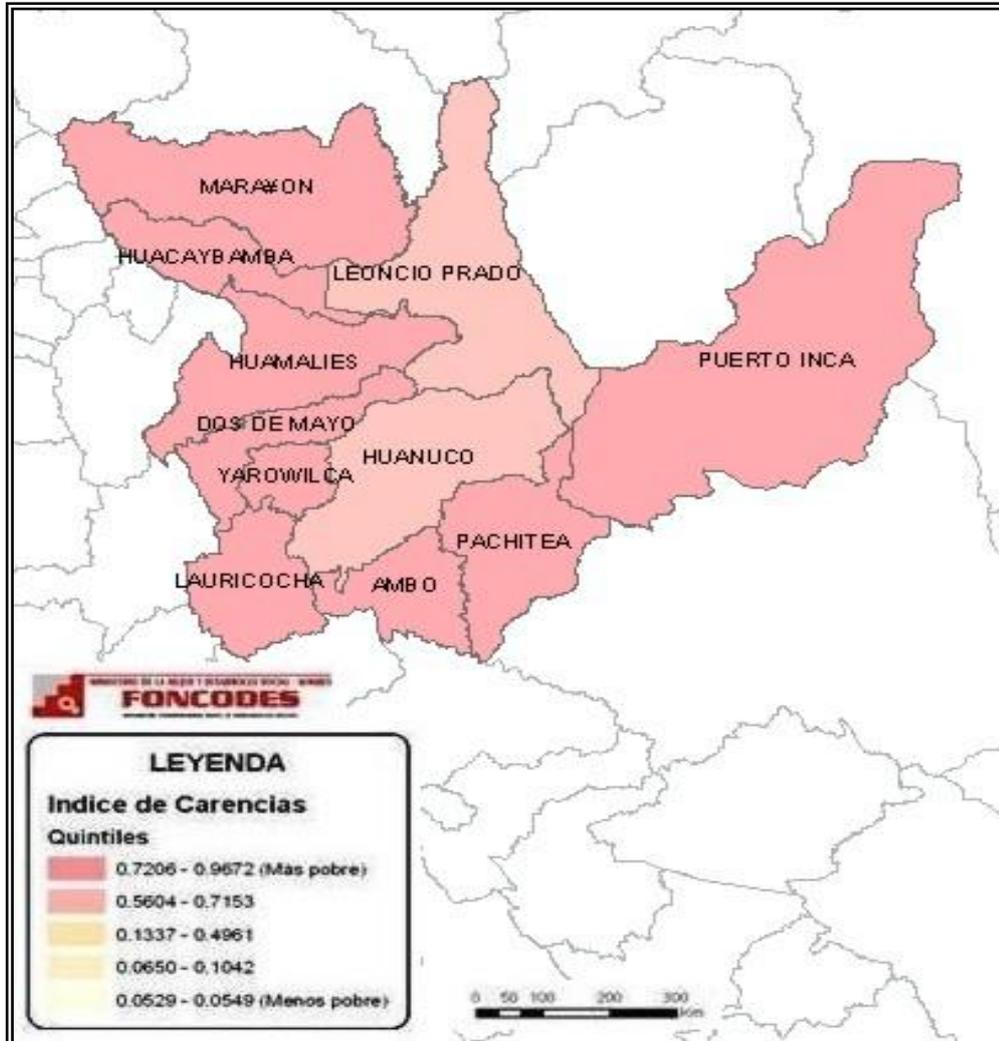
	Indice de Desarrollo Humano	
	IDH	Ranking
CALLAO (Prov. Constitucional)	0.710	1
LIMA	0.703	1
TACNA	0.669	2
ICA	0.648	3
AREQUIPA	0.646	4
MOQUEGUA	0.643	5
LAMBAYEQUE	0.627	6
TUMBES	0.617	7
LA LIBERTAD	0.605	8
MADRE DE DIOS	0.600	9
JUNÍN	0.592	10
ANCA SH	0.578	11
UCAYALI	0.576	12
PASCO	0.575	13
SAN MARTÍN	0.573	14
PIURA	0.571	15
LORETO	0.566	16
AMAZONAS	0.554	17
PUNO	0.547	18
CAJAMARCA	0.540	19
CUSCO	0.538	20
HUÁNUCO	0.531	21
AYACUCHO	0.528	22
APURÍMAC	0.521	23
HUANCAVELICA	0.492	24
PERÚ	0.598	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD: Periodos 2007 -2008



MAPA 01

INDICES DE CARENCIAS



CUADRO N°14
NIVELES Y GRADOS DE POBREZA SEGÚN DISTRITOS AÑOS 2007

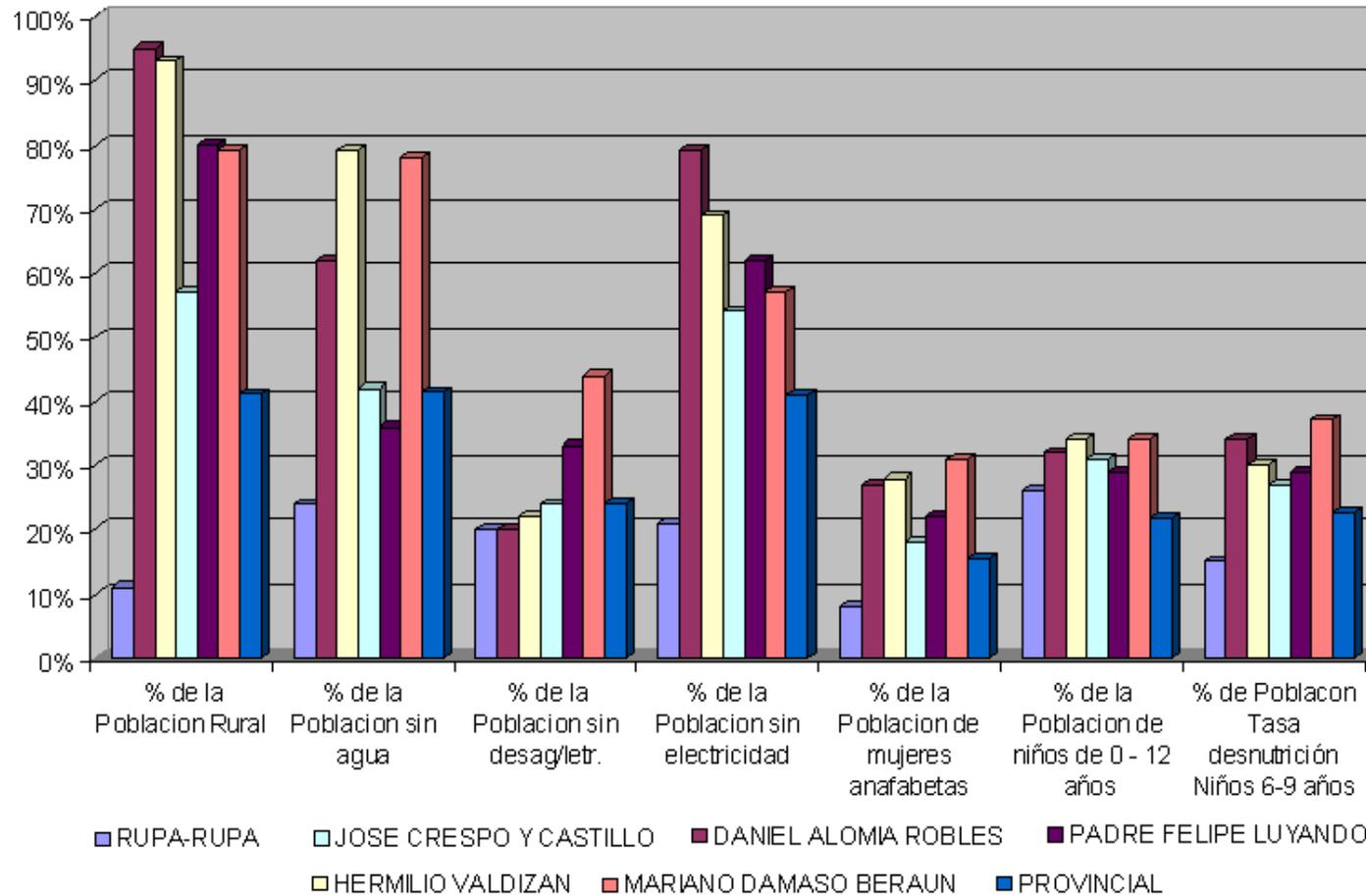
Distrito	Población 2007	% Poblacion Rural	% Población sin agua	% Población sin desag/letr .	% Población sin electricidad	% Mujeres analfabetas	% Niños 0-12 años	Tasa desnutrición Niños 6-9 años	Índice de Desarrollo Humano
RUPA-RUPA	56,389	11%	24%	20%	21%	8%	26%	15%	0.5853
DANIEL ALOMIA ROBLES	6,597	95%	62%	20%	79%	27%	32%	34%	0.5306
HERMILIO VALDIZAN	3,793	93%	79%	22%	69%	28%	34%	30%	0.5400
JOSE CRESPO Y CASTILLO	32,255	57%	42%	24%	54%	18%	31%	27%	0.5686
PADRE FELIPE LUYANDO	8,599	80%	36%	33%	62%	22%	29%	29%	0.5512
MARIANO DAMASO BERAUN	9,332	79%	78%	44%	57%	31%	34%	37%	0.5221
PROVINCIA	116,965	41.2%	41.39%	24.04%	40.90%	15.34%	21.84%	22.66%	

FUENTE: Fondo Nacional de Cooperación y Desarrollo. Elementos de la estrategia focalizada de lucha contra la pobreza extrema: 2007.

[Escriba aquí]

GRAFICO N°08

NIVELES Y GRADOS DE POBREZA SEGÚN DISTRITOS AÑOS 2007





**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**



PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

Abog MIGUEL MEZA MALPARTIDA

ALCALDE

*Plan de Gobierno de Alianza para el Progreso APP (A) Para el periodo 2019-2022 del PROVINCIA DE LEONCIO PRADO- presentado por **Abog MIGUEL MEZA***

MALPARTIDA

[Escriba aquí]

4. Servicios Sociales.

a) Salud.

Distribución espacial de los Centros de Salud

En la provincia de Leoncio Prado a través de la Unidad Territorial de Salud de Tingo María (UTES) del Ministerio de Salud, se brinda principalmente el servicio de salud, ella encabeza la Red de Salud del ámbito de acción, conformado por las Provincias de Leoncio Prado, Puerto Inca y el distrito de Monzón¹⁴.

En el cuadro N° 15, se puede apreciar, que en la Provincia de Leoncio Prado existen dos Hospitales, 1 Centro de Salud y 30 Puestos de Salud distribuidos en toda la Provincia.

Los Puestos de Salud (PS) están localizados por lo general en las capitales distritales y en los principales centros poblados o caseríos.

La cobertura de servicios se limita al área urbana, existiendo una grave desatención en la zona rural, existe una inadecuada infraestructura y dotación de personal, equipo y medicinas, para proporcionar el servicio¹⁵.

Según el cuadro N° 16, el número de médicos que prestan sus servicios en la zona no cubren la demanda de la población. El nivel de atenciones resulta insuficiente, solo cubren el 60% de la demanda de atención médica oportuna y especializada, el 40% de pobladores quedan marginados, especialmente los de las áreas rurales.¹⁶

¹⁴ En la ciudad de Tingo María además de contar con el Hospital General y el Hospital de ESSALUD se cuenta con consultorios y centros de salud privados, con los que se complementa la atención y prestación del servicio de salud a gran parte de la población del distrito de Rupa Rupa y su área de influencia inmediata.

¹⁵ En relación a la atención a la población del área rural, un factor adicional a los ya mencionados, pero de menor incidencia, es el referido a la existencia de caminos vecinales y de herradura en mal estado de conservación, ello dificulta el tránsito tanto del personal de salud como de los usuarios.

¹⁶ Según el diagnóstico levantado por la Municipalidad Provincial en el año 2000.



CUADRO Nº 15

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS ESTATALES DE SALUD SEGÚN DISTRITOS Y

Distritos	Hospital	Centro de Salud	Puesto de Salud
Rupa Rupa/ Centros Poblados	2	0	3
Crespo y Castillo	0	1	8
Mariano Damaso Beraún	0	0	5
Padre Felipe Luyando	0	0	6
Daniel Alomias Robles	0	0	4
Hermilio valdizán	0	0	4
Prov. Leoncio Prado	2	1	30

CATEGORÍA – AÑO 2007

FUENTE: Red de Salud Tingo Maria: 2008.



CUADRO N°16

PERSONAL EXISTENTE DEL SECTOR SALUD

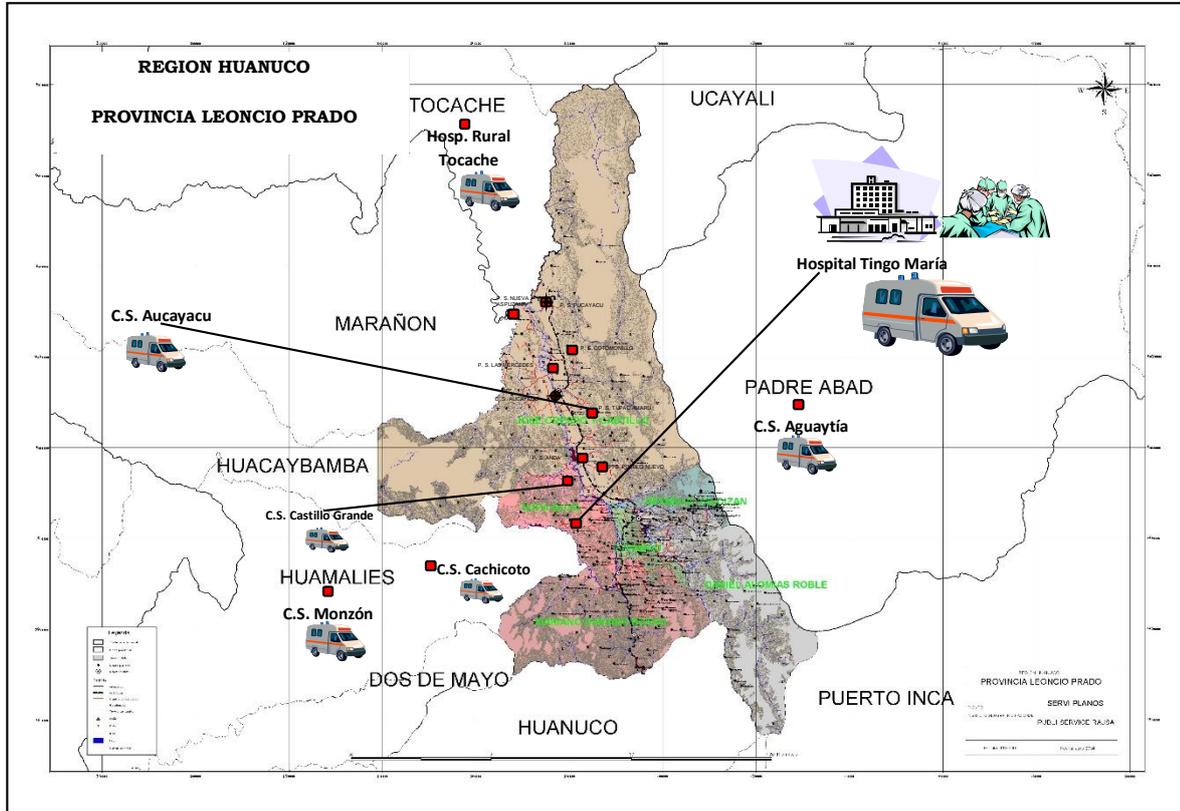
Área	Personal						
	Médicos	Odontólogos.	Enfermeros	Obstetras	Técnicos.	Auxilios	Promotores.
Leoncio Prado	32	5	46	14	183	55	126

FUENTE: Red de Salud Tingo María: 2008.



MAPA N° 02

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

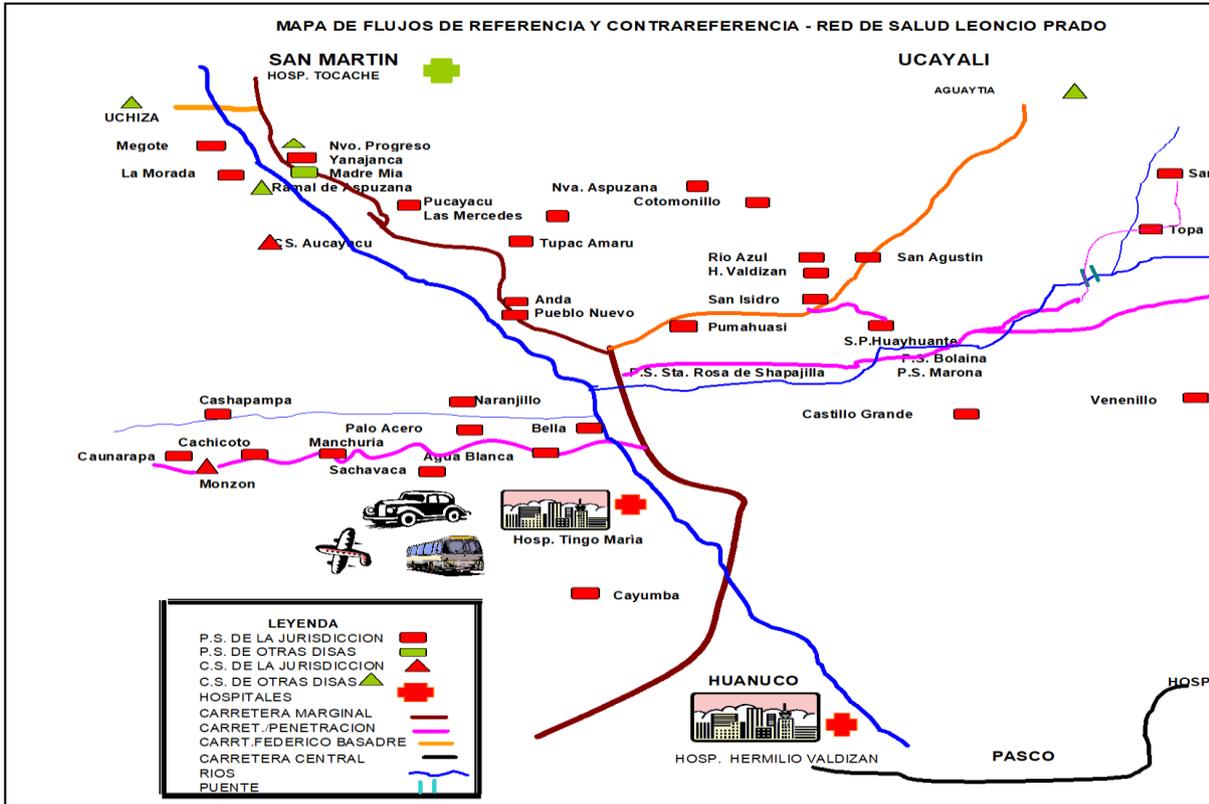


FUENTE: UTES Tingo María 2008.



MAPA Nº 03

FLUJOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA- RED SALUD LEONCIO PRADO. AÑO 2005



Existe una deficiente cobertura de los servicios de salud, la provincia de Leoncio Prado con una población de 116,965 habitantes en el año 2007 sólo contaba con un total de 32 médicos (25 en el Hospital central y 7 en la periferia de la Provincia), vale decir 3,464 personas por médico. Adicionalmente a lo referido, existe una capacidad instalada ociosa, de toda la infraestructura hospitalaria existente, solo se utiliza el 40% por día.



Morbilidad en la Provincia de Leoncio Prado.

Para el año 2007, las primeras causas de morbilidad en la Provincia de Leoncio Prado fueron las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo. De estas las primeras ocupan el primer lugar 29%. Esto se explicaría por la predominancia del clima, la mala nutrición y viviendas precarias e insalubres. En segundo término, se hallan las enfermedades relacionadas con el estómago: disentería, gastroenteritis, otras dolencias y demás enfermedades infecciosas y parasitarias. En Leoncio Prado la suma de las tres enfermedades del aparato digestivo llega al 25%.¹⁷

La mortalidad es uno de los componentes básicos del crecimiento de la población. La transición demográfica peruana se inicia con el descenso de la mortalidad en la década de los años cuarenta.

La disminución de la mortalidad es un hecho positivo para la humanidad, pero que descienda y se mantenga elevados niveles de natalidad implica una enorme presión sobre los servicios. Cuando la mortalidad es muy alta, a la técnica moderna le es relativamente fácil declinarla y no hace falta cambiar sustantivamente las estructuras económicas y sociales. Basta algunas medidas básicas sanitarias como agua potable, alcantarillado, campañas de vacunación para obtener resultados importantes en su reducción.

Es obvio que en la Provincia de Leoncio Prado hay una demora en el inicio del descenso de la mortalidad, prueba de ello es que la mortalidad en la Provincia es de 214 por mil.¹⁸

¹⁷ Esto se debe a la preeminencia provincial de deficientes condiciones sanitarias fundamentalmente en los barrios populares de las ciudades y zonas rurales. Situación que junto con las enfermedades del aparato respiratorio se mantiene con altas incidencias en la población infantil y materna agudizada por la desnutrición y pobreza urbana u rural de la provincia.

¹⁸ Según informaciones de la Unidad de Estadística e Informática del Hospital de Tingo María 2008



A la mortalidad infantil se le define como el número de las defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos.

CUADRO Nº17

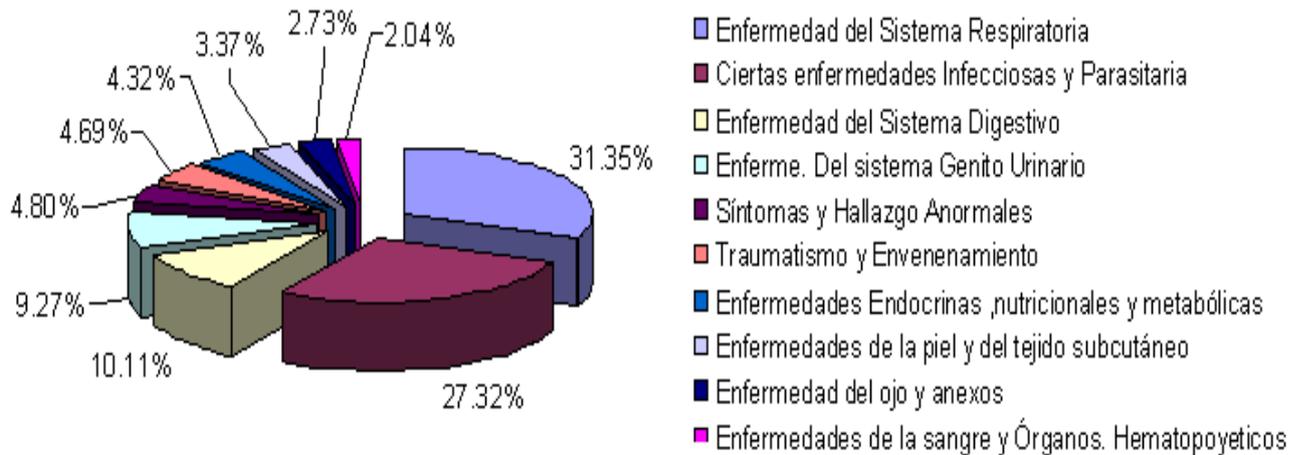
DIEZ PRIMERAS CAUSAS GENERAL DE MORBILIDAD EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

CAUSAS	GRUPOS DE EDAD								TOTAL	
	0 - 9		10 - 19 A		20 - 64		65 A +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	N°	%
Enfermedad del Sistema Respiratoria	5502	5239	338	372	161	289	63	68	12032	31.35%
Ciertas enfermedades Infecciosas y Parasitaria	3510	3686	492	707	665	1280	54	93	10487	27.32%
Enfermedad del Sistema Digestivo	488	492	308	603	488	1334	100	69	3882	10.11%
Enferme. Del sistema Genito Urinario	119	331	45	529	133	2319	40	43	3559	9.27%
Síntomas y Hallazgo Anormales	393	409	187	214	229	359	26	26	1843	4.80%
Traumatismo y Envenenamiento	332	216	245	111	533	269	51	45	1802	4.69%
Enfermedades Endocrinas ,nutricionales y metabólicas	472	459	131	352	47	130	15	53	1659	4.32%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	488	461	72	94	72	76	16	13	1292	3.37%
Enfermedad del ojo y anexos	143	165	74	90	281	176	77	40	1046	2.73%
Enfermedades de la sangre y Órganos. Hematopoyeticos	266	296	13	43	24	120	10	11	783	2.04%
TOTAL	11,713	11,754	1,905	3,115	2,633	6,352	452	461	38,385	100%

FUENTE: Unidad de Estadística e Informática - Red de Salud Tingo Maria: 2008.

GRAFICO Nº09

DIEZ PRIMERAS CAUSAS GENERAL DE MORBILIDAD EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO



CUADRO Nº18**DIEZ PRIMERAS CAUSAS MORBILIDAD EN NIÑOS DE 0-9 AÑOS EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

Descripción	Niños de 0-9 Años		TOTAL	%
	M	F		
Enfermedad del Sistema Respiratoria	5502	5239	10741	45.77%
Ciertas enfermedades Infecciosas y Parasitaria	3510	3686	7196	30.66%
Enfermedad del Sistema Digestivo	488	492	980	4.18%
Enferme. Del sistema Genito Urinario	119	331	450	1.92%
Síntomas y Hallazgo Anormales	393	409	802	3.42%
Traumatismo y Envenenamiento	332	216	548	2.34%
Enfermedades Endocrinas ,nutricionales y metabólicas	472	459	931	3.67%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	488	461	949	4.04%
Enfermedad del ojo y anexos	143	165	308	1.31%
Enfermedades de la sangre y Órganos. Hematopoyeticos	266	296	562	2.39%
Total	11,713	11,754	23,467	100%

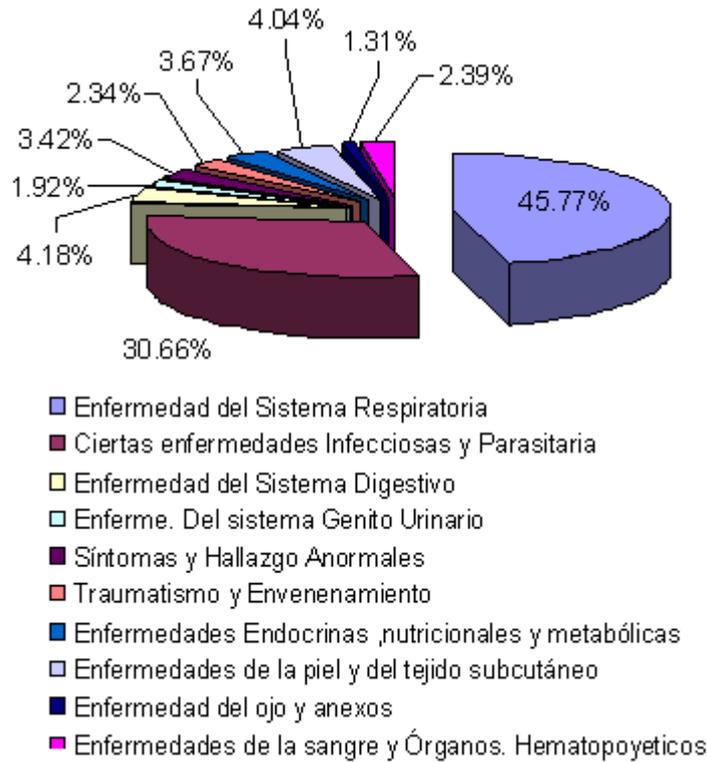
FUENTE: Red de Salud Leoncio Prado: 2008

[Escriba aquí]



GRAFICO N°10

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS MORBILIDAD EN ADOLESCENTES DE 10-19 AÑOS EN LA
PROVIINCIA DE LEONCIO PRADO**





CUADRO N°19

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS MORBILIDAD EN NIÑOS DE 10-19 AÑOS EN LA
PROVIINCIA DE LEONCIO PRADO**

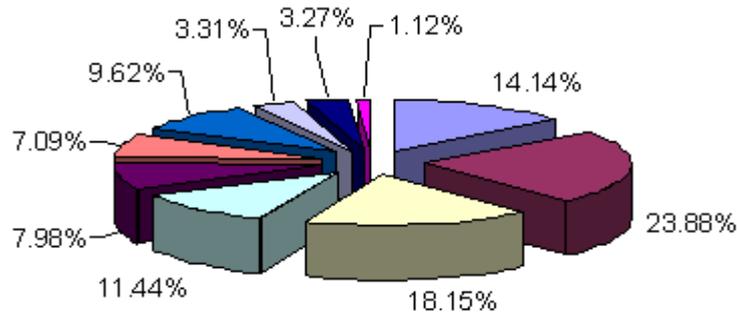
Descripción	Niños de 10-19 Años		TOTAL	%
	M	F		
Enfermedad del Sistema Respiratoria	338	372	710	14.14%
Ciertas enfermedades Infecciosas y Parasitaria	492	707	1199	23.88%
Enfermedad del Sistema Digestivo	308	603	911	18.15%
Enferme. Del sistema Genito Urinario	45	529	574	11.43%
Síntomas y Hallazgo Anormales	187	214	401	7.99%
Traumatismo y Envenenamiento	245	111	356	7.09%
Enfermedades Endocrinas ,nutricionales y metabólicas	131	352	483	9.62%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	72	94	166	3.31%
Enfermedad del ojo y anexos	74	90	164	3.27%
Enfermedades de la sangre y Órganos. Hematopoyeticos	13	43	56	1.12%
Total	1,905	3,115	5,020	100%

FUENTE: Red de Salud Leoncio Prado: 2008



GRAFICO N°11

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS MORBILIDAD EN NIÑOS DE 10-19 AÑOS EN LA
PROVIINCIA DE LEONCIO PRADO**



- Enfermedad del Sistema Respiratoria
- Ciertas enfermedades Infecciosas y Parasitaria
- Enfermedad del Sistema Digestivo
- Enferme. Del sistema Genito Urinario
- Síntomas y Hallazgo Anormales
- Traumatismo y Envenenamiento
- Enfermedades Endocrinas, nutricionales y metabólicas
- Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo
- Enfermedad del ojo y anexos
- Enfermedades de la sangre y Órganos. Hematopoyeticos



CUADRO N°20

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS MORBILIDAD EN ADULTOS DE 20-64 AÑOS EN LA
PROVIINCIA DE LEONCIO PRADO**

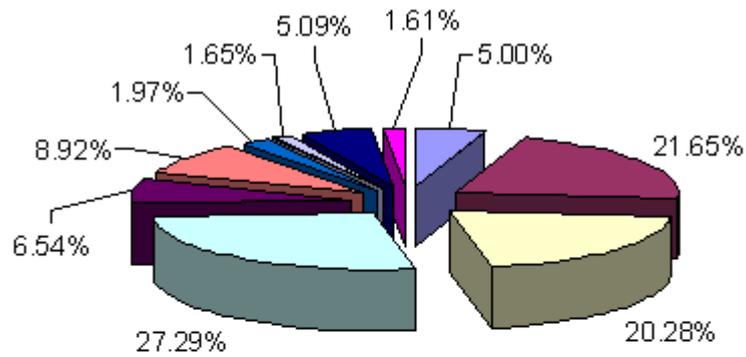
Descripción	Adultos de 20-64 Años		TOTAL	%
	M	F		
Enfermedad del Sistema Respiratoria	161	289	450	5.00%
Ciertas enfermedades Infecciosas y Parasitaria	665	1280	1945	21.65%
Enfermedad del Sistema Digestivo	488	1334	1822	20.28%
Enferme. Del sistema Genito Urinario	133	2319	2452	27.29%
Síntomas y Hallazgo Anormales	229	359	588	6.54%
Traumatismo y Envenenamiento	533	269	802	8.93%
Enfermedades Endocrinas ,nutricionales y metabólicas	47	130	177	1.96%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	72	76	148	1.65%
Enfermedad del ojo y anexos	281	176	457	5.08%
Enfermedades de la sangre y Órganos. Hematopoyeticos	24	120	144	1.60%
Total	2,633	6,352	8,985	100%

FUENTE: Red de Salud Leoncio Prado: 2008



GRAFICO Nº12

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS MORBILIDAD EN ADULTOS DE 20-64 AÑOS EN LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**



- Enfermedad del Sistema Respiratoria
- Ciertas enfermedades Infecciosas y Parasitaria
- Enfermedad del Sistema Digestivo
- Enferme. Del sistema Genito Urinario
- Síntomas y Hallazgo Anormales
- Traumatismo y Envenenamiento
- Enfermedades Endocrinas, nutricionales y metabólicas
- Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo
- Enfermedad del ojo y anexos
- Enfermedades de la sangre y Órganos. Hematopoyeticos



CUADRO N°21

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS MORBILIDAD EN ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS EN LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

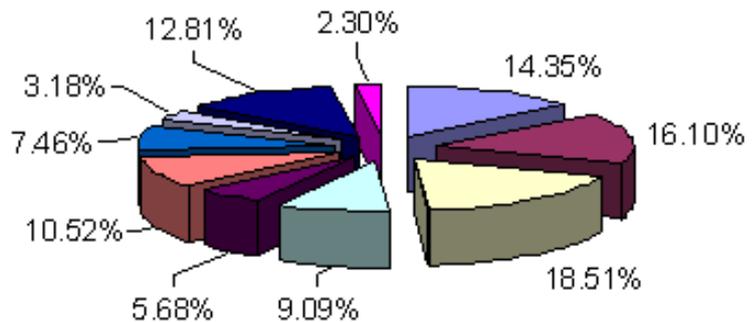
Descripción	Adultos > 65 Años		TOTAL	%
	M	F		
Enfermedad del Sistema Respiratoria	63	68	131	14.35%
Ciertas enfermedades Infecciosas y Parasitaria	54	93	147	16.10%
Enfermedad del Sistema Digestivo	100	69	169	18.51%
Enferme. Del sistema Genito Urinario	40	43	83	9.09%
Síntomas y Hallazgo Anormales	26	26	52	5.68%
Traumatismo y Envenenamiento	51	45	96	10.52%
Enfermedades Endocrinas ,nutricionales y metabólicas	15	53	68	7.46%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	16	13	29	3.18%
Enfermedad del ojo y anexos	77	40	117	12.81%
Enfermedades de la sangre y Órganos. Hematopoyeticos	10	11	21	2.30%
Total	452	461	913	100.00%

FUENTE: Red de Salud Leoncio Prado: 2008



GRAFICO N°13

DIEZ PRIMERAS CAUSAS MORBILIDAD EN ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS EN LA PROVIINCIA DE LEONCIO PRADO



- Enfermedad del Sistema Respiratoria
- Ciertas enfermedades Infecciosas y Parasitaria
- Enfermedad del Sistema Digestivo
- Enferme. Del sistema Genito Urinario
- Síntomas y Hallazgo Anormales
- Traumatismo y Envenenamiento
- Enfermedades Endocrinas, nutricionales y metabólicas
- Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo
- Enfermedad del ojo y anexos
- Enfermedades de la sangre y Órganos. Hematopoyeticos



b) Educación.

El análisis de la educación es importante, no solo como indicador del nivel de vida sino por hallarse íntimamente vinculado al grado de desarrollo económico, social y cultural de la población. También por sus efectos demográficos que se manifiestan en el cambio generacional de valores tradicionales y en aumento de las emigraciones del área rural y de menor desarrollo socio económico y cultural hacia las relativamente más desarrolladas.

Así mismo, en el cuadro N°30, se puede apreciar que la mayoría de los centros educativos y los niveles de educación, se concentran en el distrito de Rupa Rupa por ser una de las principales zonas urbanas de la provincia y cede de capital (Tingo María), que acumula una población considerable de habitantes, y del mismo modo lo sigue el distrito de José Crespo y Castillo. Los de menor cuantía se dan en los distritos Mariano Dámaso Beraún, Padre Felipe Luyando, Daniel Alomias Robles y Hermilio Valdizán.

1). La tasa de asistencia:

Según el cuadro N°29, la tasa de asistencia es relativamente alta lo que significa que el 39% de los habitantes de la población estudiantil de la provincia de Leoncio Prado mayor de 3 a más años, no asisten a los centros educativos de enseñanza regular.

2). Analfabetismo:

El 15% de la población mayor de 3 años no sabe leer en la Provincia de Leoncio Prado, el Distrito con mayor porcentaje de analfabetismo es Hermilio Valdizán con 23% de su población total no sabe leer y escribir, tal como muestra el presente cuadro N°28.



CUADRO N°22

CENTROS EDUCATIVOS SEGÚN DISTRITO Y NIVEL EDUCATIVO – AÑO 2008

Distritos	Inicial	Primaria	Secundaria	EBA*	CEO**	ES***
Rupa Rupa	30	65	18	2	1	1
J. Crespo Y Castillo	14	64	14	2	0	0
M. D. Beraún	5	37	5	0	0	0
P. F. Luyando	5	16	4	1	1	0
D. A. Robles	3	27	3	0	0	0
H. Valdizán	2	16	2	0	0	0
Total Leoncio Prado	59	225	46	5	2	1

FUENTE: Equipo Técnico de la Unidad de Gestión Educativa - Leoncio Prado, 2009

* Educaron Básica Alternativa

** Centro de Educación Ocupacional

*** Educación Especial



CUADRO N°23

CENTROS EDUCATIVOS SEGÚN DISTRITO Y NIVEL EDUCATIVO – AÑO 2008

Distritos	Inicial %	Primaria %	Secundaria %	Eba* %	CEO** %	ES*** %
Rupa Rupa	50.85 %	28.89 %	39.13 %	40.00 %	50.00 %	100.00 %
J. Crespo Y Castillo	23.74 %	28.45 %	30.43 %	40.00 %	0.00 %	0.00
M. D. Beraún	8.47 %	16.44 %	10.87 %	0.00 %	0.00 %	0.00
P. F. Luyando	8.47 %	7.11 %	8.69 %	20.00 %	50.00 %	0.00
D. A. Robles	5.09 %	12.00 %	6.52 %	0.00 %	0.00 %	0.00
H. Valdizán	3.38 %	7.11 %	4.36 %	0.00 %	0.00 %	0.00
Total Leoncio Prado	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100%

FUENTE: Equipo Técnico de la Unidad de Gestión Educativa - Leoncio Prado, 2009

* Educaron Básica Alternativa

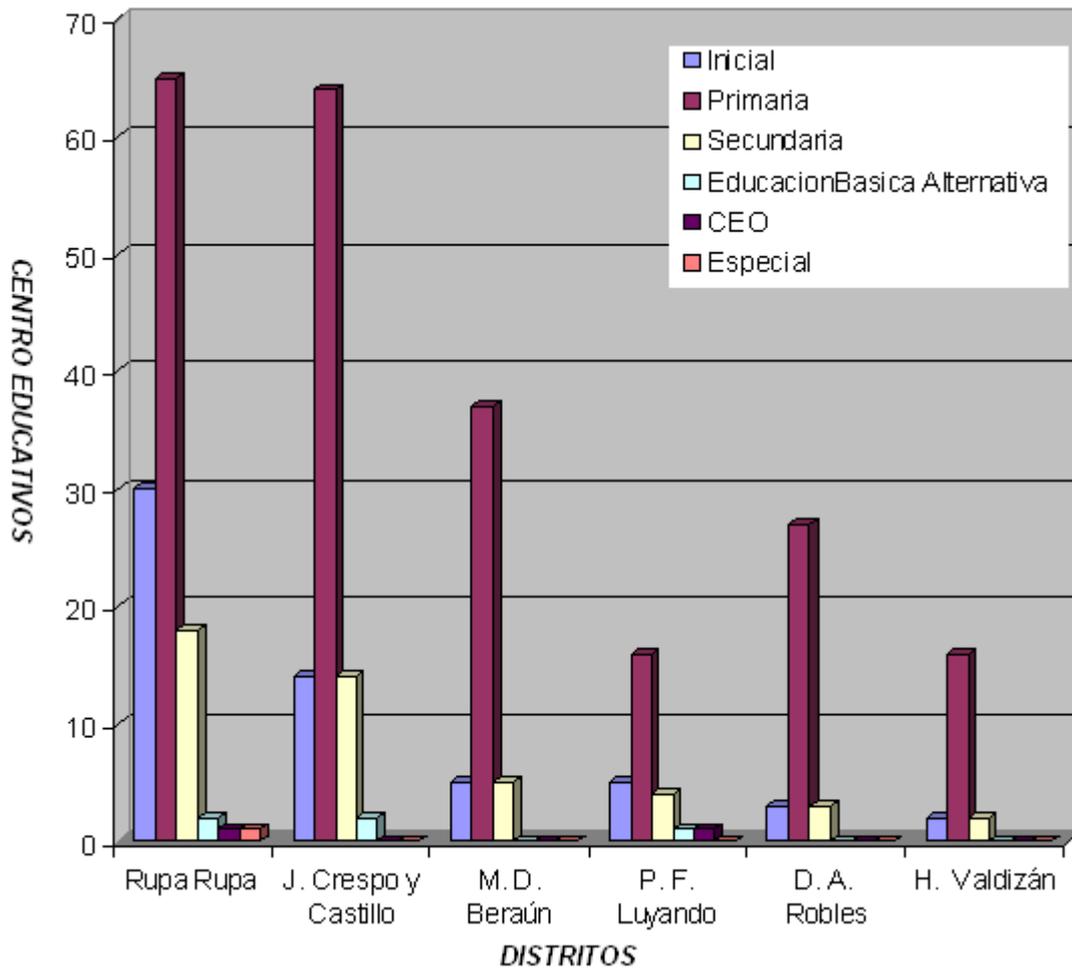
** Centro de Educación Ocupacional

*** Educación Especial



GRAFICO N°14

CENTROS EDUCATIVOS SEGÚN DISTRITO Y NIVEL EDUCATIVO – AÑO 2008





CUADRO Nº 24

TASA DE ASISTENCIA DE LA POBLACION POR DISTRITO SEGUN SEXO A UN CENTRO DE ENSEÑANZA REGULAR EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

DISTRITAL	Población	ASISTENCIA ACTUAL		Total	NO ASISTEN		Total	% DE ASISTENCIA	
		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER		ASISTEN	NO ASISTEN
Rupa Rupa	25,789	8,813	8,541	17,354	4278	4157	8435	67.29%	32.71%
D. Alomias R.	3,291	969	809	1778	832	681	1513	54.02%	45.98%
Hermilio Vald.	1,891	576	514	1090	407	394	801	57.64%	42.36%
José Crespo C.	15,610	4,475	4,133	8,608	3912	3090	7002	55.14%	44.86%
P. F. Luyando	4,101	1,216	1,098	2,314	955	832	1787	56.42%	43.58%
Mariano D. B.	4,737	1,403	1,252	2,655	1067	1015	2082	56.05%	43.95%
Provincial	55,419	17,452	16,347	33,799	11,451	10,169	21,620	60.98%	39.02%

FUENTE: Equipo Técnico de la Unidad de Gestión Educativa - Leoncio Prado, INEI: 2009



**CUADRO Nº 25
POBLACION POR SEXO Y CONDICION DE ALFABETISMO EN LA PROVINCIA DE
LEONCIO PRADO**

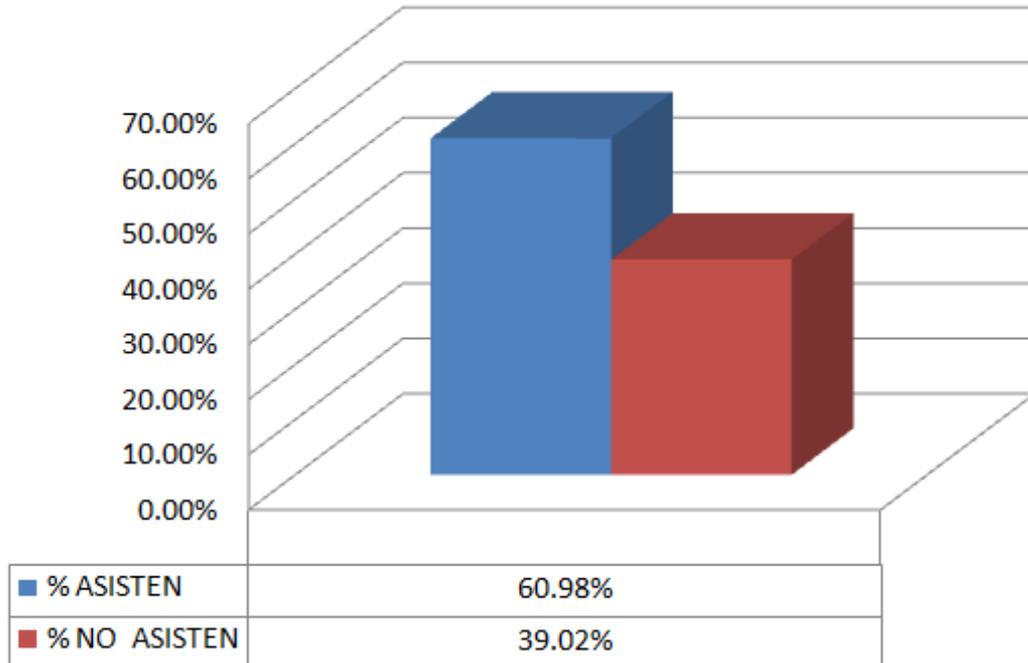
DISTRITAL	TOTAL	CANTIDAD TOTAL		% TOTAL	
		SABEN LEER Y ESCRIBIR	NO SABEN LEER Y ESCRIBIR	SABEN LEER Y ESCRIBIR	NO SABEN LEER Y ESCRIBIR
Rupa Rupa	53,171	47,440	5,731	89.22%	10.78%
D. Alomias R.	6,135	4,807	1,328	78.35%	21.65%
Hermilio Vald.	3,502	2,712	790	77.44%	22.56%
José Crespo C.	29,814	24,457	5,357	82.03%	17.97%
P. F. Luyando	8,015	6,503	1,512	81.14%	18.86%
Mariano D. B.	8,655	6,451	2,204	74.53%	25.47%
Prov. Leoncio Prado	109,292	92,370	16,922	84.57%	15.43%

FUENTE: Equipo Técnico de la Unidad de Gestión Educativa - Leoncio Prado, INEI: 2009



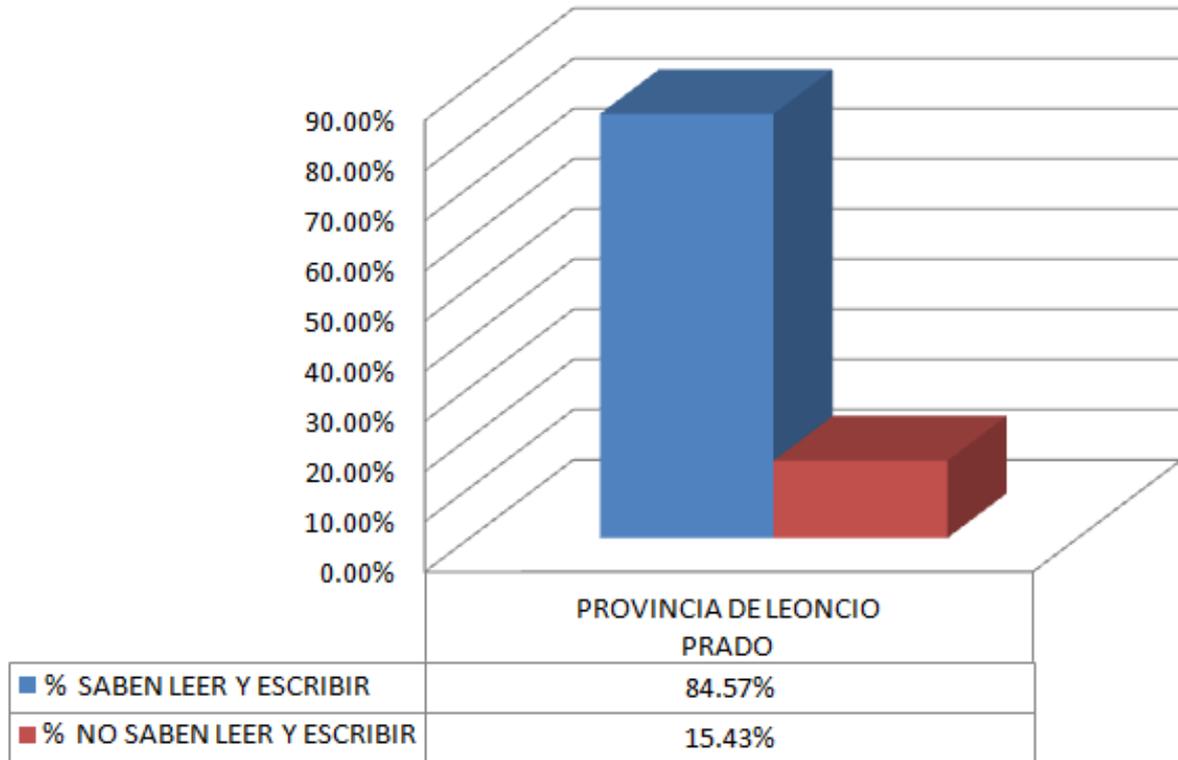
GRAFICO N°15

TASA DE ASISTENCIA DE LA POBLACION ESTUDIANTIL A UN CENTRO DE ENSEÑANZA REGULAR EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO





**GRAFICO N° 16
POBLACION Y CONDICION DE ALFABETISMO EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**





c) Vivienda.

Los principales indicadores de vivienda, se observa que aproximadamente 01 de cada 05 viviendas cuentan con características físicas inadecuadas y ***aproximadamente 01 de cada 04 viviendas se encuentran con hacinamiento y sin desagüe.***

Según el cuadro N°26, los materiales predominantes en las paredes de las viviendas de la zona urbano y rural de la Provincia son: madera con 46%; ladrillo o bloque de cemento 46%, adobe o tapial con 02; Esto indica que la gran mayoría de las familias utilizan material rústico en las paredes de las viviendas.

En lo referente al material predominante, de acuerdo al cuadro N° 27, en los techos de las viviendas de la zona urbana y rural destacan: calamina, con 77.22%; hoja de palma, con 11.4%. Aquí también sólo el 3.4% utiliza material noble en los techos de las viviendas.

En el Cuadro N°28, se observa que el material predominante en los pisos de las viviendas del sector rural de la Provincia es: Tierra, con 42 %; madera, cemento 48 %. Madera 6%.



CUADRO Nº 26

**MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DE LAS VIVIENDAS EN EL ÁREA
URBANO Y RURAL**

Categorías	Casos	%
Ladrillo o Bloque de cemento	13,482.00	46.31%
Adobe o tapia	595.00	2.05%
Madera	13,498.00	46.37%
Quincha	472.00	1.62%
Estera	160.00	0.54%
Piedra con barro	41.00	0.14%
Piedra o Sillar con cal o cemento	41.00	0.14%
Otros	825.00	2.83%
Total	29,114.00	100.00%

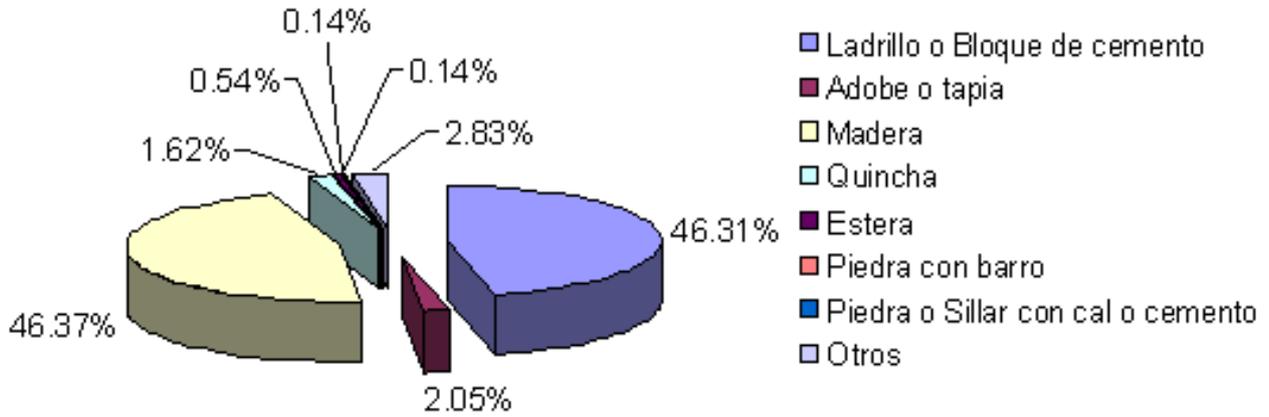
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI: 2007

Elaborado por el Equipo Técnico.



GRAFICO N°17

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DE LAS VIVIENDAS EN EL ÁREA URBANO Y RURAL





CUADRO N°27

**MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS DE LA ZONA
RURAL Y URBANA**

MATERIAL PREDOMINANTE	CANTIDAD	%
Cemento / Ladrillo	990	3.40%
Calamina	22476	77.20%
Eternit	116	0.40%
Hoja de Palma	3319	11.40%
Otros	116	0.40%
No declaró	2096	7.20%
TOTAL	29,114	100%

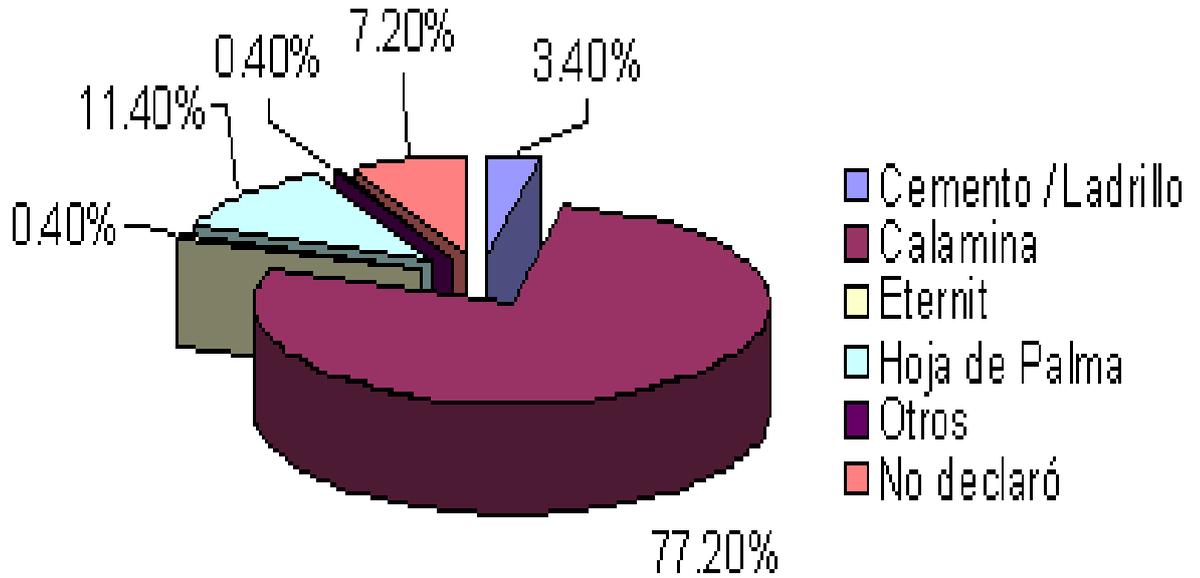
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI: 2007

Elaborado por el Equipo Técnico.



GRAFICO N°18

MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA





CUADRO N°28

**MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS DE LAS VIVIENDAS DE LA ZONA RURAL
Y URBANA**

Categorías	Casos	%
Tierra	12,305	42.26%
Cemento	13,873	47.65%
Losetas, terrazos	981	3.37%
Parquet o madera pulida	86	0.30%
Madera, entablados	1,764	6.06%
Laminas asfálticas	39	0.13%
Otro	66	0.23%
Total	29,114.00	100.00%

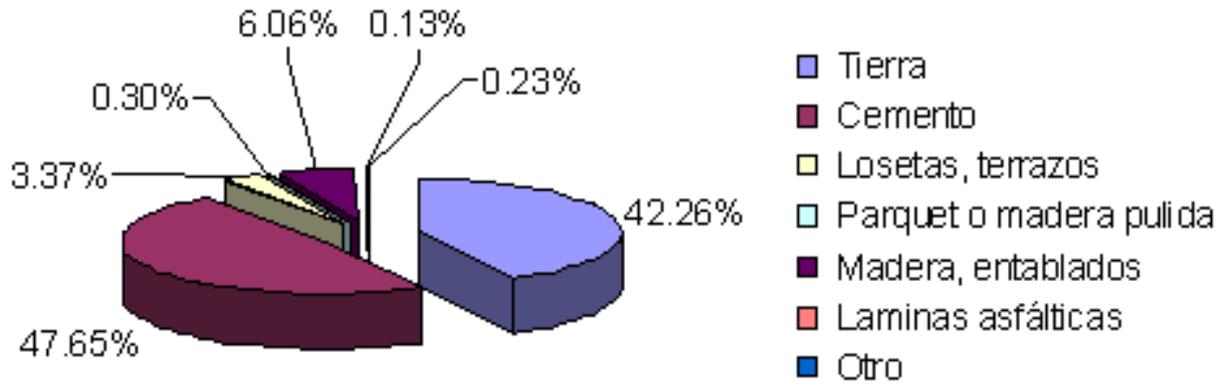
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI: 2007

Elaborado por el Equipo Técnico.



GRAFICO N°19

MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS DE LAS VIVIENDAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA



d) Servicios Básicos

En la zona urbana fundamentalmente en la capital Tingo María, Aucayacu el 85% de las familias cuentan con el servicio de energía eléctrica y el 58.3% con agua potable. Cabe destacar que sólo el 30.0% de las familias (3 de cada 10) posee red pública de desagüe. El 28% no poseen ninguno de los tres servicios básicos (Agua, Desagüe, inodoro y Luz).

CUADRO Nº 29

ACCESO DE LAS FAMILIAS A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LUZ LECTRICO

DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO RED PUBLICA	Viviendas particulares	%
SI	16,272	55.89%
NO	12,842	44.10%
Total	29,114	100.0%

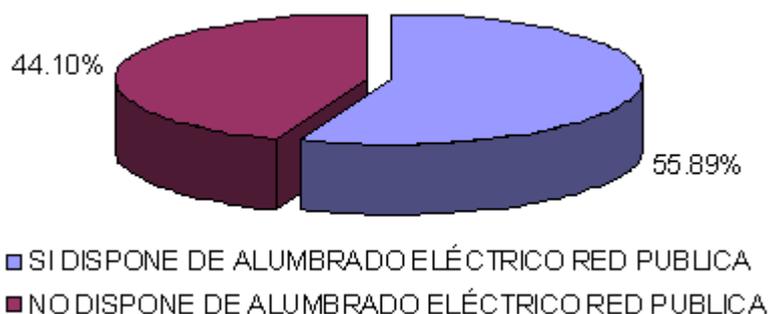
2007

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI:

Elaborado por el Equipo Técnico.

GRAFICO Nº20

ACCESO DE LAS FAMILIAS A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LUZ LECTRICO



[Escriba aquí]



CUADRO N°30

**ACCESO DE LAS FAMILIAS A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA
POTABLE**

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	Viviendas particulares	%
Red pública dentro de la vivienda (agua potable)	9,323	32.02%
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable)	1,912	6.57%
Pilón de uso público (agua potable)	1,224	4.20%
Camión-cisterna u otro similar	55	0.19%
Pozo	4,952	17.00%
Río, acequia, manantial o similar	10,282	35.32%
Vecino	953	3.27%
Otros		1.43%
Total	29,114	100.00%

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Elaborado por el Equipo Técnico



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**



PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

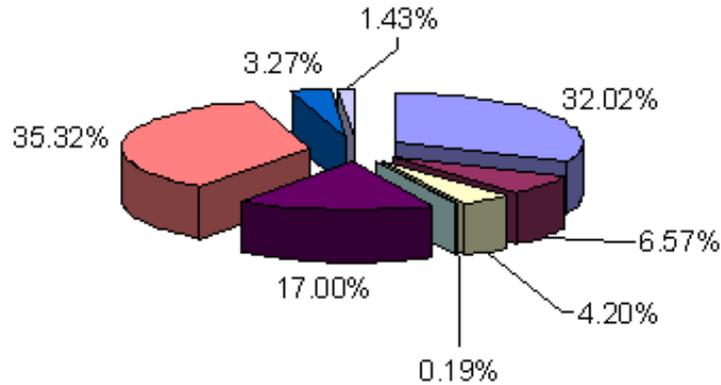
Abog MIGUEL MEZA MALPARTIDA

ALCALDE



GRAFICO N°21

ACCESO DE LAS FAMILIAS A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE



- Red pública dentro de la vivienda (agua potable)
- Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable)
- Pílon de uso público (agua potable)
- Camión-cisterna u otro similar
- Pozo
- Río, acequia, manantial o similar
- Vecino
- Otros

CUADRO Nº 31

ACCESO DE LAS FAMILIAS A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE RED PÚBLICA DE
DESAGÜE

DISPONE DE RED PÚBLICA	SI	NO	TOTAL	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	7,561	200	7,761	26.66%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda	1,365	92	1,457	5.01%
Pozo séptico	2,703	1,999	4,702	16.15%
Pozo ciego o negro / letrina	2,229	5,414	7,643	26.25%
Río, acequia o canal	1,468	511	1,979	6.79%
No tiene	946	4,626	5,572	19.14%
Total	16,272	12,842	29,114	100.00%

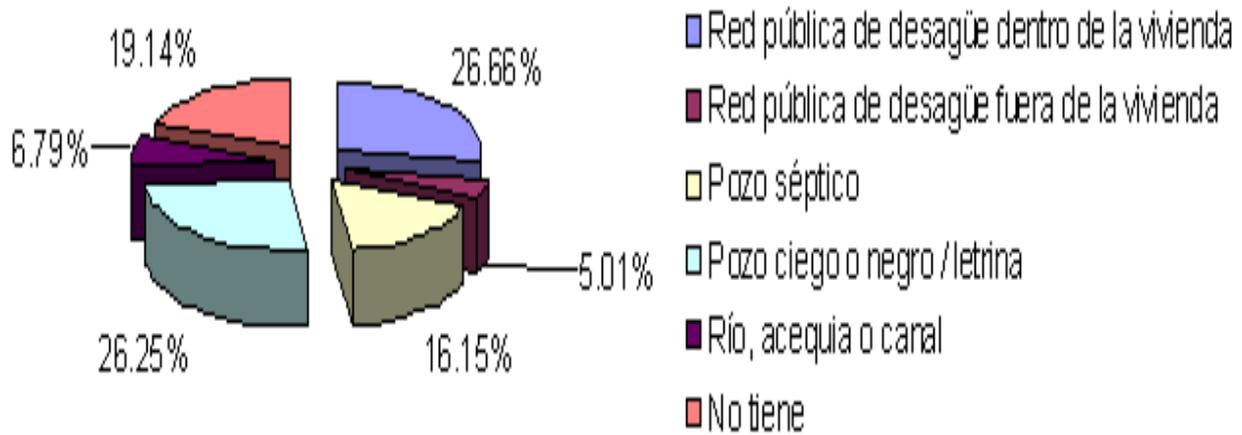
FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Elaborado por el Equipo Técnico.



GRAFICO N°21

**ACCESO DE LAS FAMILIAS A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE RED PÚBLICA DE
DESAGUE**



e) Mantenimiento de caminos vecinales.

Actualmente, el IVP viene realizando directamente el mantenimiento rutinario de caminos vecinales a través de 08 Microempresas de Mantenimiento Vial que tienen a su cargo un total de 165.123 Kms. de caminos rurales rehabilitados por el ex PROVIAS RURAL.

Y para poder desempeñar un buen mantenimiento de sus carreteras se basan en un manual de mantenimiento de caminos rurales, en donde se han establecido dieciséis (16) actividades y dos (2) sub-actividades realizadas habitualmente por las microempresas en el mantenimiento rutinario de los caminos, todas ellas se caracterizan por el uso intensivo de mano de obra, están dirigidas a conservar la vía, el sistema de drenaje, el control de la vegetación, la señalización y el medio ambiente.

Definiciones generales.

Mantenimiento de caminos: Conjunto de actividades técnicas de naturaleza rutinaria, periódica o de emergencia, que se realizan para conservar los caminos y mantenerlos en estado óptimo de transitabilidad. Tienen como propósito inmediato brindar fluidez al tránsito vehicular en toda época del año, pero también en un sentido más amplio, busca preservar las inversiones y generar una “cultura de mantenimiento”.

Mantenimiento rutinario: Conjunto de actividades dirigidas a conservar la calzada, el sistema de drenaje, el control de la vegetación, la señalización y el medio ambiente de un camino. Los trabajos se realizan durante todo el año, de acuerdo a una programación elaborada en función a prioridades, estacionalidad y características del camino. El mantenimiento rutinario se caracteriza por el uso intensivo de mano de obra.

Mantenimiento periódico: Conjunto de actividades orientadas a restablecer las características de la superficie de rodadura (uniformidad, textura, resistencia y transmisión de esfuerzos). Los trabajos se realizan cada tres o cuatro años en los caminos sometidos a un permanente mantenimiento rutinario. Se caracteriza por el uso intensivo de maquinaria pesada.

Mantenimiento de emergencia o extraordinario: Conjunto de actividades orientadas a recuperar la inmediata transitabilidad del camino, afectada por eventos severos y/o imprevisibles. Las actividades más frecuentes son: la remoción de derrumbes mayores, reconfiguración de la plataforma y construcción de obras de drenaje. Se caracteriza por el uso intensivo de maquinaria pesada.



CUADRO N° 01			
CAMINOS VECINALES CON MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO			
N° DE PROCESO	DISTRITO	TRAMO	KM.
ADS N° 01	PADRE FELIPE LUYANDO	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA - SAN MIGUEL DE TULUMAYO	24.008
ADS N° 02	RUPA RUPA	TINGO MARÍA - LA FLORIDA - MERCEDES DE LOCRO	24.640
ADS N° 03	RUPA RUPA - PADRE FELIPE LUYANDO	PP.JJ. 9 DE OCTUBRE - BOLAINA (SAN JORGE)	14.920
ADS N° 04	HERMILIO VALDIZÁN	SAN ISIDRO - HERMILIO VALDIZÁN - MARGARITA	20.380
ADS N° 05	RUPA RUPA - JUAN JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	PUERTO VENENILLO - LOS CEDROS - CHONTAYACU - JULIO C. TELLO - ALTO CUCHARA - SANTA	25.720
ADS N° 06	DANIEL ALOMÍA ROBLES - PADRE FELIPE LUYANDO	LAS VEGAS - PORVENIR - MARONA - HUAYHUANTE; RICARDO PALMA - PUERTO NUEVO	18.420
ADS N° 07	JUAN JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	SAN MARTÍN - SAN JOSÉ DE PUCATE	16.490
ADS N° 08	JUAN JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	ANDA - EL ÁRABE - JOSE C. MARIATEGUI	8.885
ADS N° 09	HERMILIO VALDIZÁN	SAN ISIDRO - SAN PEDRO DE HUAYHUANTE	6.960
AMC N° 01	MARIANO D. BERAUN	NUEVO PARAÍSO - CORAZÓN DE JESÚS	4.700
TOTAL DE KILOMETROS			165.123

Fuente: Datos recopilados de la Oficina del IVP-LP: 2009



Situación actual de mantenimiento rutinario de caminos vecinales.

El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado, tiene un contrato de Servicio de Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales por Resultados con Ocho (8) Asociaciones de Mantenimiento Vial, que laboran en las actividades descritas anteriormente, para mantener en condiciones de transitabilidad los diferentes caminos vecinales en el ámbito de esta región. A continuación se muestra algunos datos generales de las Microempresas de mantenimiento Vial y de sus respectivos tramos:

Asociación de Mantenimiento Vial: “Valle del Tulumayo”, Tramos: Santa Rosa de Shapajilla – San Miguel de Tulumayo, L=24.008 Km.

Departamento: Huánuco

Provincia : Leoncio Prado

Distrito : Padre Felipe Luyando

Comentario: El presente tramo cuenta con trabajos de mantenimiento periódico recientemente, pero tiene un punto crítico saltante en toda su longitud que está ubicado en la progresiva 13+200, en donde se ubica un pontón de longitud aprox. de 20.00 m. que se encuentra en malas condiciones, ya que la plataforma de rodadura es de madera que presenta deterioro en sus vigas principales y, sumado a esto presenta un estribo en proceso de socavación.

Asociación de Mantenimiento Vial: “Castillo Grande”, Tramos: Tingo María – La Florida – Merced de Locro, L=24.640 Km.

Departamento: Huánuco

Provincia : Leoncio Prado

Distrito : Rupa Rupa.

Comentario: El presente tramo cuenta con trabajos de mantenimiento periódico recientemente, pero entre las progresivas 14+000 al 15+000 no cuenta con cunetas para el drenaje óptimo de la carretera, este problema debido a la presencia de Roca Fija de alta dureza y, esto hace que la plataforma se desgaste rápidamente; otro trecho de tramo se presenta entre las progresivas 1+800 al 2+500 no cuenta con un buen drenaje y hace que las cunetas se colmaten de agua y sedimentos, muy aparte de que presenta una topografía plana. Otro aspecto es el deterioro de los badenes ubicados entre las progresivas del 4+000 al 15+000.



Asociación de Mantenimiento Vial: “Camino al 2000”, Tramos : PP. JJ. 9 de Octubre – Bolaina (San Jorge), L=14.920 Km.

Departamento: Huánuco

Provincia : Leoncio Prado

Distrito : Rupa Rupa, P. Felipe Luyando.

Comentario: El presente tramo cuenta con trabajos de mantenimiento periódico recientemente, en la progresiva 12+3500 presenta una alcantarilla en donde parte de la tubería TMC se encuentra aplastada en su longitud haciendo que esto sea una obstrucción para el fuerte flujo de agua que se presenta en épocas de lluvia.

Asociación de Mantenimiento Vial: “Hermilio Valdizán”, Tramos : San Isidro – Hermilio Valdizán – Margarita, L=20.380 Km.

San Isidro – San Pedro de Huayhuante. L=6.960 Km.

Departamento: Huánuco

Provincia : Leoncio Prado

Distrito : Hermilio Valdizán.

Comentario: El primer tramo a cargo de esta microempresa de mantenimiento presenta inestabilidad de taludes entre las progresivas 15+790 al 15+850, por lo que en época de lluvias el tramo se hace intransitable; aparte también de que el tramo presenta años en mantenimiento rutinario desde que fue rehabilitado por el ex Provias Rural y, siendo necesario trabajos de mantenimiento periódico principalmente en la reposición de material de cantera para la superficie de rodadura.

El segundo tramo que tienen a cargo presenta fuertes deslizamientos de terreno principalmente en la progresiva 0+600, además el tramo presenta un gran desarrollo en su longitud y entre las progresivas 1+850 al 3+400 presenta una fuerte pendiente el cual hace que se produzca ahuellamientos pronunciados en la calzada.



Asociación de Mantenimiento Vial: “Bolsón Cuchara”, Tramo: Pto. Venenillo - Los Cedros – Chontayacu - Julio C. Tello –Alto Cuchara – Santa Martha. L=25.720 Km.

Departamento: Huánuco

Provincia : Leoncio Prado

Distrito : Rupa Rupa, J.C. y Castillo.

Comentario: El presente tramo presenta una topografía plana en gran parte de su recorrido, y varios cruces de agua; es por eso que en épocas de lluvia se hace casi intransitable en las progresivas 9+000 y 10+300 por falta de un puente para el cruce de estos ríos. También mencionar que en la progresiva 5+200 existe un puente que esta inutilizable por presentar el estribo izquierdo colapsado debido al socavamiento en su base, se observa también que el otro estribo también presenta problemas de socavación.

Asociación de Mantenimiento Vial: “Por Belén”, Tramo: Las Vegas – Porvenir de Marona – Huayhuante; Ricardo Palma – Puerto Nuevo – Bajo Guacamayo, L=18.420 Km.

Departamento: Huánuco

Provincia : Leoncio Prado

Distritos : D. A. Robles, P. F. Luyando.

Comentario: Esta microempresa presenta dos tramos en distritos diferentes, el primer tramo presenta una topografía moderadamente accidentada y presenta una deficiencia en la progresiva 4+000, debido a que no presenta un puente para el cruce vehicular principalmente, ya que en épocas de lluvia se hace intransitable por el alto caudal que posee el río Maronilla en esa época. El otro tramo presenta deficiencias a nivel de plataforma ya que no presenta el espesor necesario de material fino, además de presentar una topografía plana. Ambos tramos urgen de un mantenimiento periódico con trabajos principalmente de reposición de material fino en la calzada.



Asociación de Mantenimiento Vial: “Unión Huallaga”,

Tramos : San Martín – San José de Pucate.

L=16.490 Km.

Anda – El Árabe – José Carlos Mariátegui. L=8.885 Km.

Departamento: Huánuco

Provincia : Leoncio Prado

Distrito : J. Crespo y Castillo

Comentario: El primer tramo a cargo de esta microempresa presenta una topografía plana en todo su recorrido y presenta varios cruces de agua, en la que los puentes presentan estribos de concreto y madera en su plataforma de rodadura haciéndose necesario el cambio de esta plataforma de rodadura por la de concreto, recordando también que en la progresiva 5+700 sobre el río Azulillo presenta un puente con material netamente de madera, haciéndose necesario la construcción de una estructura nueva; además el tramo presenta un fuerte desgaste en su superficie de rodadura haciéndose necesario trabajos de mantenimiento periódico a nivel de reposición de material en la calzada.

El segundo tramo a su cargo presenta una topografía plana los cinco primeros kilómetros y de la progresiva 5+600 al 8+800 presenta fuerte pendiente en su longitud sumado a esto la inestabilidad de taludes que hace que en época de lluvias se presenten fuertes derrumbes.

Asociación de Mantenimiento Vial: “Corazón de Jesús”, Tramos : Nuevo Paraíso – Corazón de Jesús. L=4.700 Km.

Departamento: Huánuco

Provincia : Leoncio Prado

Distrito : Mariano Dámaso Beraún.

Comentario: Este tramo no presenta muchos problemas en su recorrido, además de que no tiene mucha afluencia de vehículos, además de que presenta una fuerte pendiente en toda su longitud y fuertes derrumbes en épocas de lluvia. El problema de este tramo es la accesibilidad debido a que el tramo principal, Santa Rosa de Quezada – Bejucal, se



encuentra en un estado calamitoso el cual hace pesado e incomodo el viaje a dichos lugares.

Mantenimiento periódico de caminos vecinales.

Los trabajos de Mantenimiento Periódico en caminos vecinales son necesarios ya que los trabajos de mantenimiento rutinario que reciben estas no son suficientes para poder recuperar una óptima transitabilidad, en estos casos la pérdida del espesor del material de afirmado.

El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado como ente proyectista para la realización de expedientes de mantenimientos periódicos y PROVIAS Descentralizado como ente ejecutor realizaron la gestión para ejecutar estas obras en 5 caminos vecinales de esta región; de los cuales solo se ejecutaron 4 tramos y quedando uno en proceso de arbitraje. Los tramos que recibieron mantenimiento periódico son los siguientes:

- El camino vecinal **Santa Rosa de Shapajilla – Alto San Juan de Tulumayo**, con una distancia de 24.008 km. Este camino vecinal cuenta con mantenimiento rutinario que está a cargo de la AMV Valle del Tulumayo, los trabajos que se realizaron fueron perfilado y compactado y reposición de material. Teniendo como ejecutor de esta obra a la Empresa Contratista Geosota SAC y como Inspector de obra al Ing. Manuel Alvarado Verástegui. La entrega de terreno se hizo el 12 de Setiembre del 2007, el 16 de Enero se realizo la primera recepción de obra en la que se hizo observaciones a los trabajos realizados ya que presentaba falencias con respecto a la reposición de material, por lo que no se recepcionó en la fecha indicada postergándose y dándole plazo de levantar dichas observaciones, finalmente la recepción de los trabajos realizados fue en Mayo del 2008.
- El Camino vecinal **Puerto Venenillo – Los Cedros – Chontayacu – Julio C. Tello – Alto Cuchara – Santa Martha**, con una distancia de 25.720 km. Este camino vecinal cuenta con mantenimiento rutinario que está a cargo de la AMV Bolsón Cuchara. La entrega de terreno se hizo el 12 de Setiembre del 2007. La ejecución de la obra estaba a cargo de la empresa contratista CONSTRUCTORA OLIVEIRA SAC y el supervisor externo fue el Ing. Jorge Lucen Chávez de JELCH INGENIEROS E.I.R.L., no se culmino los trabajos en esta carretera debido a que se entro en un proceso de arbitraje.



- El Camino vecinal **Merced de Locro – Venenillo**, con una distancia de 12.529 km. Este camino vecinal no tiene mantenimiento rutinario, los trabajos que se realizaron en este camino fueron de perfilado y compactado los 12.529 km. y reposición de material de afirmado entre las progresivas 00+000 al 06+000, los trabajos fueron a nivel de plataforma de rodadura no se realizo otros trabajos. Teniendo como ejecutor de esta obra a la Empresa Contratista W&S Alvarado y que tuvo como supervisor al Ing. Esteban Godoy Huete. La entrega de terreno se hizo el 15 de Enero del 2008, dándose ampliación de plazo por motivos de lluvia y la recepción de los trabajos realizados fue el 18 de Junio del 2008.
- El Camino Vecinal **PP. JJ. 9 de Octubre – Bolaina (San Jorge)**, con una distancia de 14.920 km. Este camino vecinal cuenta con mantenimiento rutinario que está a cargo de la AMV Camino al 2000, los trabajos que se realizaron fueron perfilado y compactado y reposición de material de afirmado en los 14.920 Km. Teniendo como ejecutor de esta obra a la Empresa Contratista Servicios y Suministros y como Inspector de Obra (en este caso se tuvo un inspector y no un supervisor) al Ing. Freddy Carhuachin Llacza. La entrega de terreno se hizo el 05 de Enero del 2008, postergándose este inicio de trabajos por motivos de lluvia en la zona, en donde tuvo su reinicio de trabajos el 28 de Mayo del 2008 y terminándose los trabajos el 11 de Julio del 2008 quedando la recepción de obra el 19 de Agosto del 2008. El monto del contrato fue por S/. 143,018.39 (inc. IGV), dándose un adicional de S/. 9,957.71 (inc. IGV) y un deductivo de S/. 4,976.42 (inc. IGV), quedando como monto vigente S/. 147,999.68 (inc. IGV)
- El Camino Vecinal **Tingo María – La Florida – Merced de Locro**, con una distancia de 24.640 Km. Este camino vecinal cuenta con mantenimiento rutinario que está a cargo de la AMV Castillo Grande, los trabajos que se realizaron fueron perfilado y compactado en toda la longitud del tramo y reposición de material de afirmado entre las progresivas 05+000 al 07+000 y del 9+000 al 24+000. Teniendo como ejecutor de esta obra a la Empresa Contratista Servicios y Suministros y como Inspector de Obra (en este caso se tuvo un inspector y no un supervisor) al Ing. Freddy Carhuachin Llacza. La entrega de terreno se hizo el 11 de Agosto del 2008 y terminándose los trabajos el 5 de Octubre del 2008 quedando la recepción de obra el 31 de Octubre del 2008. El monto del contrato fue por S/. 263,830.74 (inc. IGV), dándose un deductivo de S/.



232.25 (inc. IGV), quedando como monto vigente S/.
263,598.49 (inc. IGV).

e). Aspectos Productivos

1. Estructura de la Producción, Agricultura, Ganadería, Forestal.

a). Agricultura

La situación actual de la agricultura en la provincia de Leoncio Prado, viene precedida por un período de auge del cultivo de coca y del narcotráfico, entre 1985 y 1990. En ese período en Leoncio Prado y Monzón se incrementó en 22% el área cosechada de este cultivo, pasando de 18 mil hectáreas en 1985 hasta 22 mil hectáreas en 1990. El dinamismo de la coca alcanzó a los principales cultivos lícitos del área debido a la subvención de los costos por la coca, según el diagnóstico del Plan de Desarrollo Integral de la provincia de Leoncio Prado y el Distrito de Monzón para el 2000 - 2010. En la siguiente vista apreciamos la superficie de cultivos de coca en el País, durante el periodo 1994 – 2004.

Cuando se tala y quema un bosque, por unos pocos años y mientras exista materia orgánica sobre él, éste mantiene su fertilidad, a medida que desaparece la materia orgánica el suelo se empobrece y la productividad de los cultivos y pastos decrece rápidamente, al final solo queda el suelo rojo, compactado y lavado por las lluvias. Esta realidad ha llevado al abandono de unos seis millones de hectáreas deforestadas en la selva, con graves consecuencias para el medio ambiente, la producción forestal de madera, la fauna silvestre y otros productos del bosque.

La región de selva alta, se caracteriza por ser muy heterogénea en cuanto a la diversidad de especies vegetales, muchas de ellas aun no identificadas, de alto valor comercial, medicinal y de protección del medio ambiente.

En nuestra provincia se estimó, según el Censa Nacional Agropecuario del año 1994, más de 260,000 hectáreas de bosques naturales, sin embargo esta cantidad ha ido desapareciendo a un ritmo de casi 5% anual debido al proceso de deforestación causado en un 99% por la mano del hombre en su afán de incrementar la frontera agrícola.

La destrucción progresiva del bosque no solo afecta la diversidad vegetal, sino también a la diversidad animal terrestre y acuática, puesto que disminuye la disponibilidad de mayores áreas de dispersión, protección, alimentación y desove.

La productividad natural del bosque es verdaderamente admirable, y las plantas ofrecen una serie de posibilidades para el desarrollo de la población, ya que además de la madera aporta lo siguiente:



- **Plantas productoras de fibras como:** cabuya, toquilla o bombonaje, chambira, tamiz, shapaja, etc.
- **Plantas productoras de aceites y grasas como:** Copaiba, aguaje, Ungurahui, shebón, almendra, castaña, palo de nuez, sachá inchi, etc.
- **Plantas productoras de ceras, como:** la hoja blanca y varias palmeras.
- **Plantas productoras de taninos, como:** el Marañón y varias especies para curtir.
- **Plantas productoras de colorantes y pigmentos, como:** el añil, achiote, nogal.
- **Plantas productoras de tóxicos y venenos, como:** el barbasco o cube y muchas otras.
- **Plantas productoras de condimentos y saborizantes, como:** el palillo, la canela, el comino y la vainilla.
- **Plantas productoras de aceites esenciales, como:** el palo de rosa y todos los cítricos.
- **Plantas productoras de estimulantes, como:** el cacao, café, té y el Camu Camu.
- **Plantas medicinales, como:** la quina, matico, sangre de grado, uña de gato y cientos más.
- **Plantas alimenticias, como:** el dale dale, la yuca, la pituca, la sachá papa, el pajuro, el pandisho, y muchas más.
- **Plantas productoras de gomas elásticas como:** el caucho, el caucho negro etc.

b). Ganadería.

La situación actual de la ganadería en el ámbito de la Provincia de Leoncio Prado, viene aumentando progresivamente, con el apoyo del Gobierno Regional y la DRA - Huánuco, a fines del presente mes, se dotará módulos de ganado vacuno en el predio la Morada.

c). Forestal.

Las áreas Deforestadas en el ámbito de Leoncio Prado durante el periodo 1990-2008 abarcan una superficie considerable causada principalmente por la agricultura migratoria.

La agricultura migratoria ocupa ecosistemas frágiles, ocasionando costos ambientales y económicos para el estado peruano, constituye una ocupación territorial atomizada arbitraria y desordenada que depreda los recursos forestales naturales desde el piso ecológico hasta la parte superior y no asegura en modo alguno el desarrollo económico sostenido ni la mejora en calidad de vida de las familias esta actividad produce además la destrucción del bosque una erosión y pérdida de suelos y degradación del ambiente.

2. Uso mayor de los suelos de la provincia de Leoncio Prado.

La conformación fisiográfica de la Provincia de Leoncio Prado y del Distrito de Monzón presenta características propias de ceja de montaña o selva



alta con suelos aluviales de pendientes elevadas, bajas y onduladas dependiendo de su ubicación, según la ONERN (1982) presenta una área accidentada donde abundan los cerros de naturaleza calcárea relieve ondulados escarpados con suelos aluviales, desde ligeramente ácidos, a ácidos con limitado contenido de materia orgánico y con problemas de fertilidad de los suelos, aunándose problemas de clima, en época de seca y lluvias indefinidas que no permite desarrollar una agricultura intensiva en el bajo Monzón se ubican los suelos aluviales y de colinas bajas propias para los cultivos anuales y permanentes en tanto que el alto Monzón es una zona predominantemente ganadera.



CUADRO N°32

CLASIFICACION DE TIERRAS POR CAPACIDAD DE USO MAYOR (HAS)

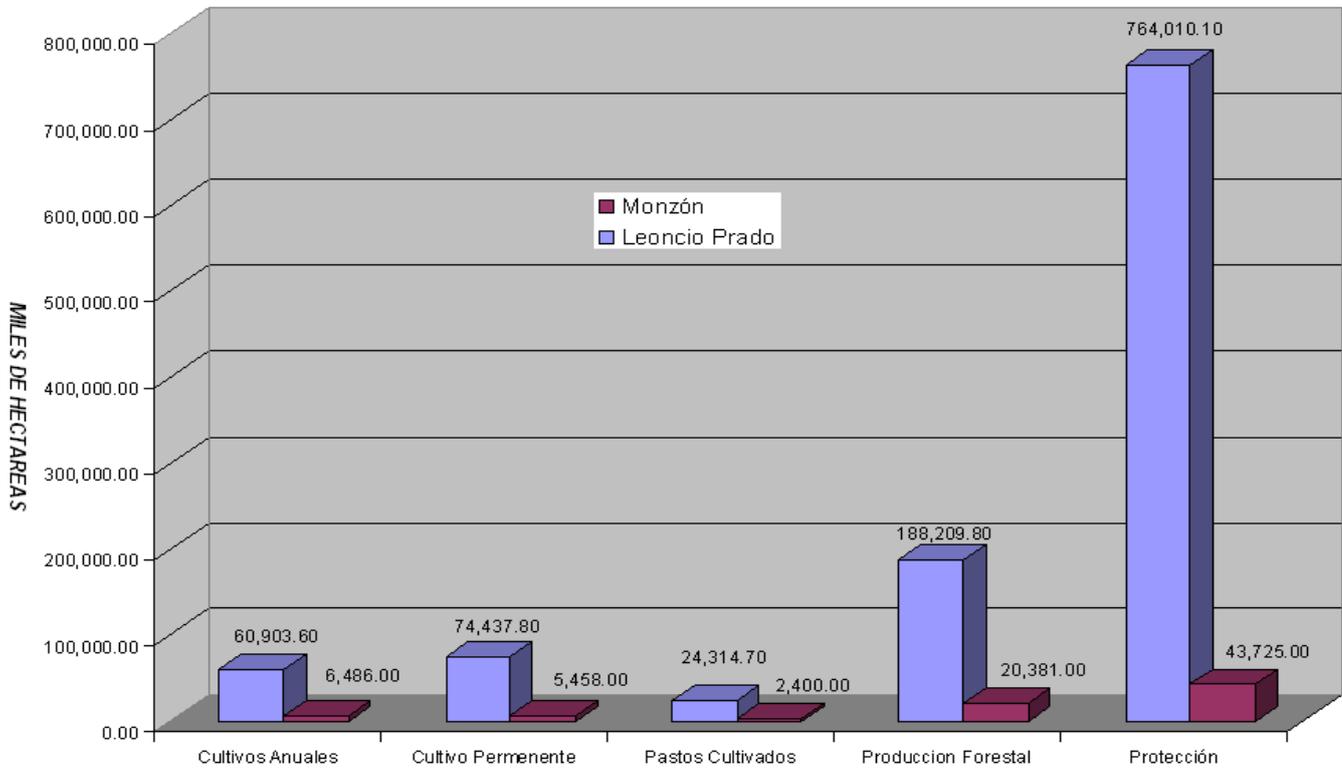
Área	Cultivo anuales	Cultivo Permanente	Pastos Cultivad	Producción Forestal	Total Tierras	Total Súper Protección	Total Superficie (Ha)
Leoncio Prado	60,903.6	74,437.8	24,314.7	188,209.8	347,865.9	764,010.1	1111,876
Monzón	6,486.0	5,458.0	2,400.0	20,381.0	34,725	43,725.0	78,450.0
TOTAL	67,389.6	79,695.6	26,714.7	208,590.8	382,590.9	877,735.1	1190,326

FUENTE: CENAGRO – INEI: 1994



GRAFICO N°22

CLASIFICACION DE TIERRAS POR CAPACIDAD DE USO MAYOR (HAS)



2. Potencial de área para ampliar la frontera agropecuaria.

En el Cuadro N° 33, se muestra el potencial de áreas existentes en el ámbito de la Provincia, factibles de ser incorporados a la actividad agropecuaria, forestal y del medio ambiente.

CUADRO N°33
POTENCIAL DE AREAS DE RESERVA EN LA PROVINCIA

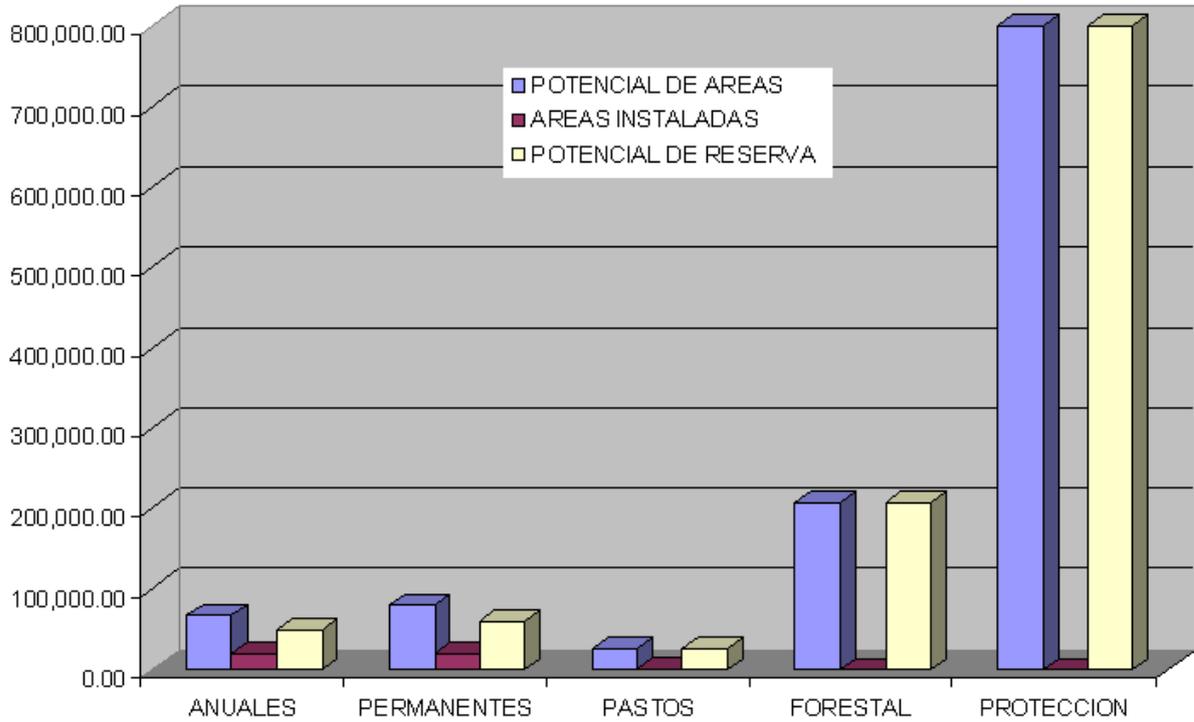
CULTIVOS	POTENCIAL DE AREAS	AREAS INSTALADAS	POTENCIAL DE RESERVA
ANUALES	67,389.6	18,504.90	48,884.7
PERMANENTES	79,895.8	19,784.6	60,111.2
PASTOS	26,714.7	363.7	26,351.0
FORESTAL	208,590.8	359.4	208,231.4
PROTECCION	807,735.1	-	807,735.1
TOTAL	1190,326.0	39,012.6	1,151,313.4

FUENTE: CENAGRO – INEI: 1994



GRAFICO N°23

POTENCIAL DE AREAS DE RESERVA EN LA PROVINCIA





CUADRO N°34

BANCO DE PROYECTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2009

	NOMBRE DE PROYECTOS VIABLES	CODIGO SNIP	Estado Actual
EDUCACION			
1	Construcción de Un Modulo con Dos Aulas en la I.E. N° 33140 de San Andrés, Distrito de Leoncio Prado – Huánuco.	101087	Viable
2	Construcción Centro Perimétrico del Colegio Nacional Agropecuario de las Palmas del Distrito de Mariano Dámaso Beraun, Provincia de Leoncio Prado.	100933	Viable
3	Ampliación de Infraestructura Complementaria en la Institución Educativa Inicial N° 017- Belén de la Ciudad de Tingo María, Provincia de Leoncio Prado-Huánuco.	72253	Viable
4	Ampliación de la Infraestructura de la Institución Educativa N° 32494 Aucayacu, Provincia de Leoncio Prado - Huánuco	102587	Viable
SANEAMIENTO BASICO			
1	Ampliación del Sistema Alcantarillado en la Ciudad de Aucayacu, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco.	95632	Viable
2	Construcción Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de los Asentamiento Humanos Aledaños de la Ciudad de Tingo María - Distrito Rupa Rupa., Provincia de Leoncio prado - Huánuco	104668	Viable
3	Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de San Andrés, Distrito de Mariano Dámaso Beraun Provincia de Leoncio Prado – Huánuco.	96143	Viable
SALUD			
1	Ampliación del Área Materno del Puesto de Salud Las Palmas - Micro red Las Palmas Distrito de Mariano Dámaso Beraún, Provincia de Leoncio Prado –Huánuco.	100962	Viable
2	Construcción del Centro de Salud en el Caserío los Cedros- Distrito Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado- Huánuco.	98279	Viable
VIAL			
1	Construcción de Trocha Carrozable del Caserío Túpac Yupanqui	102492	Viable



	Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado- Huánuco.		
ELECTRIFICACION			
1	Ampliación del Sistema Eléctrico del Caserío de Bella Alta (Margen Izquierda) Distrito de Leoncio Prado–Huánuco.	100917	Viable



CUADRO N°35

BANCO DE PROYECTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2008

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	ESTADO SITUACIONAL
EDUCUACION			
1	Ampliación y mejoramiento de infraestructura de la I.E. inicial n° 018 Túpac Amaru, provincia de Leoncio prado - Huánuco	41786	VIABLE
2	Construcción de infraestructura educativa de la institución educativa n° 32484 - Túpac Amaru en la ciudad de tingo María, provincia de Leoncio prado - Huánuco	60359	VIABLE
3	Mejoramiento de infraestructura educativa de la institución educativa integrado Antonio Raimondi en el caserío Antonio Raimondi, provincia de Leoncio prado - Huánuco	61413	VIABLE
4	Ampliación de infraestructura educativa y construcción de losa multideportiva en la institución educativa n 32740 en el caserío la primavera, provincia de Leoncio prado - Huánuco	67290	VIABLE
5	Ampliación de infraestructura de la institución educativa inicial n° 087, de la ciudad de tingo maría, provincia de Leoncio prado - Huánuco	71556	VIABLE
6	Mejoramiento, ampliación de infraestructura y equipamiento en el instituto superior tecnológico público naranjillo, provincia de Leoncio prado - Huánuco	82321	VIABLE
7	Ampliación de infraestructura y equipamiento de la institución educativa César Vallejo del centro poblado de castillo grande, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio prado - Huánuco	92146	FORMULACIÓN
8	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y mobiliario de la institución educativa inicial n° 120 del pp.jj. Bella durmiente - tingo María, provincia de Leoncio prado - Huánuco	92731	FORMULACIÓN
SALUD			



1	Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios materno infantil en los establecimientos de salud de Supte san Jorge, alto san Juan de Tulumayo, Bolaina y topa de la micro red Supte san Jorge - DIRESA, provincia de Leoncio Prado - Huánuco	67544	VIABLE
SANEAMIENTO			
1	Construcción de red de desagüe en el aa.hh. 1° de julio, provincia de Leoncio prado - Huánuco	45055	VIABLE
VIAL			
1	Mejoramiento de las vías urbanas del aa.hh. 30 de enero en tingo María, provincia de Leoncio prado - Huánuco	39112	VIABLE
SANAMIENTO BASICO			
2	Mejoramiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable de la localidad de Cayumba, provincia de Leoncio prado - Huánuco	42655	VIABLE
3	Sistema integral de agua potable por gravedad alcantarillado disposición final del distrito de Rupa Rupa	23468	VIABLE
ELECTRIFICACION			
1	Ampliación del sistema eléctrico de los caseríos de Honolulu santa Ana y tambillo chico - distrito de mariano Dámaso Beraun provincia de Leoncio Prado - Huánuco	62853	VIABLE
PRODUCTIVO			
1	Mejoramiento, fomento y tecnificación de 200 ha. Del cultivo de sacha inchi en los caseríos venenillo, aguaje, cedro, Bartolomé herrera, santa Martha, chontayacu y corvina., provincia de Leoncio prado - Huánuco	71836	VIABLE
2	Instalación y desarrollo agroforestal de 2000 has en el distrito de mariano Dámaso Beraun, provincia de Leoncio prado - Huánuco	93607	VIABLE



DISTRITO DE RUPA RUPA

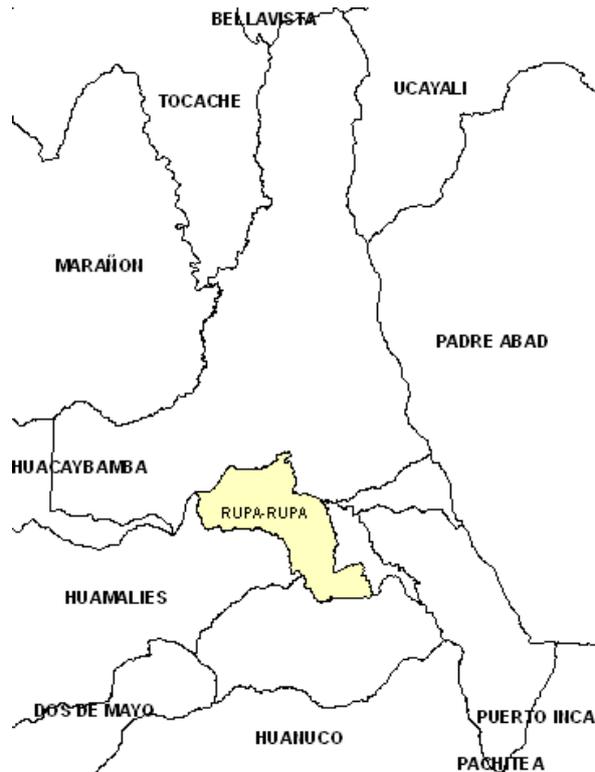
A. Aspectos Generales.

1. Ámbito geográfico del distrito de Rupa Rupa.

El distrito de Rupa Rupa, se encuentra inmerso de la provincia de Leoncio Prado con sus centros poblados menores y su capital de distrito Tingo María, ciudad que está ubicada en la margen derecha e izquierda del Río Huallaga, tiene una superficie de 428.58 Km².

MAPA N° 03

ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL DISTRITO DE RUPA RUPA



2. Vías de comunicación y transporte.

Existe comunicación terrestre a través de vías de transporte público departamental y provincial desde Tingo María hacia las diversas ciudades importantes las que están constituidas por flotas de ómnibus Inter Departamental, así como empresas de automóviles más pequeños constituidos en comités, las salidas son diarias, en turnos de mañana y noche, los mismos que se incrementan en función de la demanda.



CUADRO N°39

DISTANCIA DE CIUDADES IMPOTANTES

CIUDAD	DISTANCIA	TIEMPO
Huanuco	120 Km	2 hrs
Lima	545 Km	11 hrs.
Huancayo	525 Km	10 hrs
Cerro de Pasco	240 Km	6 hrs
Tocache	180 Km	6 hrs
Aguaytia	122 Km	3 hrs
Monzon	70 Km	3 hrs
Aucayacu	54 Km	1 hra

FUENTE: Ministerio de Transporte y Comunicaciones: 2009
Elaborado por el Equipo Técnico.

En las zonas rurales las vías de comunicación están constituidas en alto porcentaje a través de caminos de herradura o trochas tanto en la zona selva y parte de sierra, El transporte por vía aérea es muy restringido, existiendo solo para salidas especiales para vuelos de entidades militares y policiales.

3. Extensión territorial y densidad poblacional.

El distrito el cual informamos su extensión territorial es medianamente considerado en relación al distrito de José Crespo castillo que es el más extenso en la Provincia de Leoncio Prado. Dentro de los distritos es considerado como el de mayor densidad poblacional (Rupa Rupa), con 132 hab. /Km², situación que está relacionado con el desarrollo socio económico de esta zona. En lo que concierne a dispersión, el establecimiento de salud de Castillo Grande y Supte San Jorge cuenta con localidades y caseríos a más de dos horas de camino.



4. Zonas de riesgo

Siendo una zona con características climatológicas y geográficas variables, existen diversas poblaciones consideradas zonas de mediano riesgo, los cuales condicionan para la presentación de eventos naturales y antrópicos como:

- **Zonas de Huaycos:** Por causa del proceso indiscriminado de deforestación en las laderas, en épocas de mayor pluviosidad (Noviembre - Abril), se presenta remoción de tierras superficiales sólidas de partes altas y medias, afectando la vía de penetración de Huánuco a Tingo María, la creciente del río Huallaga ocasiona periódicamente estos deslizamientos.
- **Zonas de Inundaciones:** La ocurrencia del desborde de las aguas se produce en épocas de alta precipitación pluvial (noviembre – abril) principalmente por la creciente del río Huallaga en los distritos de Rapa Rupa (Tingo María, Laureles Papayal, aserradero y Castillo Grande).
- **Zonas de deslizamientos:** Debido al incremento poblacional y a la tala de árboles para la construcción de viviendas, se debilitan las tierras presentándose deslizamientos en las zonas afluentes al puente principal como la localidad de Jacintillo alto y bajo, Moyano en el centro poblado menor de Castillo Grande.

2.2. Aspectos de Población.

1. Población urbana y rural.

En el periodo 2007, se mantiene, el distrito de Rupa Rupa representa del total de su población en zona urbana (89.4%) y el 10.62% de la zona rural, debido a que existe más oportunidad de desarrollo al comercio, e industria en pequeña escala, favorecido por la accesibilidad de las vías de comunicación, los cuales en los últimos años se reflejan en el alto crecimiento de las ciudades como Tingo María y Castillo Grande.

CUADRO N°40

POBLACION RURAL Y URBANA

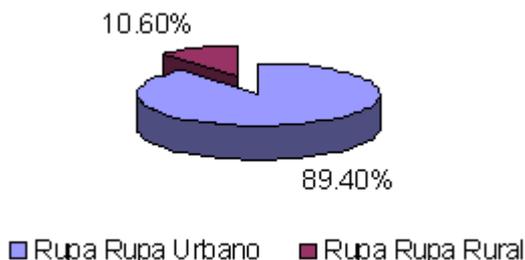
DISTRITO	LOCALIZACION	POBLACION	%
Rupa Rupa	Urbano	50,414	89.4
	Rural	5,975	10.6
Provincial	Urbano	68,747	58.8
	Rural	48,218	41.2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI: 2007.



GRAFICO N°24

POBLACION RURAL Y URBANA



2. Estructura poblacional

La Población del distrito de Rupa Rupa para el 2007 se estimó en 56,389 habitantes, siendo el 9% de la población del departamento de Huánuco, de los cuales la población masculina representa el 55% del total de la población, siendo marcadamente superior a la población femenina. El distrito alberga el 33% de la población de la provincia de Leoncio Prado.

CUADRO N°36

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO ETAREO Y SEXO

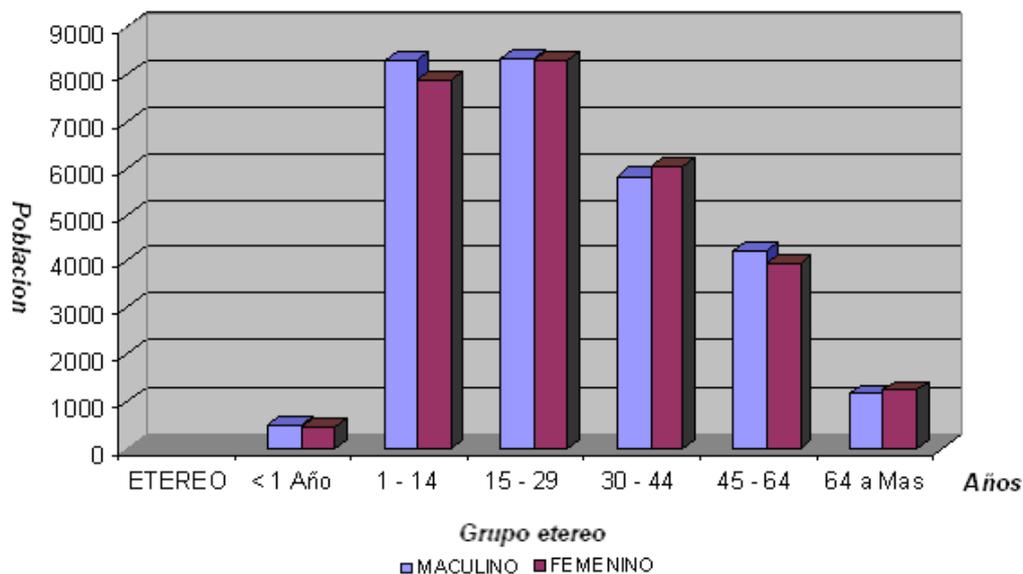
GRUPO ETAREO	MACULINO	FEMENINO	TOTAL
< 1 Año	507	467	974
1 - 14 Años	8330	7906	16236
15 - 29 Años	8359	8320	16679
30 - 44 Años	5820	6036	11856
45 - 64 Años	4242	3970	8212
64 a Mas	1182	1250	2432
TOTAL	28,440	27,949	56,389

E: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI: 2007.



GRAFICA N°25

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO ETAREO Y SEXO



3. Crecimiento poblacional.

Dentro del último quinquenio el distrito de Rupa Rupa representa un crecimiento poblacional casi sistémico, quizás el porcentaje se observa en la alta tasa de migración, oscilando aproximadamente en 1.19% siendo mínimo el crecimiento poblacional.

CUADRO N°37

POBLACIÓN A NIVEL PROVINCIAL Y DISTRITAL

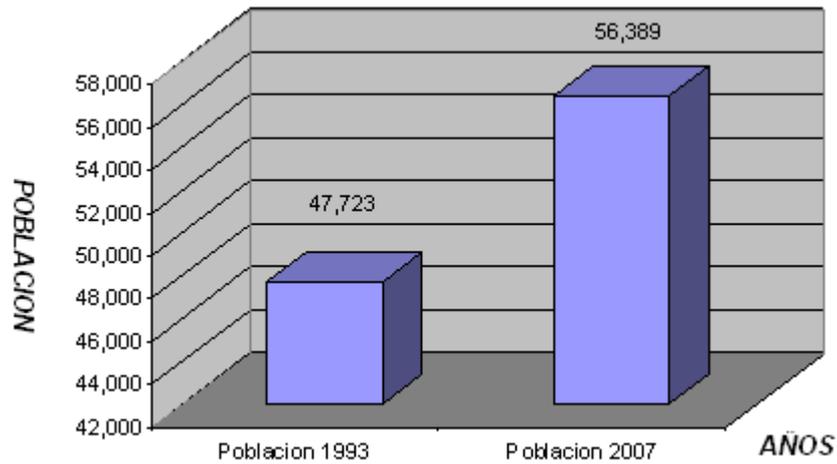
Distritos	Población 1993		Población 2007		Tasa de crecimiento
	Numero	%	Numero	%	
Rupa Rupa	47,723	48.7	56,389	48.2	1.19%
Provincia	97,931	100	116,965	100	1.28

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007
Elaborado por el Equipo Técnico.



GRAFICO N°26

CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA



4. Dinámica poblacional.

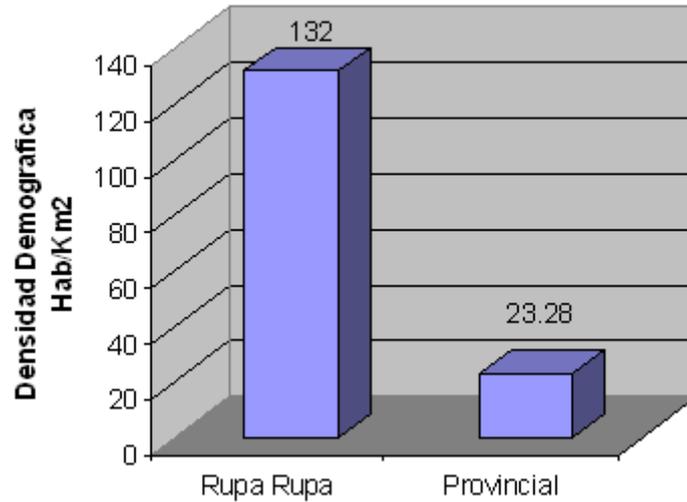
El movimiento del incremento de la población obedece a la sinergia de tres eventos demográficos: natalidad, mortalidad y migraciones principalmente. La tendencia de cada hecho está asociada a la conducta reproductiva, la conservación de la salud y las expectativas por mejorar las condiciones de vida de la población, así como al contexto económico y político del país. El crecimiento de nuestra población se debe al número de nacimientos que ocurre anualmente, que se estima en 2200 para el presente año aproximadamente, mientras que las defunciones anuales registradas están en el orden de 262 (aproximado).

La densidad poblacional del distrito al 2007 fue 132 Hab. /Km² mucho mayor la provincial que fue de 23.28 Hab. /Km², esta mayor concentración poblacional distrital, evidencia una condición de migración al distrito por ser cede de la capital de la provincia (Tingo María).



GRAFICO N°27

DENSIDAD DEMOGRÁFICA (HAB/Km²)



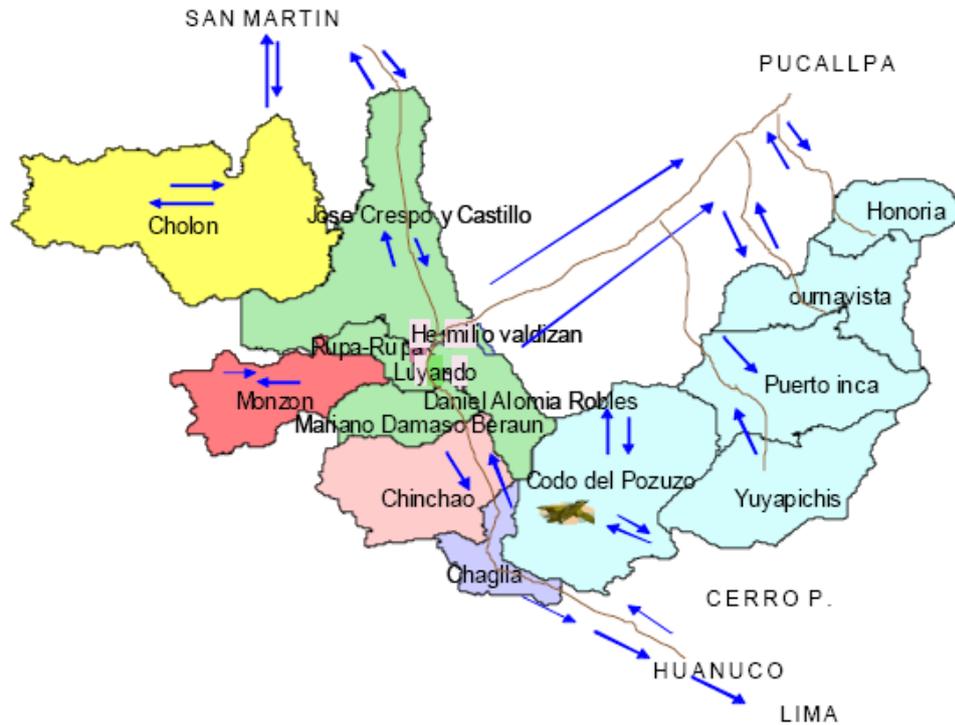
5. Mapa de migración.

La dinámica migración de nuestra población es proporcional, considerando la tasa a nivel departamental de 11,9% en las mujeres y hombres de 13,9% y se fluctuando hacia los departamentos de: Lima, Junín, San Martín, Ucayali y en menor proporción hacia otros departamentos vecinos y la inmigración a nivel distrital es a Hermilio Valdizán, José Crespo y Castillo, Mariano Dámaso Beraún entre otros y generalmente a otras provincias del departamento.



MAPA 05

LA DINÁMICA DE MIGRACIÓN



6. Índice de masculinidad

En el distrito de Rupa Rupa en la población del 2007 el Índice de masculinidad en los diferentes grupos de edad es 0.42 y de 0.77 provincial.



CUADRO N°38

ÍNDICE DE MASCULINIDAD COMO DISTRITO LOCAL

DISTRITO	TOTAL	Sexo		Índice De masculinidad
		M	F	
Rupa Rupa	56,389	28,440	27,949	0.42
Provincial	116,965	57,754	53,104	0.77

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007
Elaborado por el Equipo Técnico.

C. Aspectos socioeconómicos.

La productividad de todo el Distrito se centra básicamente en la agricultura, basándose en la siembra de productos como: Papayas, plátanos, naranja, mangos, mandarina, ocupan un lugar preponderante. Además se produce en cantidades significativas café, cacao y en menor intensidad el cultivo de la hoja de coca. Existen además pequeñas fábricas de material de construcción y fábricas de carrocerías para todo tipo de carro, cajones, complementándose con la crianza de aves de corral.

Si bien el distrito de Rupa Rupa está catalogado como Estrato I según Necesidades Básicas Insatisfechas, lo cual implica un menor NBI dentro de la provincia de Leoncio Prado, en la periferia de la zona urbana de Tingo María se tiene un cinturón de los Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos donde las condiciones socioeconómicas son muy precarias y deprimentes, constituida fundamentalmente por pobladores que en los últimos años migraron del campo a la ciudad al desmejorar las condiciones de vida en función al control del cultivo de la hoja de coca, y donde además no existen servicios de saneamiento básico, catalogándose como localidades de extrema pobreza. En relación a los demás distritos están considerados en los estratos III, IV y V en las que las condiciones de vida están desmejoradas y en la que muchas oportunidades a las que todo poblador debe contar no tienen acceso.

En Castillo Grande, la población económicamente activa de la zona urbana marginal, está dedicada al comercio, que se desarrolla en la misma zona de Castillo Grande y en la Ciudad de Tingo María. Existe una clase media que representa una minoría y por lo general comprende a los empleados públicos. La población con ingresos son de 15 – 54 años.

En la zona rural la población desarrolla la actividad agrícola que es el eje de su economía, basándose en la siembra de productos de pan llevar. Se observa en estas familias muchas diferencias en el aspecto económico, aunque la gran mayoría atraviesa una situación paupérrima.



CUADRO N°39

**DISTRIBUCIÓN DE LA PEA DISTRITAL SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD AÑO
2007**

RAMA DE LA ACTIVIDAD	Distrito	%	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
			6 A 14	15 A 29	30 A 44	45 A 64	65 Y MÁS
Agríc., ganadería, caza y silvicultura	4963	17.98%	192	1633	1652	1172	314
Pesca	31	0.10%	0	15	14	2	0
Explotación de minas y canteras	49	0.18%	0	17	18	11	3
Industrias manufactureras	1060	3.84%	18	369	353	288	32
Suministro de electricidad, gas y agua	56	0.20%	0	18	24	13	1
Construcción	1222	4.42%	11	407	450	323	31
Comerc., rep. veh. autom., motoc. efect. pers.	5247	19.00%	116	1663	1930	1340	198
Venta, mant. y rep. veh. autom. y motoc.	508	1.78%	18	181	164	128	17
Comercio al por mayor	245	1.84%	4	101	92	43	5
Comercio al por menor	4494	16.28%	94	1381	1674	1169	176
Hoteles y restaurantes	1572	5.69%	58	538	497	409	70
Trans., almac. y comunicaciones	2120	7.68%	8	820	799	468	25
Intermediación financiera	89	0.32%	0	52	23	14	0
Activid. inmovil., empres. y alquileres	858	3.18%	4	327	335	176	16
Admin. pub. y defensa; p. segur. soc. afil	847	3.07%	0	233	377	230	7
Enseñanza	1230	4.46%	0	223	598	392	17
Servicios sociales y de salud	560	2.03%	0	107	283	159	11
Otras activ. serv. comun. soc y personales	785	2.84%	23	284	281	167	30
Hogares privados con servicio doméstico	693	2.51%	40	356	172	112	13
Organiz. y organos extraterritoriales	2	0.007%	0	0	1	1	0
Actividad económica no especificada	974	3.53%	6	355	350	234	29
DISTRITO DE RUPA RUPA	27605	100.00%	592	9080	10087	6851	995

FUENTE: Estimaciones en base al Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007.

Elaborado por el Equipo Técnico.



GRAFICO N°28

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DISTRITAL
POR ACTIVIDADES**

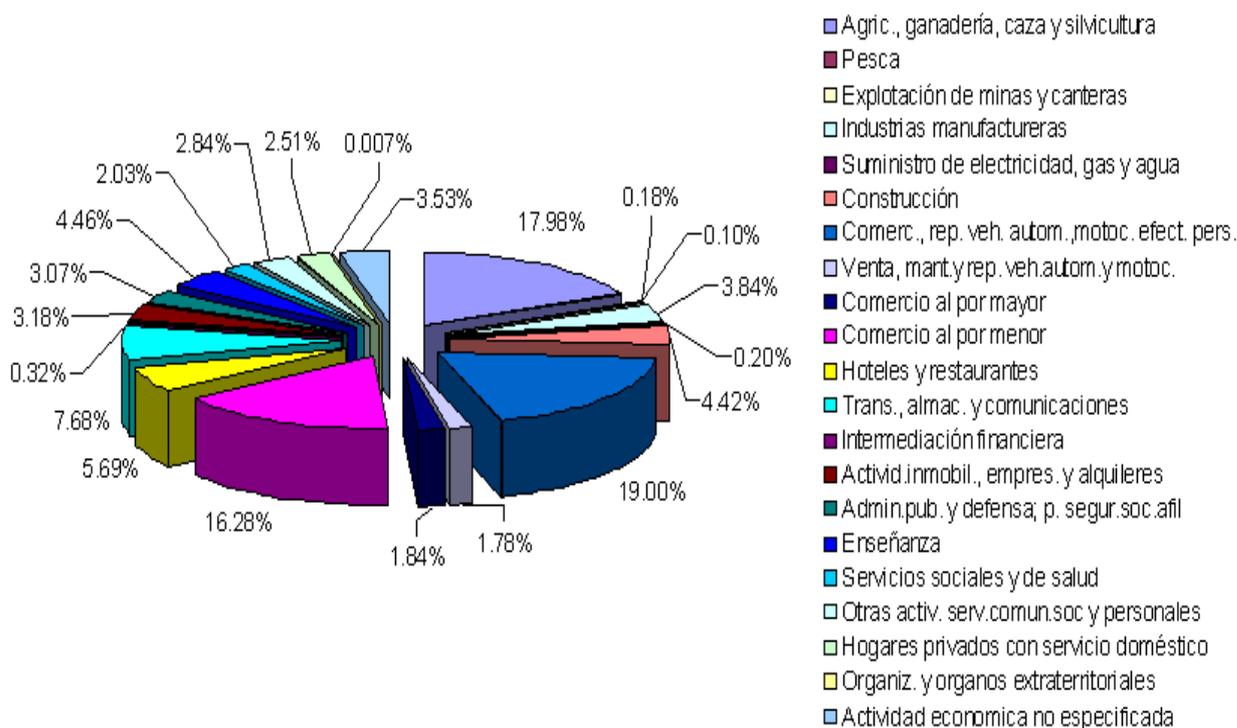
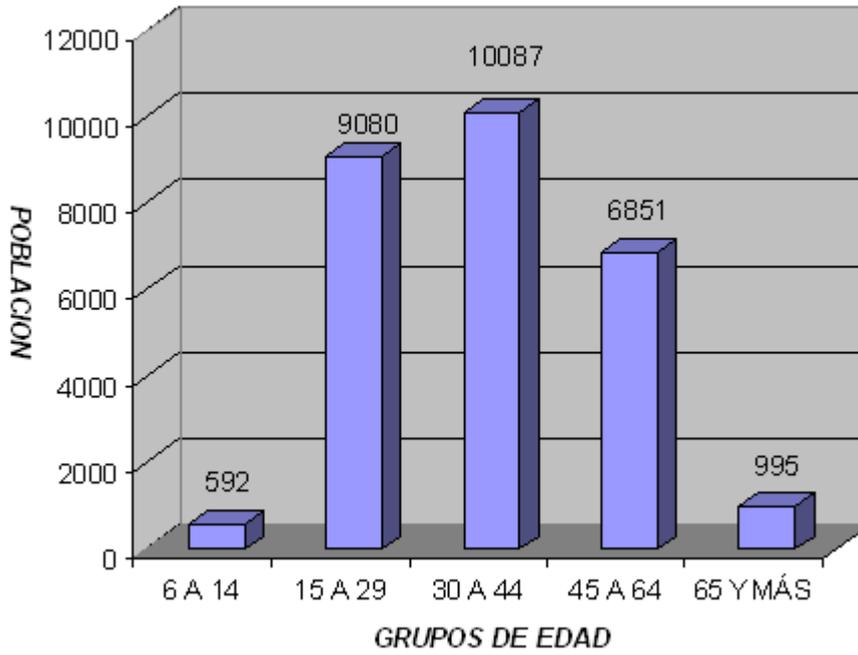




GRAFICO N°29

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DISTRITAL
POR GRUPOS DE EDAD**

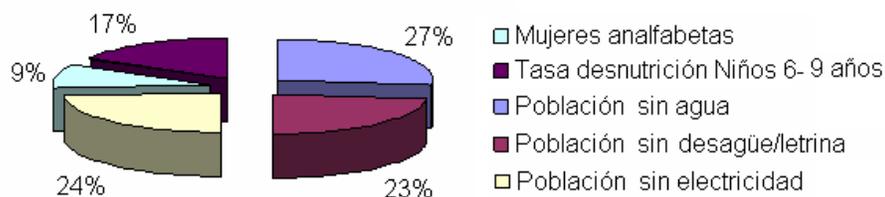


CUADRO N°40
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN EL
DISTRITO DE RUPA RUPA

Distrito de Rupa Rupa	Indicadores
Población 2007	56,389 habitantes
Población sin agua	24%
Población sin desagüe/letrina	20%
Población sin electricidad	21%
Mujeres analfabetas	8%
Tasa desnutrición Niños 6-9 años	15%
Índice de Desarrollo Humano	0.5853

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007
Elaborado por el Equipo Técnico.

GRAFICO N°30
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN EL
DISTRITO DE RUPA RUPA



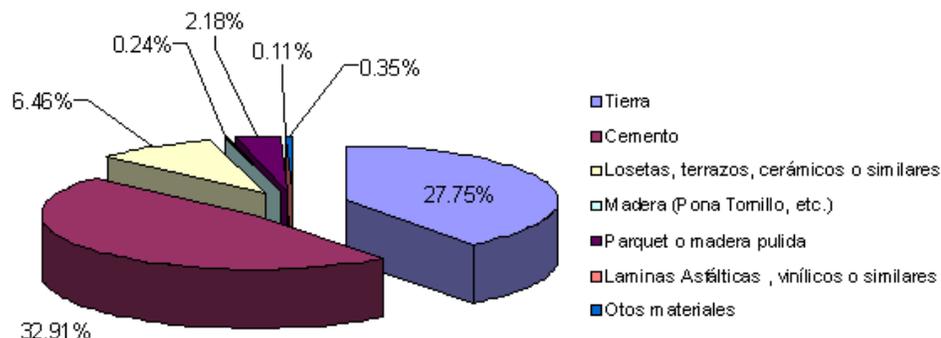
1. Características de las viviendas.

CUADRO N°50
TIPO DE MATERIAL USADO EN LOS PISOS DE LAS
VIVIENDAS

TIPO DE MATERIAL	Cantidad	%
Tierra	3,836	27.75%
Cemento	8,698	62.91%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	894	6.46%
Madera (Pona Tornillo, etc.)	34	0.24%
Parquet o madera pulida	302	2.18%
Laminas Asfálticas , vinílicos o similares	15	0.11%
Otros materiales	48	0.35%
Total Viviendas	13,827	100.00%

Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007

GRAFICO N°31
TIPO DE MATERIAL USADO EN LOS PISOS DE LAS
VIVIENDAS



CUADRO N°41
TIPO DE MATERIAL USADO EN LAS PAREDES DE LAS
VIVIENDAS

Ladrillo o Bloque de cemento	9,123	65.99%
Adobe o Tapea	215	1.55%
Madera (Pona, Tornillo, etc)	3,974	28.74%
Quincha (Caña con barro)	144	1.05%
Estera	61	0.44%
Piedra con barro	9	0.06%
Piedra o sillar con cal o cemento	29	0.21%
Otro material	272	1.96%
Total Viviendas	13,827	100.00%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007

GRAFICO N°32
TIPO DE MATERIAL USADO EN LAS PAREDES DE LAS
VIVIENDAS



CUADRO N°42
POBLACIÓN POR AREA DE RESIDENCIA Y NIVEL DE POBREZA EN
CASTILLO GRANDE.

POBLACIÓN	N°	%	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ESTRATOS DE POBREZA O QUINTILES				
			I	II	III	IV	V
Área Urbana							
Área Urbano Marginal	2997	30%	85%	12%	3%	1%	
Área Rural	6976	70%	85%	12%	3%	1%	
TOTAL	9973	100%	85%	12%	3%	1%	

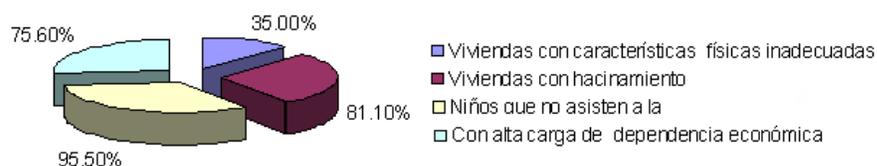
FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007
 Elaborado por el Equipo Técnico.

CUADRO N°43
HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS
POR TIPO DE INDICADOR EN CASTLILLO GRANDE

HOGARES CON NESECIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI)	LOCALIDAD: CASTILLO GRANDE
Viviendas con características físicas inadecuadas	35.0%
Viviendas con hacinamiento	81.1%
Niños que no asisten a la escuela	95.5%
Con alta carga de dependencia económica	75.6%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007
Elaborado por el Equipo Técnico.

GRAFICO N°33
HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS
POR TIPO DE INDICADOR EN CASTLILLO GRANDE



En la Jurisdicción de Supte San Jorge no se cuentan con datos actuales sobre las actividades económicas de la población de Rupa Rupa y menos aún del Sector de Supte. Sin embargo casi la totalidad de la población se dedica a la agricultura (>96%); un pequeño sector a la ganadería (y un mínimo grupo a la explotación del oro de las minas como obreros).

En la localidad de Huáscar y su ámbito jurisdiccional, se dedican a la agricultura como principal fuente de ingreso, relacionado a la baja dedicación a la ganadería y piscigranja.

MAPA 06
POBRESA POR DISTRITOS



FUENTE: Fondo Nacional de Cooperación y Desarrollo. Elementos de la estrategia focalizada de lucha contra la pobreza extrema: 2005.

2. Situación de los servicios básicos

En la provincia de Leoncio Prado solo la capital de distrito José Crespo Castillo y Rupa Rupa cuentan con agua tratada, en el resto de los distritos existen sistemas de captación de agua, pero que no son tratadas.

En cuanto al acceso a servicios higiénicos o sanitarios (desagüe y letrinas) solo existen en los poblados grandes y en las comunidades utilizan las letrinas.

CUADRO N°44

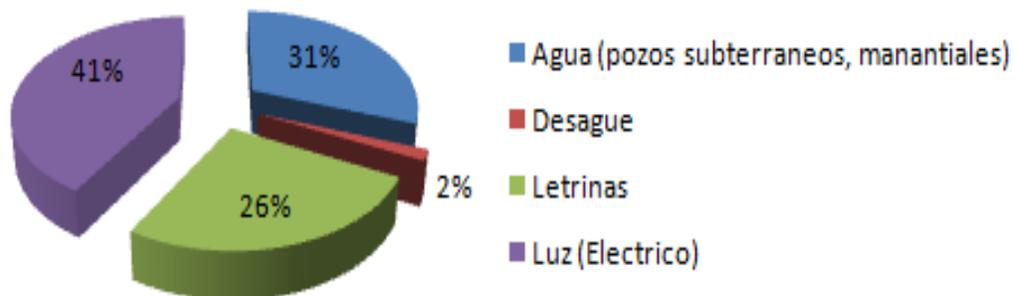
**SERVICIOS BASICOS DEL CMP. CASTILLO GRANDE
 SEGÚN N° DE VIVIENDAS**

SERVICIOS BÁSICOS	POBLACIÓN CON EL SERVICIO	
	N°	%
Agua (pozos subterráneos, manantiales)	5747	70
Desagüe	328	4
Letrina	4130	60
Luz (eléctrico)	3283	95

FUENTE: Registro de la Municipalidad del CPM Castillo Grande: 2007.

GRAFICO N° 34

**POBLACION QUE CUENTA CON LOS SERVICIOS BASICOS EN EL
 CMP. CASTILLO GRANDE**



CUADRO N°45

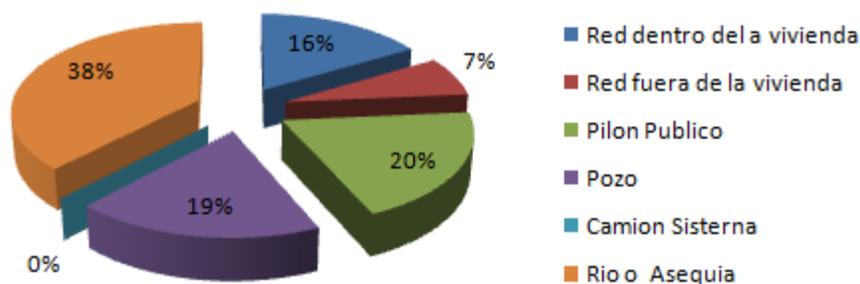
VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA SUPTE SAN JORGE

TOTAL	Red dentro Vivienda	Red Fuera Vivienda	Pilón Publico	Pozo	Camión Cisterna	Río Acequia	OTROS
910	150	65	180	170	0	345	0
100%	16,5%	7,1%	19,8%	18,7%	0%	37,9%	0%

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007
 Elaborado por el Equipo Técnico.

GRAFICO N°35

VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA EN SUPTE SAN JORGE



D. Aspectos de Educación.

Las Instituciones educativas con las que cuenta la UGEL Leoncio Prado suman un total de 451, entre estatales (90.5%) y privados (9.5%). El 59.8% corresponden al nivel primario de menores, el 26.6% al nivel inicial y el 10.8% corresponde al nivel secundario de menores.

CUADRO N°46

CENTROS EDUCATIVOS Y NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA

Distrito	Inicial	Primaria	Secundaria	EBA*	CEO**	ES***
Rupa Rupa	30	65	18	2	1	1

FUENTE: Equipo Técnico de la Unidad de Gestión Educativa - Leoncio Prado, 2009

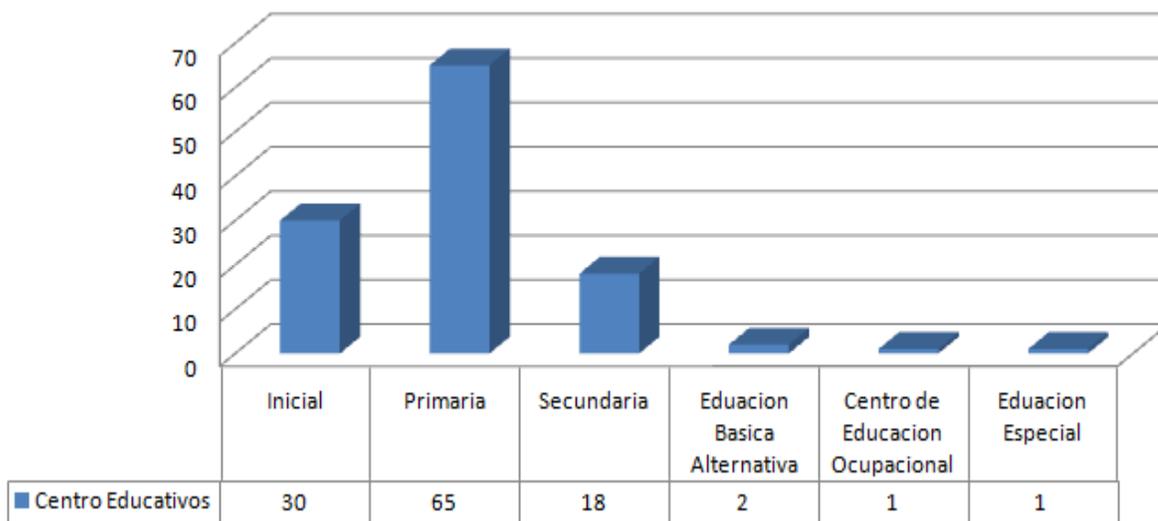
* Educaron Básica Alternativa

** Centro de Educación Ocupacional

*** Educación Especial

GRAFICO N°36

CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA Y NIVEL EDUCATIVO



CUADRO N° 47

**TASA DE ASISTENCIA DE LA POBLACION ESTUDIANTIL SEGUN SEXO A UN
CENTRO DE ENSEÑANZA REGULAR EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA**

DISTRITAL	Población	ASISTENCIA ACTUAL		Total	NO ASISTEN		Total	% DE ASISTENCIA	
		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER		ASISTEN	NO ASISTEN
Rupa Rupa	25,789	8,813	8,541	17,354	4278	4157	8435	67.29%	32.71%

FUENTE: Equipo Técnico de la Unidad de Gestión Educativa - Leoncio Prado, INEI: 2009

CUADRO N°48

**POBLACIÓN POR CONDICION DE ALFABETISMO EN EL DISTRITO DE RUPA
RUPA**

DISTRITAL	TOTAL	CANTIDAD TOTAL		% TOTAL	
		SABEN LEER Y ESCRIBIR	NO SABEN LEER Y ESCRIBIR	SABEN LEER Y ESCRIBIR	NO SABEN LEER Y ESCRIBIR
Rupa Rupa	53,171	47,440	5,731	89.22%	10.78%

FUENTE: Equipo Técnico de la Unidad de Gestión Educativa - Leoncio Prado, INEI: 2009

GRAFICOO N°37

TASA DE ASISTENCIA DE LA POBLACION ESTUDIANTIL SEGUN SEXO A UN CENTRO DE ENSEÑANZA REGULAR EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA

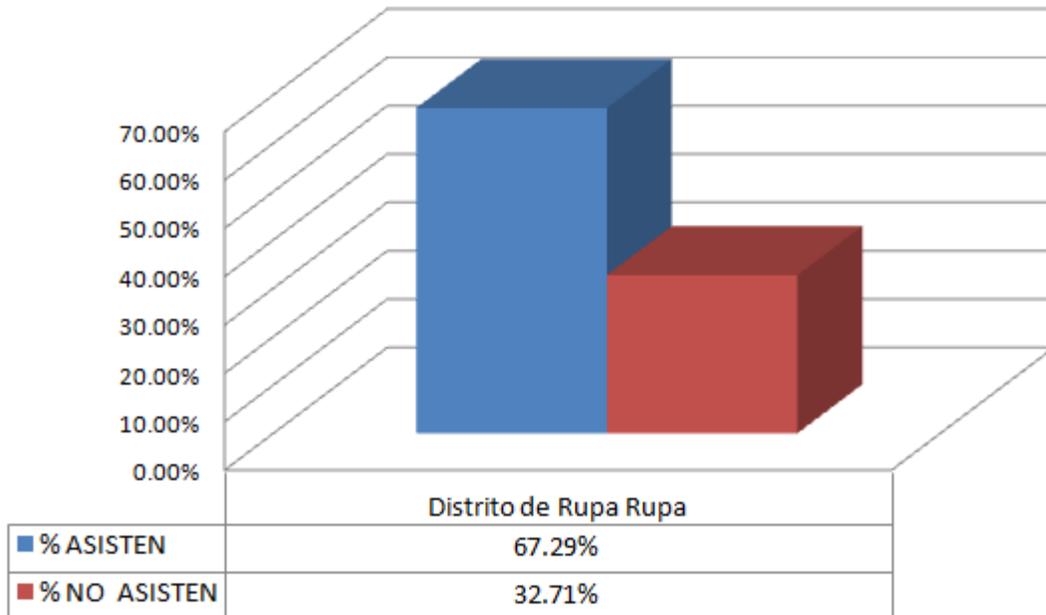
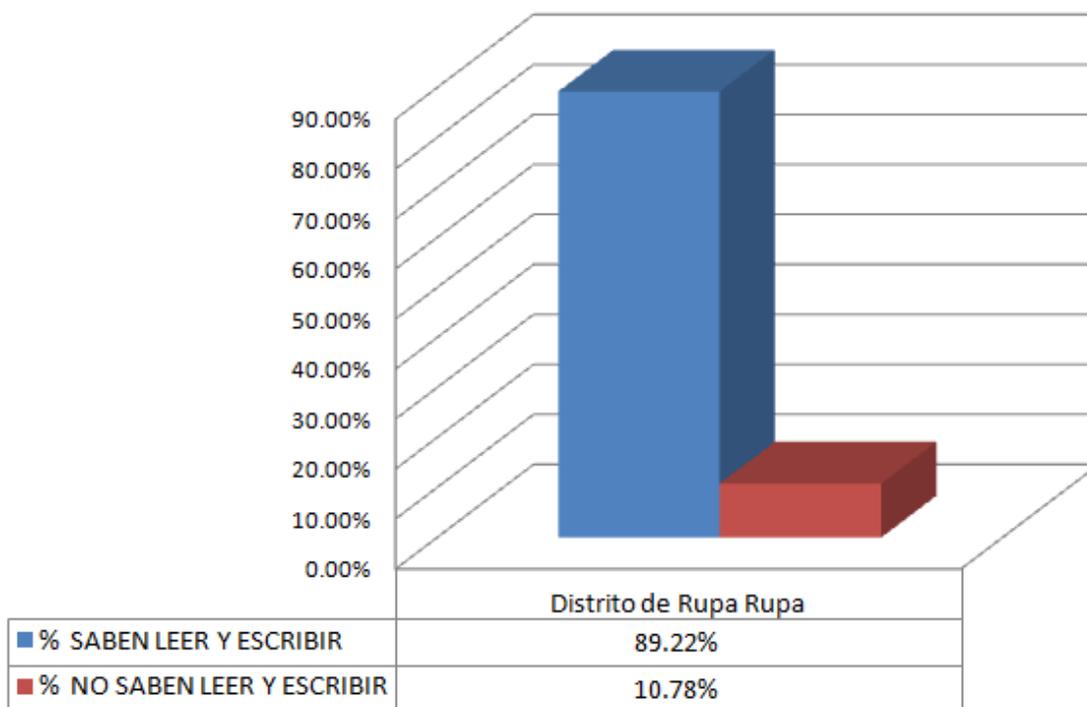


GRAFICO N°38
POBLACIÓN POR CONDICION DE ALFABETISMO EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA



E. Aspectos de salud y enfermedad.

1. Análisis Descriptivo de la situación de la Mortalidad.

a). Análisis de las diez primeras causas de mortalidad general.

En el año 2007, en el distrito de Rupa Rupa la primera causa de Defunción lo constituye enfermedad cardiovascular, en la población adulto mayor, seguido por infecciones respiratorias agudas, enfermedades del Sistema Urinario ocupa el cuarto lugar, en tanto que los homicidios ocupa el 5to lugar como causa de muerte.

b). Análisis de las diez principales causas de la mortalidad por etapas de ciclo de vida (neonatos, niñez, adolescente adulto y adulto mayor, mujeres en edad fértil y gestantes).

En la población infantil la primera causa de muerte lo constituye Retardo del Crecimiento fetal, desnutrición, gestación corta y bajo peso al nacer, seguida por Enfermedades del Sistema Respiratorio, en tanto que Sepsis bacteriana del Recién Nacido y Enfermedades infecciosas intestinales ocupan el 4to y 5to lugar respectivamente, la misma refleja la mala nutrición materna, ocurrencia de partos en

domicilio en la periferia del Distrito la capacidad resolutiva limitada de los Establecimientos de Salud.

c). Análisis de la situación de la mortalidad materna

Durante el año 2008 no se ha registrado casos de mortalidad Materna, por encontrarse dentro de la jurisdicción del mencionado Distrito el Hospital de referencia, par todos los Establecimientos de la periferie, las cifras de las defunciones se incrementa, es así que se en las estadísticas del Hospital de Tingo María en el año 2008 se tienen un caso de mortalidad materna por causa directa procedente de la Localidad de Anda Jurisdicción del Distrito de José Crespo Castillo.

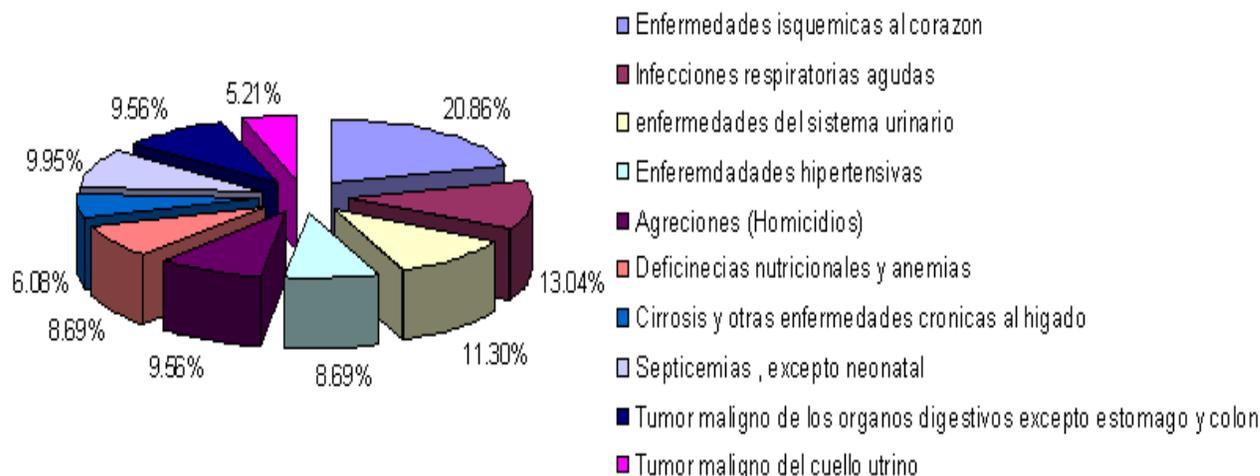
**CUADRO N°49
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN EL
DISTRITO DE RUPA RUPA**

Causas	Niños 0-9 años	Adolescente 10 -19 años	Adultos 20- 64años	Adulto > 65 a mas	Total	%
Enfermedades isquemicas al corazón	1	0	11	12	24	20.86%
Infecciones respiratorias agudas	3	2	4	6	15	13.04%
Enfermedades del sistema urinario	0	0	6	7	13	11.30%
Enfermedades hipertensivas	0	0	0	10	10	8.69%
Agresiones (Homicidios)	0	1	10	0	11	9.56%
Deficiencias nutricionales y anemias	1	0	4	5	10	8.69%
Cirrosis y otras enfermedades crónicas al hígado	0	0	7	0	7	6.08%
Septicemias , excepto neonatal	0	0	4	4	8	9.95%
Tumor maligno de los órganos digestivos excepto estomago y colon	0	0	4	7	11	9.56%
Tumor maligno del cuello uterino	0	0	3	3	6	5.21%
Total	5	3	53	54	115	100%

FUENTE: Red de salud de Leoncio Prado: 2008

GRAFICO N°38

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA



CUADRO N°50

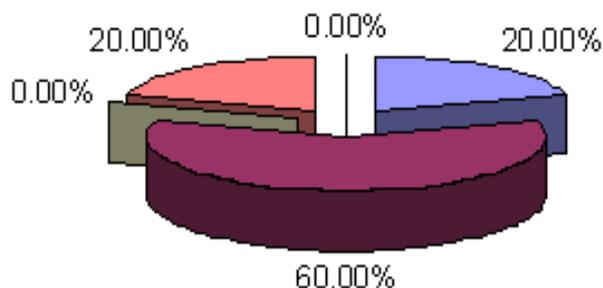
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA

Causas	Niños 0-9 años	%
Enfermedades isquémicas al corazón	1	20.00%
Infecciones respiratorias agudas	3	60.00%
enfermedades del sistema urinario	0	0.00%
Enfermedades hipertensivas	0	0.00%
Agresiones (Homicidios)	0	0.00%
Deficiencias nutricionales y anemias	1	20.00%
Cirrosis y otras enfermedades crónicas al hígado	0	0.00%
Septicemias , excepto neonatal	0	0.00%
Tumor maligno de los órganos digestivos excepto estómago y colon	0	0.00%
Tumor maligno del cuello uterino	0	0.00%
Total	5	100.00%

FUENTE: Red de salud de Leoncio Prado: 2008

GRAFICO N°39

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA



- Enfermedades isquémicas al corazón
- Infecciones respiratorias agudas
- enfermedades del sistema urinario
- Enfermedades hipertensivas
- Agresiones (Homicidios)
- Deficiencias nutricionales y anemias
- Cirrosis y otras enfermedades crónicas al hígado
- Septicemias, excepto neonatal
- Tumor maligno de los órganos digestivos excepto estómago y colon
- Tumor maligno del cuello uterino

En la población adolescente la primera causa de muerte son las infecciones Respiratorias agudas, seguidos por ahogamientos y accidentes, además de agresiones ocasionadas por terceros.

CUADRO N°51

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA POBLACION
 ADOLESCENTE DE 10 A 19 AÑOS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA**

Causas	Adolesc. 10-19 años	%
Enfermedades isquemicas al corazón	0	0.00%
Infecciones respiratorias agudas	2	66.67%
enfermedades del sistema urinario	0	0.00%
Enfermedades hipertensivas	0	0.00%
Agresiones (Homicidios)	1	33.33%
Deficiencias nutricionales y anemias	0	0.00%
Cirrosis y otras enfermedades crónicas al hígado	0	0.00%
Septicemias , excepto neonatal	0	0.00%
Tumor maligno de los órganos digestivos excepto estomago y colon	0	0.00%
Tumor maligno del cuello uterino	0	0.00%
Total	3	100.00%

FUENTE: Red de salud de Leoncio Prado: 2008

GRAFICO N° 39

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA POBLACION
 ADOLESCENTE DE 10 A 19 AÑOS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA**



En la población adulto y en adulto mayor las causas de muerte son por enfermedades degenerativas, agresiones por terceros, enfermedades crónicas y no transmisibles y también por causa de enfermedades transmisibles como la Tuberculosis y no podía estar al margen las neoplasias de diferentes formas.

CUADRO N°52

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN ADULTOS DE 20 A 64 AÑOS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA

Causas	Adultos. 20-64 años	%
Enfermedades isquémicas al corazón	11	20.75%
Infecciones respiratorias agudas	4	7.55%
enfermedades del sistema urinario	6	11.32%
Enfermedades hipertensivas	0	0.00%
Agresiones (Homicidios)	10	18.87%
Deficiencias nutricionales y anemias	4	7.55%
Cirrosis y otras enfermedades crónicas al hígado	7	13.20%
Septicemias , excepto neonatal	4	7.55%
Tumor maligno de los órganos digestivos excepto estómago y colon	4	7.55%
Tumor maligno del cuello uterino	3	5.66%
Total	53	100.00%

FUENTE: Red de salud de Leoncio Prado: 2008

GRAFICO N°40

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN ADULTOS DE 20 A 64 AÑOS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA



CUADRO N°53

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN ADULTO MAYOR DE 65 AÑOS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA

Causas	Adultos. 65 > años	%
Enfermedades isquémicas al corazón	12	22.22%
Infecciones respiratorias agudas	6	11.11%
enfermedades del sistema urinario	7	12.96%
Enfermedades hipertensivas	10	18.51%
Agresiones (Homicidios)	0	0.00%
Deficiencias nutricionales y anemias	5	9.26%
Cirrosis y otras enfermedades crónicas al hígado	0	0.00%
Septicemias , excepto neonatal	4	7.41%
Tumor maligno de los órganos digestivos excepto estomago y colon	7	12.96%
Tumor maligno del cuello uterino	3	5.57%
Total	54	100.00%

FUENTE: Red de salud de Leoncio Prado: 2008

GRAFICO N°41

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN ADULTO MAYOR DE 65 AÑOS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL GESTION 2019-2022**



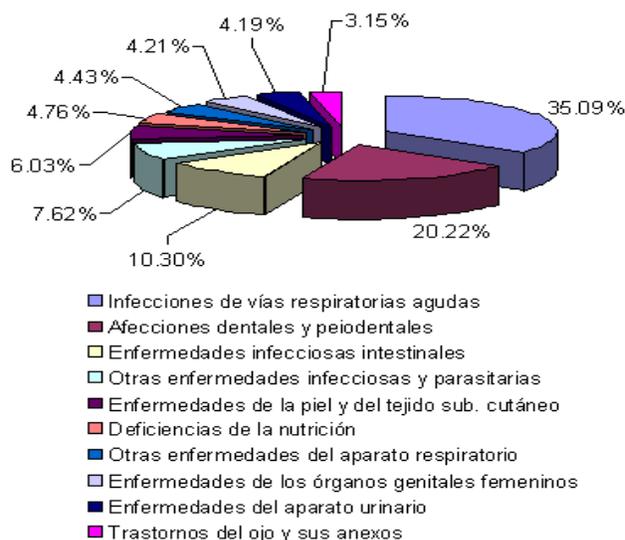
2. Análisis Descriptivo de la situación de la morbilidad

**CUADRO N°53
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL EN EL
DISTRITO DE RUPA RUPA**

Causas	N°	%
Infecciones de vías respiratorias agudas	16,842	35.09%
Afecciones dentales y peiodentales	9,706	20.22%
Enfermedades infecciosas intestinales	4,946	10.30%
Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	3,661	7.62%
Enfermedades de la piel y del tejido sub. cutáneo	2,896	6.03%
Deficiencias de la nutrición	2,279	4.76%
Otras enfermedades del aparato respiratorio	2,126	4.43%
Enfermedades de los órganos genitales femeninos	2,017	4.21%
Enfermedades del aparato urinario	2,013	4.19%
Trastornos del ojo y sus anexos	1,511	3.15%
Total	47,997	100.00%

FUENTE: Red de salud de Leoncio Prado: 2008

**GRAFICO N°42
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL EN EL
DISTRITO DE RUPA RUPA**



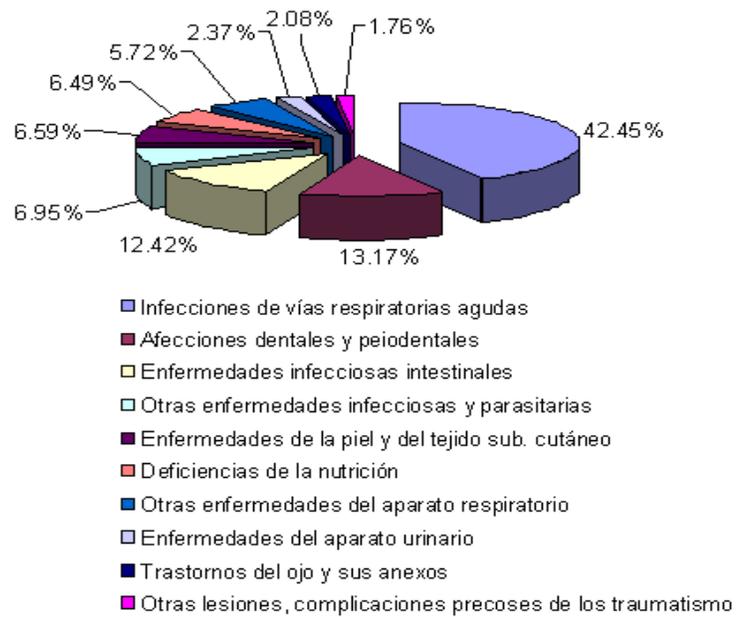
CUADRO N°53
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS
EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA

Causas	Nº	%
Infecciones de vías respiratorias agudas	13,146	42.45%
Afecciones dentales y peiodentales	4,072	13.17%
Enfermedades infecciosas intestinales	3,840	12.42%
Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	2,147	6.95%
Enfermedades de la piel y del tejido sub. cutáneo	2,040	6.59%
Deficiencias de la nutrición	2,006	6.49%
Otras enfermedades del aparato respiratorio	1,765	5.72%
Enfermedades del aparato urinario	733	2.37%
Trastornos del ojo y sus anexos	645	2.08%
Otras lesiones, complicaciones precoces de los traumatismo	541	1.76%
Total	30,935	100.00%

FUENTE: Red de salud de Leoncio Prado: 2008

GRAFICO N°42
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS
EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL GESTION 2019-2022**

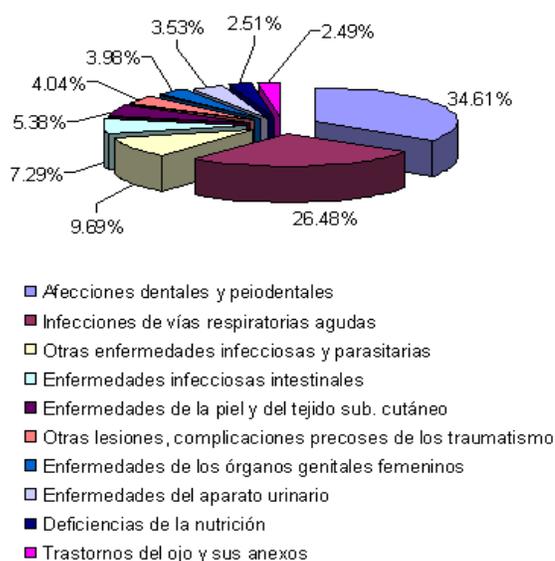


CUADRO N°54
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN ADOLESCENTES
DE 10 A 19 AÑOS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA

Causas	Nº	%
Afecciones dentales y peiodentales	3,443	34.61%
Infecciones de vías respiratorias agudas	2,634	26.48%
Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	965	9.69%
Enfermedades infecciosas intestinales	725	7.29%
Enfermedades de la piel y del tejido sub. cutáneo	536	5.38%
Otras lesiones, complicaciones precoces de los traumatismo	402	4.04%
Enfermedades de los órganos genitales femeninos	397	3.98%
Enfermedades del aparato urinario	351	3.53%
Deficiencias de la nutrición	250	2.51%
Trastornos del ojo y sus anexos	247	2.49%
Total	9,950	100.00%

FUENTE: Red de salud de Leoncio Prado: 2008

GRAFICO N°43
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN ADOLESCENTES
DE 10 A 19 AÑOS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA

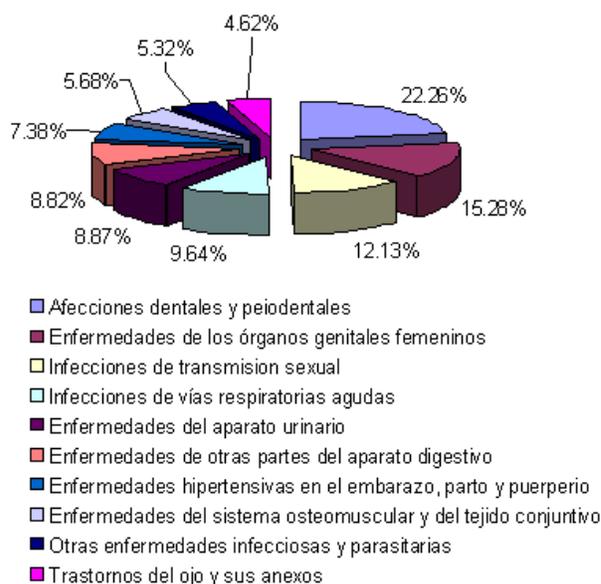


CUADRO N°55
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN ADULTOS DE
20 A 64 AÑAS EN EL DISTRITO RUPA RUPA

Causas	Nº	%
Afecciones dentales y peiodentales	2,050	22.26%
Enfermedades de los órganos genitales femeninos	1,408	15.28%
Infecciones de transmisión sexual	1,118	12.13%
Infecciones de vías respiratorias agudas	888	9.64%
Enfermedades del aparato urinario	818	8.87%
Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	813	8.82%
Enfermedades hipertensivas en el embarazo, parto y puerperio	680	7.38%
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	523	5.68%
Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	490	5.32%
Trastornos del ojo y sus anexos	425	4.62%
Total	9,213	100.00%

FUENTE: Red de salud de Leoncio Prado: 2008

GRAFICO N°44
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN ADULTOS DE
20 A 64 AÑAS EN EL DISTRITO RUPA RUPA



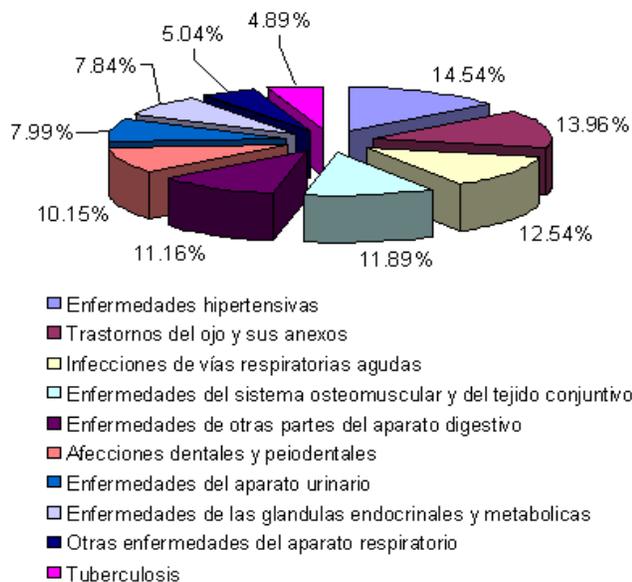
CUADRO N°56
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL ADULTO
MAYORES DE 65 AÑOS EN EL DISTRITO RUPA RUPA

Causas	Nº	%
Enfermedades hipertensivas	202	14.54%
Trastornos del ojo y sus anexos	194	13.96%
Infecciones de vías respiratorias agudas	174	12.54%
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	165	11.89%
Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	155	11.16%
Afecciones dentales y peiodentales	141	10.15%
Enfermedades del aparato urinario	111	7.99%
Enfermedades de las glándulas endocrinales y metabólicas	109	7.84%
Otras enfermedades del aparato respiratorio	70	5.04%
Tuberculosis	68	4.89%
Total	1,389	100.00%

FUENTE: Red de salud de Leoncio Prado: 2008

GAFICO N°44

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL ADULTO MAYORES DE 65 AÑOS EN EL DISTRITO RUPA RUPA



3. Análisis de la tuberculosis en población en general.

Los casos de tuberculosis en los últimos tres años ha disminuido, siendo población afecta, varones en PEA, prima la forma pulmonar, los mismos que siso tratados en los Establecimientos de Salud del Distrito de Rupa Rupa.

**CUADRO Nº 57
 CASOS DE TBC POR SEXO, GRUPO ETAREO, TIPO Y AÑO
 DISTRITO DE RUPA RUPA**

AÑOS	TOTAL	SEXO		EDAD		TIPO	
		M	F	0 - 9 Anos	> 9 Anos	PULMONAR	EXTRAPULMONAR
2005	310	190	120	15	295	225	26
2006	297	190	107	13	284	269	28
2007	251	156	95	12	239	286	24

FUENTE: Red de Salud Leoncio Prado: 2008

CUADRO Nº 58

PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD- RUPA RUPA

INDICADOR	HTM	CS.CG	PS.Supte	PS.Huascar
Nacimiento anual		215	69	10
Defunciones anual		41	7	00
Tasa global Fecundidad		43.0	0.0	12.0
T. Fecundidad general x 1000 MEF		-	-	-
Tasa bruta de natalidad x 1000		20.2	28	3
Tasa mortalidad general x 1000		4.1	2.8	00
T. mortalidad infantil x 1000 NV		1.5	00	00
Esperanza de vida		68.58	68.35	68.35
T. crecimiento natural		1.4	1.1	1.1

FUENTE: Red de Salud Leoncio Prado: 2008

F. Aspectos Productivos.

1. Recursos naturales.

Tingo María, ocupa la Región Central del Valle del Huallaga, siendo en su mayor extensión un terreno llano, el cual es interrumpido hacia el Oeste por una gran muralla de una cadena montañosa, esta cadena montañosa también la encontramos al Norte y Nor-Este, pero la jurisdicción continúa por detrás de estos cerros, el cual constituye todo lo que corresponde a la región rural.

En la zona urbana de Las Palmas, no existen grandes áreas de cultivo, básicamente es una zona habitada y concentrada, los grandes cultivos lo encontramos en la zona Urbano Marginal.

2. Agricultura.

Es la principal actividad económica en toda nuestra jurisdicción, donde es muy Intensa y variada. Esto se ve favorecido, en la actualidad, por la presencia de Áreas de tierra destinadas al cultivo de frutales, sobre todo plátano, papaya, piña, naranja, y otros.

Sus terrenos están cubiertos de una capa delgada de humus. Lo que hace que sus primeras cosechas hayan sido óptimas, después de algunos años la producción declina. Los suelos se han ido empobreciendo, así como gran parte de la capa de humus se destruye con la “quema” que realizan para limpiar la chacra o parcelas agrícolas.

Debemos resaltar que la agricultura de productos de pan llevar, se ha incrementado.

**CUADRO N°59
SUPERFICIES SEMBRADAS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN HAS, EN
EL DISTRITO DE RUPA RUPA**

CULTIVO	HECTAREAS	RENDIMIENTO	PRECIO/KG.
Arroz (s)	117	2800	1.80
Arroz (r)	0	4800	1.80
Plátano	352	10000	0.40
Piña	33	12000	0.50
Fríjol	-	1640	2.40
Yuca	171	12300	0.5
Limón	13	8000	0.60
Naranja	92	12700	0.50
Palta	24	6500	0.50
Cacao	250	560	4.20
Café	284	600	4.80
Te	0	2000	...
Maíz ama	135	2500	0.80
Maní	10	1500	0.5
Sacha Inchi	-	1800	3.00
Mandarina	19	6500	0.50
Aguaje	4	4500	0.50
Ají Común	1.5	1200	0.20
Mango	6	4500	0.5
Zapote	4	4300	0.30
Carambola	3	3800	0.50
Guaba	3	1500	0.30
Maracuya	1.5	2200	0.50

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL GESTION 2019-2022

Cocona	0	1200	0.50
Cocotero	0	2500	0.50

FUENTE: Agencia Agraria Leoncio Prado-2008

CUADRO N°60
POBLACION PECUARIA EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA

ESPECIES	POBLACION
AVES	96,500
VACUNO	1044
OVINO	620
PORCINO	5800
CAPRINO	72

FUENTE: Agencia Agraria Leoncio Prado-2008

GRAFICO N°45
SUPERFICIES SEMBRADAS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN HAS, EN
EL DISTRITO DE RUPA RUPA

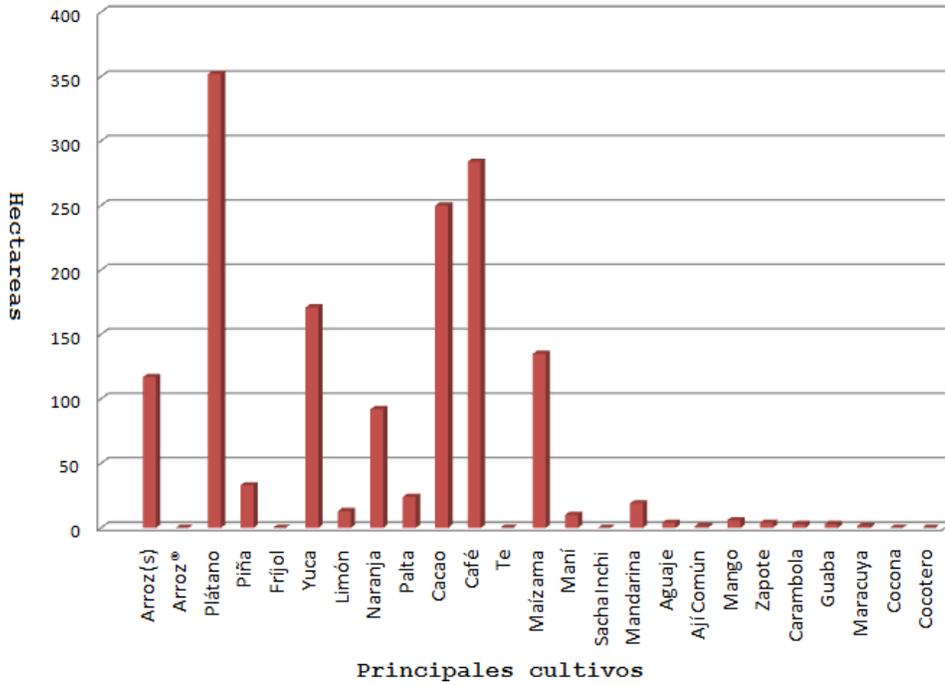
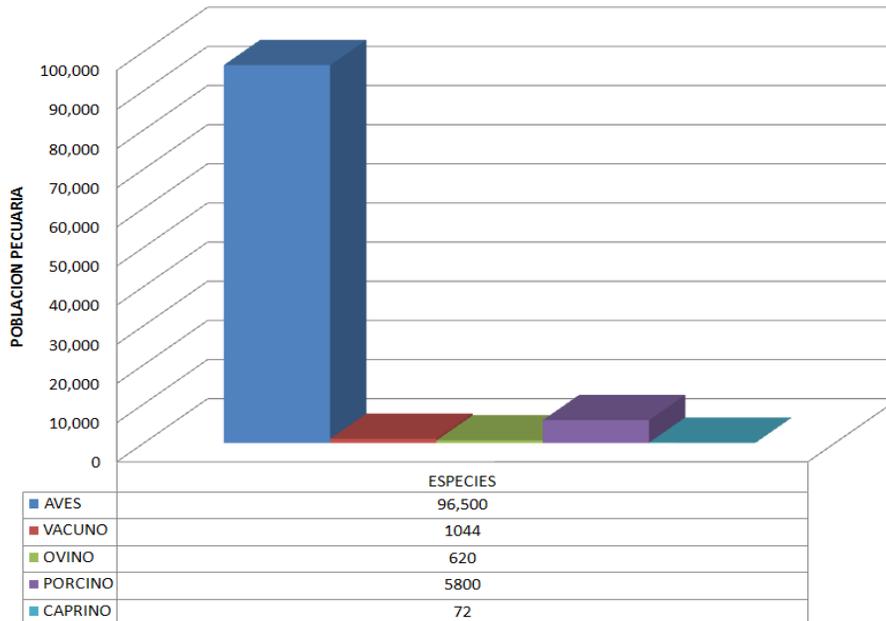


GRAFICO N°46
POBLACION PECUARIA EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA



IV. VISION DEL DESARROLLO PROVINCIAL APP

4.1 Visión APP:

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

4.2 Visión Plan de Desarrollo Concertado:

“CONSOLIDAR UNA PROVINCIA AGROINDUSTRIAL Y ECOTURISTICA, CON DESARROLLO SOSTENIBLE DEMOCRATICA Y DESCENTRALISTA; SOLIDARIA, INCLUSIVA Y CON JUSTICIA SOCIAL, CONTRIBUYENDO AL PLAN BINACIONAL”

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Los proyectos y actividades incluidas han sido identificados a través de encuestas a los pobladores de la Provincia de Leoncio Prado y analizados por el equipo técnico encargado de la elaboración del presente Plan de Gobierno Provincial como resultado de una reflexión sobre las oportunidades de desarrollo y sus limitantes, y luego de la concepción de una visión y objetivos de desarrollo integral, presentamos las propuestas donde se incluye una relación detallada de los proyectos y actividades por ejes de desarrollo:

1. Gestionar la instalación integral de sistemas de agua potable y desagüe en la zona urbana y rural y a su vez mejorar el servicio de saneamiento en dichas comunidades.
2. Se elaborarán los estudios pertinentes para una planificación urbana y rural que garantice un crecimiento ordenado de la población e identificar las áreas de mayor producción y aptitud productiva para el establecimiento de zonas agrícolas.
3. Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final, para reducir la contaminación ambiental y por ende ser una Provincia saludable.
4. Elaborar instrumentos de gestión y normas que permitan una adecuada evaluación y fiscalización ambiental en el ámbito de la Provincia
5. Incrementar el nivel de la calidad de educación y minimizar el porcentaje de ausentismo y deserción escolar
6. Dotar de infraestructura y equipamiento educativo para elevar el nivel educativo de la población (presencia de analfabetismo) principalmente en las mujeres.
7. Mejorar la infraestructura, equipamiento, cobertura y calidad de los servicios de Salud para reducir los índices de morbi-mortalidad en la Provincia.
8. El plan vial, es tema de política central de la acción del Gobierno Municipal, activará la conectividad física y el crecimiento del sector transporte, impulsando la mejora de la calidad de sus servicios.
9. Mejoramiento de las vías de acceso a los diferentes caseríos de la Provincia de Leoncio Prado.
10. La generación de energía es en definitiva un motor de desarrollo para cualquier ciudad, región o país. Por lo tanto, El gobierno local se encargará de gestionar la electrificación de todos los pueblos que faltan, y conseguir la decisión estatal y/o privada de desarrollar inversiones necesarias para posibilitar el uso de la energía no convencional y de gas.

11. Se elaborarán los documentos de gestión y normativos actualizados; de acuerdo a la realidad de la Provincia para garantizar la formalización y el cumplimiento de las obligaciones del administrado e incrementar los ingresos propios de la municipalidad.
12. Reducir el interés personal, descoordinación entre autoridades y pobladores, fortaleciendo e integrando las organizaciones para trabajar en forma unificada con el fin de gestionar mayores presupuestos municipales.
13. Mejorar la organización e integración social en las comunidades, disminuyendo paulatinamente el conformismo y mentalidad asistencialista de los pobladores para fortalecer sus capacidades de gestión.
14. Gestionar la inclusión digital de las comunidades rurales a través de convenios con entidades públicas y/o privadas para la instalación de espacios de aprendizaje y/o entretenimiento tales como TELECENTROS, etc.
15. Promover el empoderamiento de la mujer leonciopradina a través de capacitaciones, talleres, charlas y convenios con ONGs, empresas privadas e instituciones públicas para la producción de trabajos artesanales, manuales, de esa forma generar ingresos que mejore su calidad de vida.
16. Promover e incentivar la práctica del deporte a través de convenios con instituciones públicas y privadas (IPD, USAID, Gob. Regional, Municipalidades provinciales y/o distritales).
17. El gobierno municipal apoyará el desarrollo de la producción agrícola, mejorando la cadena productiva desde su producción, cosecha, post cosecha y comercialización de los productos con mayor demanda en el mercado local, regional y nacional, con la finalidad de crear puestos de trabajo que generen mayores ingresos económicos y mejorar sus condiciones de vida.
18. Promover la Asociatividad en los sectores agrícolas, pecuarias, ganaderas, entre otros y articular mercados.

19. Programa de instalación de granjas de animales menores con organizaciones de mujeres y/o unidades familiares
20. Elaborar y/o actualizar el plan de seguridad ciudadana.
21. La Municipalidad gestionará acciones con la Policía Nacional para mejorar la seguridad en la Provincia de Leoncio Prado.
22. Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en la Provincia de Leoncio Prado
23. Promover la agroindustria como un factor de desarrollo del sector rural, motivar y apoyar las inversiones agroindustriales, proporcionando información y orientación para una buena gestión empresarial.
24. El gobierno municipal impulsará las facilidades para la instalación de empresas comerciales en el ámbito municipal.
25. Establecer convenios de cooperación interinstitucional entre diversos sectores Educación, Salud, Municipalidades, Entidades Públicas y privadas, ONG"s, entre otros; para la gestión y ejecución de acciones destinadas a mejorar y ampliar la calidad en los servicios de educación, salud, saneamiento, etc.
26. Promover instancias de coordinación para el fortalecimiento de las organizaciones de base, comunales, productoras, culturales y de gestión municipal.
27. Organizar, capacitar y formar líderes con valores, visión de desarrollo y gestión empresarial.
28. Ofertar los recursos turísticos, paisajísticos en el ámbito Provincial. Esta actividad es de largo plazo, debido a que no existen condiciones para el desarrollo inmediato de esta actividad; para ello inicialmente se debe integrar corredores turísticos, permitiendo aprovechar la oportunidad de desarrollo del turismo. Promoción y puesta en valor de los recursos turísticos y culturales de la Provincia de Leoncio Prado.

29. Una vez fortalecida la actividad agropecuaria es necesario formular planes de negocios y proyectos para transformar los productos de acuerdo a la demanda del mercado local, regional, nacional e internacional.
30. Fomentar una alianza con Instituciones Técnicas Agropecuarias e Industrial para que estas tengan una filial en nuestra provincia, para una mayor oportunidad de los jóvenes que culminan su secundaria a seguir estudios técnicos superiores.
31. Implementar un Centro Pre Universitario Municipal, donde los jóvenes que culminen su secundaria tengan la oportunidad de prepararse académicamente para poder postular a Universidades e Institutos públicos y privados y seguir estudios superiores.
32. Fomentar el deporte, la cultura y el arte, de manera coordinada con la población, promoviendo la construcción de complejo multideportivos; y apoyo a los clubes deportivos más representativos.
33. Elaborar un expediente para la exclusión de las áreas con explotación agropecuaria de los bosques de producción permanente, con la finalidad de promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles, para dar paso a un ordenamiento territorial de nuestra Provincia de Leoncio
34. Fomentar alianzas para la vigilancia, protección y conservación con las Instituciones encargadas de la administración de las Áreas Naturales Protegidas.

5.2 PROPUESTAS POR DIMENSION

La gestión del presente gobierno está basada en cuatro dimensiones de desarrollo las cuales son las siguientes: Dimensión social, dimensión económica, dimensión territorial y ambiental; y dimensión institucional, las cuales a su vez están constituidas por varios componentes.

Dimensiones estratégicas:

1. Dimensión Social

2. Dimensión Económica
3. Dimensión Territorial y Ambiental
4. Dimensión Institucional

1. DIMENSIÓN SOCIAL

SANEAMIENTO BASICO

PROBLEMA

- Limitado acceso a servicio de agua potable y desagüe de las zonas urbana y en los 10 distritos de la Provincia de Leoncio Prado.
- Baja calidad del servicio de agua en la provincia de Leoncio Prado.
- Proyecto de obra de saneamiento básico paralizado por actos irregulares en la Provincia.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Población con acceso a servicio de agua potable y desagüe de las zonas urbana y en los 10 distritos de la Provincia de Leoncio Prado.
- Mejorar la calidad del servicio de agua en la provincia de Leoncio Prado.
- Elaboración de expediente técnico y ejecución del proyecto Ampliación y mejoramiento del sistema integral de agua potable, alcantarillado y disposición final en el distrito de Rupa Rupa.

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Gestionar la instalación integral de sistemas de agua potable y desagüe en la zona urbano y rural y a su vez mejorar el servicio de saneamiento en dichas comunidades.

METAS

Al tercer trimestre del año 2019 se contará con el expediente técnico del proyecto de agua y saneamiento de Tingo María, integral y conglomerado de agua y desagüe. Al 2022 el 70% de nuestros distritos de la provincia contarán con servicio de saneamiento.

Al concluir el año 2019 el 50% de las JASS estarán fortalecidas y capacitadas mejorando los servicios de agua potable en sus localidades. Al 2022 el 100 % de las JASS estarán fortalecidas y capacitadas, brindando un servicio de calidad.

PROPUESTAS DE ACCION

Iniciar con la elaboración de estudios de proyectos integrales y conglomerados en la construcción, saneamiento y ejecución de proyectos de Agua y saneamiento, de acuerdo a la priorización del presupuesto participativo año fiscal 2019 y años sucesivos.

Fortalecer y capacitar a las organizaciones comunales prestadoras de servicios de saneamiento (JASS) y la población en su conjunto, para garantizar la calidad del agua apto para consumo humano.

EDUCACION

PROBLEMA.

Escasa cobertura de educación de calidad debido a la falta de personal, mobiliario infraestructura y material didáctico. Y se encuentran construidos sin criterios técnicos y en tiempo de lluvias suelen colapsar.

OBJETIVOS A LOGRAR

Gestionar la educación de calidad debido a la falta de personal, mobiliario infraestructura y material didáctico. Y se encuentran construidos sin criterios técnicos y en tiempo de lluvias suelen colapsar.

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Establecer convenios de cooperación interinstitucional entre diversos sectores Educación, Salud, Municipalidades, Entidades Públicas y privadas, ONG"s, entre otros; para la gestión y ejecución de acciones destinadas a mejorar y ampliar la calidad en los servicios de educación, salud, saneamiento, etc.

METAS Al finalizar el año 2022 se contará con instituciones educativas implementadas, con suficiente personal, mobiliario y material didáctico. En último trimestre del 2022 , estén inscritos en Registros Públicos.

PROPUESTAS DE ACCION.

Gestionar ante la UGEL- DRE, Gobierno Regional, y Ministerio de Educación la implementación, equipamiento y personal para las instituciones educativas que lo requieren. Apoyar con los técnicos para obtener el Saneamiento Físico Legal de las Instituciones educativas.

SALUD.

PROBLEMA

La existencia de altos porcentajes de casos de anemia, desnutrición infantil y otras enfermedades gastrointestinales. Los centros de Salud presentan deficiencias en infraestructuras, recursos Humanos, mobiliario, equipamiento, entre otras.

Deficientes atención en sistema de focalización de hogares beneficiarios.

OBJETIVOS A LOGRAR

Reducir los altos porcentajes de casos de anemia, desnutrición infantil y otras enfermedades gastrointestinales

Reducir las deficiencias en infraestructuras, recursos Humanos, mobiliario, equipamiento, entre otras.

Gestionar la atención eficiente en sistema de focalización de hogares beneficiarios

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Mejorar la infraestructura, equipamiento, cobertura y calidad de los servicios de Salud para reducir los índices de morbi-mortalidad en la Provincia.

METAS.

Elaboración y formulación de perfil y expediente técnico de diversos puestos de Salud en el ámbito del distrito.

Reducir en 5% los índices de anemia, desnutrición infantil y otras enfermedades gastrointestinales

Personal brinda atención eficiente en el sistema de focalización de hogares beneficiarios.

PROPUESTAS DE ACCION

Coordinar con el sector salud a través del CRISS para la concretización de los centros estratégicos dentro de la provincia, también para opinión con la intervención de mejoramiento, ampliación de infraestructuras y equipamiento de los Centros de Salud que los requieran para la elaboración de estudios.

Apoyar con los técnicos para obtener el Saneamiento Físico Legal de los terrenos para la construcción de infraestructuras de salud.

SEGURIDAD CIUDADANA.

PROBLEMA

- Escasa articulación entre el sector público, privado y sociedad civil para realizar acciones de prevención y control de la delincuencia.
- Deficiente logística para afrontar y controlar los actos delincuenciales.
- Reducidas horas de servicios de patrullajes.

OBJETIVOS A LOGRAR.

- Articulación entre el sector público, privado y sociedad civil para realizar acciones de prevención y control de la delincuencia.
- Mejorar la logística para afrontar y controlar los actos delincuenciales.
- Ampliar las horas de servicios de patrullajes y atención de emergencias.
- La gestión municipal impulsara inmediatamente la convocatoria a las instituciones y autoridades locales para la reorganización del comité distrital de seguridad ciudadana.
- Emitiremos una ordenanza municipal a fin de normar la formación y funcionamiento de los comités vecinales de seguridad ciudadana, y serenazgo.

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Elaborar y/o actualizar el plan de seguridad ciudadana.

La Municipalidad gestionará acciones con la Policía Nacional para mejorar la seguridad en la Provincia de Leoncio Prado.

METAS.

Lograr reactivar el comité Provincial y Distrital de seguridad ciudadana.

Organizar los comités vecinales de seguridad ciudadana en la zona urbana y los caseríos.

PROPUESTAS DE ACCION.

Coordinar entre las Municipalidades e instituciones públicas y privadas, y autoridades de los centros poblados, así como la población organizada, para la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana con participación de la sociedad civil, juntas vecinales y la policía Nacional.

CAPITAL HUMANO

PROBLEMA

- Aumento del consumo de bebidas alcohólicas, drogas y dedicación a actividades ilícitas principalmente de los jóvenes y adolescentes.
- Falta de oportunidades de trabajo y desarrollar sus capacidades para los jóvenes que egresan de las universidades e institutos.

OBJETIVOS A LOGRAR.

- Reducción del consumo de bebidas alcohólicas, drogas y dedicación a actividades ilícitas principalmente de los jóvenes y adolescentes.
- Generar oportunidades de trabajo y desarrollar sus capacidades para los jóvenes que egresan de las universidades e institutos.

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Fortalecer la organización de eventos deportivos. Decretarlo a través de una ordenanza municipal para su permanente continuidad. Crear escuela deportiva para disciplinas de: maratón, vóley y futbol, a través de convenios con Municipalidades provincial y/o distritales, CEDRO y otras instituciones

METAS

En cada año de la gestión promover eventos deportivos de futbol y otras disciplinas inter centros poblados de la provincia. Al 2022 el 30% de nuestros egresados tenga una oportunidad dentro de nuestra provincia

PROPUESTAS DE ACCION

Creación de la copa inter barrio e inter institucional con bonos económicos a los mejores deportistas.

Dinamizar la economía a través de proyectos en los diferentes sectores para dar oportunidad a los jóvenes que egresan de las universidades e institutos. Fomentar convenios con las UNAS para impulsar la creatividad e investigación de nuestros futuros profesionales.

2. DIMENSION ECONOMICA

SECTOR AGRICULTURA.

PROBLEMA

- Limitado mercado y/u Ofertantes para comercio de la producción local.

- Escaso Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores Agropecuarios de la provincia.
- No existe microzonificación en la provincia de Leoncio Prado.

OBJETIVOS A LOGRAR.

- Generar e implementar ferias agropecuarias para la de la producción local.
- Fortalecer las organizaciones de Productores Agropecuarios de la provincia.
- Formular un plan de microzonificación de productos agropecuarios de la provincia de Leoncio Prado.

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Proponer políticas municipales de promoción y desarrollo de la economía local a partir de la determinación de la vocación productiva local, que dependerá de los recursos territoriales y de la lectura que amplia que demos al Mismo, así como fomentar iniciativas de Promoción y competitividad entre los productos más importantes.

METAS.

Al primer año 2019 se gestionará el fortalecimiento de las organizaciones de productores agropecuarios.

Se apoyará con la elaboración de planes de negocio a las organizaciones de productores agropecuarios formalizados.

Contar con un plan de microzonificación de productos agropecuarios de la provincia de Leoncio Prado

PROPUESTAS DE ACCION.

Una vez fortalecida la actividad agropecuaria es necesario formular planes de negocios y proyectos para transformar los productos de

acuerdo a la demanda del mercado local, regional, nacional e internacional.

TRANSPORTE

PROBLEMA

Limitado acceso y ampliación vial de las vías de comunicación de la Provincia

OBJETIVOS A LOGRAR.

Mejorar la transitabilidad y acceso al sistema vial de comunicación de la Provincia

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

El plan vial, es tema de política central de la acción del Gobierno Municipal, activará la conectividad física y el crecimiento del sector transporte, impulsando la mejora de la calidad de sus servicios.

METAS.

Crecimiento del dinamismo económico.

Incremento de la producción y venta de los productos.

Mejorar el acceso de los transportistas.

100 kilómetros de mantenimiento de carreteras por año.

PROPUESTAS DE ACCION.

Elaborar proyectos de creación, mejoramiento y mantenimiento de vías de comunicación de acuerdo a la prioridad en convenio con la Municipalidad Provincial, Gobierno Regional, Batallón de Ingeniería y el Instituto Vial Provincial.

AGROINDUSTRIA

PROBLEMA

Escasa actividad agroindustrial en la provincia

OBJETIVO

Promover la actividad agroindustrial en la Provincia de Leoncio Prado

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Promover la agroindustria como un factor de desarrollo del sector rural, motivar y apoyar las inversiones agroindustriales, proporcionando información y orientación para una buena gestión empresarial

METAS

Al finalizar el 2019 existirá la mayor participación de nuestros productos agroindustriales en eventos locales regionales y nacional

PROPUESTAS DE ACCION

Impulsar la participación de los emprendedores agroindustriales en eventos y/o ferias a nivel local y regional.

Ordenar y Ubicar a los feriantes de la provincia. Elevar propuestas de convenio a la UNAS para un trabajo coordinado en bien de la población

TURISMO

PROBLEMA

Poca valoración del potencial turístico de la Provincia de Leoncio Prado
Escasa Promoción y/o difusión de los recursos turísticos

OBJETIVOS

Valoración del potencial turístico de la Provincia de Leoncio Prado
Promoción y/o difusión de los recursos turísticos.

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Ofertar los recursos turísticos, paisajísticos en el ámbito Provincial. Esta actividad es de largo plazo, debido a que no existen condiciones para el desarrollo inmediato de esta actividad; para ello inicialmente se debe integrar corredores turísticos, permitiendo aprovechar la oportunidad de desarrollo del turismo. Promoción y puesta en valor de los recursos turísticos y culturales de la Provincia de Leoncio Prado.

METAS.

Al año 2022 el 100% de recursos turísticos contarán con vías de acceso en buen estado y estarán implementados con señalizaciones, tachos y servicios básicos.

El 80% de la población sensibilizada y que valora sus recursos turísticos al finalizar el año 2022.

En el segundo semestre del 2020 contar con comités de turismo capacitados y reconocidos mediante resolución de alcaldía.

Al finalizar el año 2019 se contará con un Plan de desarrollo turístico Local Provincial y con un inventario de recursos turísticos de la provincia.

Al finalizar el 2019 contar con acuerdos o convenios con la DIRCETUR para la priorización, elaboración y ejecución de proyectos que incluya corredores turísticos en la provincia.

PROPUESTAS DE ACCION

Mejorar las vías de acceso a los atractivos turístico, a través de faenas comunales. La Municipalidad apoyara con asistencia técnica, suscribiendo convenio con los Ministerios de Cultura y DIRCETUR del GRH.

Fomentar campañas de educación y cultura turística a las comunidades donde se encuentren ubicados los centros turísticos, en coordinación con el DIRCETUR y el Instituto Nacional de Cultura.

Creación y/o fortalecimiento de comités de turismo integrado por la población, quienes se encargarán de la operación y mantenimiento del recurso.

Actualización del Plan de Desarrollo Turístico Local Provincial.

Elaborar el Inventario de los recursos turísticos de la provincia.

Promover la actividad cultural en todas sus formas en especial de las costumbres, tradiciones, valores e identidad cultural a través de Campañas y difusión radial.

Mayor coordinación con los diferentes niveles de gobierno para impulsar el desarrollo de corredores turísticos a través de proyectos de inversión pública.

Promocionar los recursos turísticos a través de medios radiales, televisivos, redes sociales y organizando eventos locales y regionales. Y campañas como "Valora lo nuestro".

3. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

DESARROLLO URBANO Y RURAL

PROBLEMA

Las vías de acceso a las zonas rurales se encuentran en pésimo estado de conservación y falta de mantenimiento.

Falta de planificación urbana y rural.

Escasa formalización, ordenamiento y saneamiento físico legal para su titulación.

OBJETIVOS

Las vías de acceso a las zonas rurales se encuentran en pésimo estado de conservación y falta de mantenimiento

Falta de planificación urbana y rural

Escasa formalización, ordenamiento y saneamiento físico legal para su titulación.

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Zonificación y mejoramiento de las zonas urbanas y rurales

METAS.

Al finalizar el año 2022, el 100% de las vías de acceso a las zonas rurales se encontrarán en buen estado

Al finalizar el año 2022, estarán construidos el 90% de pontones en el Provincia.

Establecer el crecimiento ordenado de la provincia, como también la clasificación de las zonas comerciales, industriales, sociales, áreas productivas, entre otros.

Se mejorará las condiciones de transitabilidad.

La población del distrito disfruta de un sano esparcimiento

Al finalizar el año 2022, el 40% de los predios estarán saneados físico y legalmente.

PROPUESTAS DE ACCION

Ampliación y mejoramiento de los caminos vecinales promoviendo la participación activa de los pobladores (faenas comunales).

Construcción de pontones en los lugares donde se requiere

Elaborar el Plano Catastral y la ZEE.

Mejoramiento de la Plaza de Armas del distrito

Formular proyectos de pistas y veredas.

Establecer convenios con COFOPRI, Direccion Regional de Agricultura y demás entidades vinculantes para el saneamiento físico legal y titulación rural de los predios de la provincia de Leoncio Prado.

GESTION AMBIENTAL

PROBLEMA

Áreas degradadas por la contaminación con residuos sólidos arrojados en lugares inapropiados.

Destrucción de ecosistemas por las actividades antrópicas (pastoreo, agricultura, apertura de vías de acceso, minería, otros)

OBJETIVOS

Reducir las áreas degradadas por la contaminación con residuos sólidos arrojados en lugares inapropiados.

Reducir la destrucción de ecosistemas por las actividades antrópicas (pastoreo, agricultura, apertura de vías de acceso, minería, otros)

METAS.

Al finalizar el año 2019 un 40% de la población se encontrará sensibilizada y segregará sus residuos sólidos, reduciendo la Generación per cápita.

Al segundo trimestre del año 2019 se implementará el Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos, los cuales se identificarán los espacios geográficos para la ubicación de infraestructuras de residuos, compatibilizando los planes de manejo de residuos sólidos de sus distritos y centros poblados.

Al segundo trimestre del 2019 se implementará el programas de gestión y manejo de residuos sólidos que incluyan obligaciones de minimización y valorización de residuos.

Contar con una planta de transformación de residuos sólidos para la elaboración de abonos orgánicos operativa e implementada al culminar el año.

Al tercer trimestre del año 2019 se ejecutará acciones para prevenir la contaminación ambiental y en la recuperación o reconversión de áreas degradadas por residuos sólidos.

Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final, para reducir la contaminación ambiental y por ende ser una Provincia saludable.

Elaborar instrumentos de gestión y normas que permitan una adecuada evaluación y fiscalización ambiental en el ámbito de la Provincia.

Contar con alumnos sensibilizados quienes harán el efecto multiplicador de lo aprendido en sus hogares, así como lograr recuperar el mayor porcentaje de residuos sólidos reciclables para su comercialización u otro tratamiento.

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final, para reducir la contaminación ambiental y por ende ser una Provincia saludable.

Elaborar instrumentos de gestión y normas que permitan una adecuada evaluación y fiscalización ambiental en el ámbito del Provincia.

PROPUESTAS DE ACCION

Asegurar una adecuada prestación del servicio de limpieza pública, recolección y transporte de los residuos sólidos, a través de la ampliación de la cobertura del servicio, implementación de equipos, materiales y contratación del personal.

Se identificará los espacios geográficos para la ubicación de las infraestructuras de residuos sólidos, compatibilizando los planes de manejo de residuos sólidos de sus distritos y centros poblados.

Elaboración del Expediente Técnico, y Ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Manejo Integral de los Residuos Sólidos Municipales de las zonas urbanas del Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco” con código SNIP 143276 (Relleno Sanitario)

Desarrollar talleres y capacitaciones sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, segregación de residuos y pago de arbitrios por el servicio de limpieza pública.

Implementar un el Programa de Segregación en la Fuente y la recolección selectiva de los residuos sólidos en todo el ámbito de la jurisdicción, facilitando la valorización de los residuos y asegurando una disposición final técnicamente adecuada.

Elaborar y ejecutar un Programa de Reconversión y Manejo de áreas Degradadas por residuos el cual constituye un instrumento correctivo de gestión ambiental para la recuperación de botaderos (muyuna y otros)

Elaborar e implementar un “Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA)” el cual busca el cambio de la cultura ambiental de la población de la Provincia de Leoncio Prado, permitiendo un trabajo articulado entre la comunidad y el gobierno local

Desarrollar concursos sobre reciclaje de residuos sólidos con la participación de la Instituciones Educativas

Articular acciones con diferentes instituciones públicas y privadas para sensibilizar a los productores agrícolas para el adecuado manejo de sus residuos peligrosos tales como envases de agroquímicos.

Fortalecer la Comisión Ambiental Municipal para el cumplimiento de los Instrumentos de Gestión Ambiental

Elaborar el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) e implementar los instrumentos de gestión e instrumentos normativos para el ejercicio de la fiscalización ambiental.

4. DIMENSION INSTITUCIONAL.

PROBLEMA

Débil relación entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil
Documentos de gestión institucional desactualizados y no acorde a la realidad de la provincia

Demasiada carga burocrática

OBJETIVO

Fortalecimiento la relación entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil

Actualización de los documentos de Gestión institucional y no acorde a la realidad de la Provincia

Reducción de la carga burocrática sin resultados productivos.

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Establecer convenios de cooperación interinstitucional entre diversos sectores Educación, Salud, Municipalidades, Entidades Públicas y privadas, ONG"s, entre otros; para la gestión y ejecución de acciones destinadas a mejorar y ampliar la calidad en los servicios públicos Municipales.

META

Al finalizar el año 2019, el 80% de la sociedad civil organizada tendrá mayor coordinación con la Institución Edil. Y contara con autoridades líderes con capacidad de gestión.

Al finalizar el 2019, se logrará un trabajo articulado, dentro de un clima de armonía.

Al finalizar el 2020, se logrará incrementar la credibilidad y confianza institucional.

Contar con documentos de gestión y documentos normativos actualizados y de acuerdo a la realidad del distrito.

Contar con personal capacitado y eficiente en la municipalidad Provincial de Leoncio Prado

PROPUESTAS DE ACCION

Brindar asistencia permanente a los caseríos y barrios a través Charlas y capacitaciones sobre gestión, liderazgo, organización comunal y emprendimiento con la finalidad de reducir el interés personal, descoordinación entre autoridades comunales y pobladores para que

estos logren gestionar mayores presupuestos municipales para su caserío.

Se apoyará en la elaboración del Plan de gestión de los Centros poblados.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1. DIMENSION SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
✓ Escasa cobertura del servicio de agua potable y desagüe en los 10 distritos de la Provincia de Leoncio Prado.	✓ Iniciar con la elaboración de estudios de proyectos integrales y conglomerados en la construcción, saneamiento y ejecución de proyectos de Agua y saneamiento, de acuerdo a la priorización del presupuesto participativo año fiscal 2019 y años sucesivos.	✓ Al 2022 el 70% de nuestras ámbitos distritales contarán con servicio de saneamiento básico.
✓ Baja calidad del servicio de agua en diferentes centros poblados del distrito.	✓ Fortalecer y capacitar a las organizaciones comunales prestadoras de servicios de saneamiento (JASS) y la población en su conjunto, para garantizar la calidad del agua apto para consumo humano.	✓ Al 2022 el 100 % de las JASS estarán fortalecidas y capacitadas, brindando un servicio de calidad.
✓ Los centros de Salud presentan deficiencias en infraestructuras, recursos Humanos, mobiliario, equipamiento, entre otras.	✓ Gestionar en el sector salud para la intervención de mejoramiento, ampliación de infraestructuras y equipamiento de los Centros de Salud que los requieran para la elaboración de estudios de inversión pública.	✓ Al finalizar en año 2022 se contará con un 80% en la Elaboración y formulación de perfil y expediente técnico de diversos puestos de Salud de Salud en el ámbito de los distritos de la Provincia.
✓ Bajo nivel de la promoción de la salud y la	✓ Promover la salud y prevenir las enfermedades en la	✓ 100% de distritos con buena promoción de la salud y

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL GESTION 2019-2022

prevención de enfermedades.	población con inclusión de medicina genérica, tradicional y complementaria.	prevención de enfermedades.
✓ La existencia de altos porcentajes de casos de anemia, desnutrición infantil y otras enfermedades gastrointestinales.	✓ Convenios Interinstitucionales con Instituciones Públicas y Privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor de niños menores de 5 años.	✓ Al finalizar el año 2022 reducción del 50 % de la desnutrición infantil.
✓ Escasa articulación entre el sector público, privado y sociedad civil para realizar acciones de prevención y control de la delincuencia.	✓ Coordinar entre las Municipalidades e instituciones públicas y privadas, y autoridades de los centros poblados, así como la población organizada, para la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana con participación de la sociedad civil, ronderos, juntas vecinales y la policía Nacional.	✓ Al finalizar el año 2022 se contará con el Plan de seguridad ciudadana y se implementará su ejecución en el transcurso de los 4 años de gestión.
✓ Escasa cobertura de educación de calidad debido a la falta de personal, mobiliario infraestructura y material didáctico.	✓ Gestionar ante la UGEL- DRE, Gobierno Regional, y Ministerio de Educación la implementación, equipamiento y personal para las instituciones educativas que lo requieren.	✓ Al finalizar el año 2022 se contará con instituciones educativas implementadas, con suficiente personal, mobiliario y material didáctico, en un 90 %.

2. DIMENSION ECONOMICA

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
✓ Bajo nivel de emprendimiento de las Organizaciones Agroindustriales y Pymes, nuestros jóvenes	✓ Desarrollar capacidades emprendedoras innovadoras en la población juvenil y Organizaciones Agroindustriales para impulsar	✓ Al año 2022 el 90 % de las organizaciones Agroindustriales y empresas emprendedoras se encontraran fortalecidas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL GESTION 2019-2022

emprendedores reciben muy poco apoyo para impulsar sus emprendimientos.	sus emprendimientos a través del Ministerio de la Producción e Instituciones Privadas.	y capacitadas a través de Programas de Desarrollo Emprendedores Innovadores
➤ Limitado mercado y débiles cadenas productivas de los principales cultivos café, cacao, plátano y arroz en la Provincia de Leoncio Prado.	➤ Establecer la línea de base y registro de zonas productoras y productores organizados e Implementar el registro de información agrícola para la estimación de producción anual.	➤ Al culminar el año 2022 se fortalecerá al 100 % las cadenas productivas de los principales cultivos e incrementará el rendimiento y calidad de los productos agrícolas como el café, cacao, plátano y arroz.
➤ Escaso Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores Agropecuarios del Distrito.	➤ Apoyar técnicamente para la formulación de planes de negocios a las organizaciones y puedan presentar a los fondos concursables de las instituciones públicas y privadas para su financiamiento.	➤ Al 2022 el 90 % de las Organizaciones de Productores Agropecuarios de la Provincia contarán con planes de negocios formulados.
➤ Escasa actividad agroindustrial en la Provincia de Leoncio Prado.	➤ Fomentar la comercialización de los productos agrarios previa industrialización y darles su valor agregado a los productos.	➤ Al finalizar el 2022 se incrementará en un 80 % la mayor participación de nuestros productos agroindustriales en eventos locales, regionales y Nacionales.
✓ Limitado acceso y ampliación vial de las vías de comunicación del distrito.	✓ Elaborar proyectos de creación y mejoramiento de vías de comunicación de acuerdo a la prioridad del Presupuesto Participativo.	✓ Al 2022 el 80 % los caseríos contarán con proyectos de mejoramiento y apertura de vías de comunicación.
✓ Baja afluencia de turistas nacionales y extranjeros a la Provincia de Leoncio Prado.	✓ Incrementar la afluencia de turistas nacionales y extranjeros a la Provincia a través de la promoción y	✓ Al año 2022 se incrementará en un 50 % de afluencia de turistas nacionales y extranjeros.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL GESTION 2019-2022

	difusion de medios radiales y televisivos de alcance local y nacional y promocionando nuestros eventos regionales y costumbristas.	
✓ Baja calidad de los Servicios Turísticos en la Provincia de Leoncio Prado.	✓ Fortalecer mediante programas integrales de capacitación en convenio con la DIRCETUR y PROMPERU a los prestadores de servicios turísticos con la finalidad de brindar servicios de calidad.	✓ Al año 2022 el 100% de los prestadores de servicios turísticos brindaran servicios de calidad.
✓ Escasa Promoción y/o difusión de los recursos turísticos de la Provincia de Leoncio Prado a nivel Nacional e Internacional.	✓ Promocionar los recursos turísticos a través de medios radiales, televisivos, redes sociales y organizando eventos locales y regionales a través de campañas turísticas.	✓ Al finalizar el año 2022 la promoción de nuestros atractivos turísticos será del 100 % en todos los distritos de la Provincia.
✓ Plan de Desarrollo Turístico e Inventario de Recursos Turísticos de la Provincia de Leoncio Prado desactualizado.	✓ Actualizar el Plan de Desarrollo Turística y el inventario de recursos turísticos de la Provincia con la plena participacion active de los responsables de area de turismo de los distritos.	✓ Al finalizar el año 2022 se contará con un Plan de desarrollo turístico Provincial actualizado y en ejecución y con un inventario al 100 % de recursos turísticos de los distritos.

3. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
✓ Niveles considerables de deforestación y suelos degradados en la Provincia de Leoncio Prado.	✓ Se priorizará la reforestación y conservación de los suelos degradados impulsados a través de proyectos de inversión pública, actividades y campañas de recuperación de ecosistemas.	✓ Al año 2022 el 20 % de las áreas deforestadas y suelos degradados serán restaurados en la provincia de Leoncio Prado.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL GESTION 2019-2022

✓ Falta de planificación urbana y rural.	✓ Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Catastral y la ZEE de la Provincia de Leoncio Prado.	✓ Al 2022 se contara con un Plan de Desarrollo Catastral actualizado y en ejecución y con la elaboración de la ZEE.
✓ Escasa formalización, ordenamiento y saneamiento físico legal para su titulación.	✓ Establecer convenios con COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura y demás entidades vinculantes para el saneamiento físico legal y titulación rural de los predios del distrito.	✓ Al finalizar el año 2022, el 50% de los predios en todos los distritos de la Provincia de Leoncio Prado, estarán saneados físico y legalmente.
➤ Áreas degradadas por la contaminación con residuos sólidos arrojados en lugares inapropiados.	✓ Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de limpieza pública a través de la implementación de equipos y materiales y contratación de personal.	➤ Al finalizar el año 2022 un 80% de la población se encontrara sensibilizada y segregara sus residuos sólidos, reduciendo la Generación per cápita.
➤ Destrucción de ecosistemas por las actividades antrópicas (pastoreo, agricultura, apertura de vías de acceso, minería, otros)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Articular acciones con diferentes instituciones públicas y privadas para sensibilizar a los productores agrícolas para el adecuado manejo de sus residuos peligrosos tales como envases de agroquímicos. ✓ Activar y/o fortalecer la Comisión Ambiental Municipal para la elaboración del diagnóstico ambiental del distrito y demás lineamientos ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al finalizar el año 2022 se logrará reducir el 60% de la contaminación por residuos peligrosos (envases de agroquímicos) en el suelos y cuerpos de agua. ➤ Al año 2022 se fortalecerá y trabajara activamente al CAM en coordinación con todas las instituciones involucradas.
➤ No se cuentan con planes de amortización y prevención.	✓ Promover el usos de instrumentos de económicos para mejorar la calidad ambiental y conservación de recursos Naturales.	➤ Capacitación y elaboración de planes de contingencia locales y Provinciales.

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
-----------------------	----------------------	----------------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL GESTION 2019-2022

<p>➤ Débil relación entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil.</p>	<p>➤ Brindar asistencia permanente a los Distritos a través de programas de capacitaciones sobre gestión, liderazgo, organización comunal y emprendimiento con la finalidad de reducir el interés personal, descoordinación entre autoridades comunales y pobladores para que estos logren gestionar mayores presupuestos municipales para su distrito.</p>	<p>➤ Al finalizar el año 2022, el 100 % de la población civil organizada tendrá mayor coordinación con la Institución Municipal. Y contara con autoridades líderes con capacidad de gestión.</p>
<p>✓ Documentos de gestión institucional desactualizados y no acorde a la modernidad de la Gestión Publica.</p>	<p>✓ Actualización de los documentos de gestión y documentos normativos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.</p>	<p>✓ Al año 2022 la Municipalidad Provincial empleara y contara al 100 % con documentos de gestión modernos y normativas actualizados y de acuerdo a la realidad de la Provincia.</p>
<p>✓ Mediano nivel de capacitación en gestión públicas de los funcionarios nombrados y permanentes.</p>	<p>➤ Garantizar y programar las capacitaciones permanentes a nivel institucional de todo el personal técnico administrativo de la Municipalidad Provincial.</p>	<p>➤ Al año 2022 el personal técnico y administrativo 100% capacitada y brindando un mejor servicio de calidad a la población.</p>